

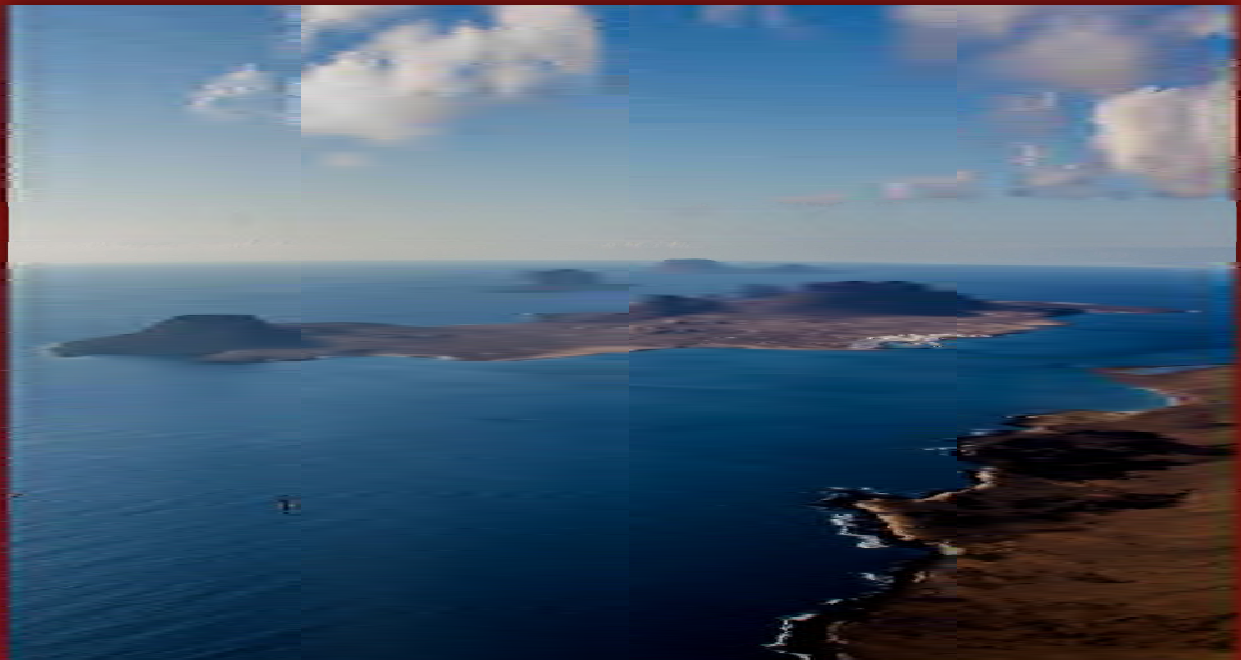


MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES NACIONALES

ISLA DE
LA GRACIOSA

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.



Año 2015

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.

Contenido

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1 | PRESENTACIÓN..... | 4 |
| 2 | HECHOS RELEVANTES..... | 6 |
| 3 | RECURSOS HUMANOS | 10 |
| 3.1 | Formación | 10 |
| 4 | RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS..... | 10 |
| 5 | RECURSOS ECONÓMICOS..... | 12 |
| 5.1 | Inversiones reales. Capítulo 6 | 12 |
| 5.2 | Gastos corrientes. Capítulo 2 | 13 |
| 5.3 | Actuaciones de Red..... | 15 |
| 6 | ACTUACIONES DE GESTIÓN..... | 16 |
| 6.1 | Inversiones..... | 16 |
| 6.2 | Funcionamiento | 18 |
| 6.3 | Seguimiento de avifauna | 19 |
| 6.4 | Seguimiento de Uso Público..... | 21 |
| 6.5 | Seguimiento meteorológico | 22 |
| 6.5.1 | Precipitación..... | 23 |
| 6.5.1 | Temperatura..... | 24 |
| 6.5.2 | Otros parámetros | 25 |
| 6.6 | Gestión de fauna alóctona | 26 |
| 6.7 | Gestión del medio natural | 26 |
| 6.8 | Gestión de Residuos..... | 28 |
| 6.9 | Reuniones con agentes locales..... | 30 |
| 6.10 | Incidencias | 33 |
| 7 | GESTION PATRIMONIAL | 33 |
| 7.1 | Gestión de Concesiones Administrativas | 33 |
| 7.2 | Otras concesiones administrativas | 35 |
| 7.3 | Autorizaciones otorgadas | 36 |
| 8 | CONVENIO CON EL AYTO. DE TEGUISE..... | 37 |
| 9 | ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA..... | 39 |
| 10 | QUEJAS Y SUGERENCIAS..... | 41 |
| 11 | USO PÚBLICO | 42 |
| 11.1 | Atención de visitantes Punto de Información..... | 42 |
| 12 | VISITANTES REGISTRADOS EN LA ISLA DE LA GRACIOSA | 43 |
| 12.1 | Introducción | 43 |
| 12.2 | Entrada de visitantes a La Graciosa | 43 |
| 13 | FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS “ON-LINE” | 47 |
| 13.1 | Introducción | 47 |
| 13.2 | Incidencias | 47 |
| 13.3 | Solicitudes de la Zona de Acampada de “El Salado”. | 47 |
| 13.4 | Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado” | 51 |
| 13.5 | Procedencia de los usuarios..... | 53 |
| 13.6 | USO DE LA ZONA DE ACAMPADA..... | 55 |
| 13.7 | Encuestas | 57 |
| 13.7.1 | Introducción..... | 57 |
| 13.8 | Resultados | 57 |
| 13.8.1 | Valoración de la Central de Reservas | 57 |
| 13.8.2 | Valoración de la satisfacción de los usuarios..... | 58 |
| 13.8.3 | Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios..... | 59 |
| 13.8.4 | Valoración de motivación y conocimiento | 60 |
| 13.8.5 | Valoración de motivación y conocimiento | 60 |
| 13.8.6 | Opiniones, sugerencias y comentarios | 62 |
| 14 | PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO | 63 |
| 14.1 | Prácticas universitarias | 63 |
| I. | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 63 |
| 14.2 | Alumnos del Máster de Espacios naturales..... | 63 |
| 14.3 | Voluntariado..... | 64 |
| 15 | INTERCAMBIOS PARQUES NACIONALES..... | 67 |
| 16 | PLAN DE FORMACION DEL CENEAM | 68 |
| 17 | AUDITORIA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS MAGRAMA | 69 |
| 18 | COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN | 69 |
| 19 | ANEXO: DATOS METEOROLÓGICOS..... | 71 |

CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse y Graneritos” (Tenerife).

La isla de La Graciosa, con excepción de los cascos urbanos de las poblaciones de “Caleta del Sebo” y “Pedro Barba”, son fincas patrimoniales del Estado, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; formalizándose el Acta de entrega y recepción el 20 de enero de 2003. Una vez adscrita la finca, ésta se integró en el dominio público con destino a Parque Natural, correspondiendo al O. A. Parques Nacionales las competencias de administración y conservación del inmueble.

Desde entonces el OAPN viene desarrollando labores administrativas y de tutela –inherentes a la titularidad patrimonial que se derivan de la adscripción de 2003- constituyendo una unidad administrativa con la dotación de personal y medios, y contribuyendo a la gestión del territorio. Este territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB) siendo una de sus dos zonas núcleo. Así mismo es Lugar de Interés Comunitario LIC ES7010045 (Decisión de la Comisión de 28/12/2001, que aprueba la lista de la región biogeográfica macaronésica) y Zona de Especial Conservación dentro del ámbito terrestre del Parque Natural del Archipiélago Chinijo en el que se encuentra

enclavado. Todo el área comprendida por este Parque Natural ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.

Este Parque Natural dispone como instrumento de gestión y planificación de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado mediante Resolución de 11 de septiembre de 2006 de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (BOC núm. 185, de 21/09/2006), y posteriormente modificado por Resolución de 26 de marzo de 2009 (BOC núm. 69, de 13/04/2009).

Esta Memoria Anual tiene por objeto reflejar la actividad desarrollada por esta unidad administrativa a lo largo del año 2015, analizando los aspectos administrativos, económicos, y de gestión propiamente dicha. La presentación de los datos se realizará siguiendo un esquema que facilitará la exposición de los principales resultados obtenidos para cada una de las áreas de gestión del Centro Isla de La Graciosa.

Asimismo, en la presente Memoria Anual se incluirán las actuaciones relativas a la representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias que se apoya en esta unidad administrativa, al ser Canarias la Comunidad Autónoma con mayor número de Parques Nacionales declarados en su territorio.

| Nombre | CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA” |
|------------------------------------|---|
| Superficie | 2.525 Has, 21 áreas y 80 centiáreas |
| Término Municipal | Teguise |
| Provincia | Las Palmas |
| C. Autónoma | Canarias |
| Adscripción | Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002 |
| Acta de Adscripción | 20 de enero de 2003 |
| Inscripción | Tomo 457, Libro 99, Folio 19, Finca 9.168.0 |
| Ref. Inventario | 1990 724 35 999 0228 |
| Figura de Protección | Parque Natural |
| Nombre | Parque Natural del Archipiélago Chinijo |
| Fecha declaración | 19 de diciembre de 1994 |
| Instrumentos legales | Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo, de 10 de julio de 2006 |
| | Reserva Marina |
| | Reserva de la Biosfera (MaB) |
| Redes nacionales e internacionales | Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000040 |
| | Red Natura 2000 |
| | Zona Especial para la Conservación (ZEC) |
| | Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) |

Tabla 1.- Ficha técnica

1 PRESENTACIÓN

El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue creado mediante el Real Decreto 1005/1999, que nació de la supresión de los entonces Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), quedando adscrito al recién creado Ministerio de Medio Ambiente. El O. A. Parques Nacionales creado tiene carácter administrativo, recogiendo las antiguas competencias del ICONA en materia de Parques Nacionales y de gestión patrimonial, así como otras competencias residuales de gestión pertenecientes a los dos Organismos Autónomos extinguidos.

El actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue creado en el año 2012 a través del Real Decreto 1823/2011, de 23 de diciembre. Mediante dicha norma este Ministerio ha asumido las competencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el que se aglutinaban todas las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios. Todo ello desde una perspectiva integral que establece una política de protección ambiental a la vez generadora de riqueza y de alimentos y de sostenibilidad del medio rural.

La actual estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollada mediante el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, comprende la Secretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Secretaría de Pesca. El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra adscrito al Ministro, que lo presidirá. La Vicepresidencia la ostenta el Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el órgano de la Administración General del Estado creado para ejercer las competencias en materia de Parques Nacionales atribuidas a la Administración General del Estado. En esencia su misión fundamental es asegurar el funcionamiento de la Red, velar por el cumplimiento de las directrices generales, desarrollar el programa de actuaciones comunes, así como dar coherencia general de las actuaciones que del mismo se derivan. En esta situación, devenida del conjunto de Sentencias del Tribunal Constitucional sobre el marco normativo de la Red de Parques Nacionales, ha supuesto un proceso de profunda remodelación que ha culminado en su vertiente legislativa con la aprobación

de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Complementariamente el Organismo Autónomo Parques Nacionales es responsable de un conjunto de programas y actuaciones específicas, algunas de ellas derivadas de las nuevas disposiciones legales como es el caso del Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MAB, así como el Comité Español del citado programa, que el atribuye numerosas competencias.

Adicionalmente tiene encomendada la gestión sostenible de las Fincas, Centros y Montes adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como la gestión de otros espacios protegidos, mediante:

- La creación y tutela de un patrimonio público estatal de alto valor ambiental.
- El establecimiento de un sistema piloto ejemplar de muestras representativas de los usos y actividades en un marco de desarrollo sostenible, bajo el principio de conservación de la biodiversidad.
- La administración de fincas y centros como referente de gestión integral del territorio en el medio natural y rural, como modelo de integración armónica de diferentes actividades y políticas sectoriales.
- El establecimiento de mecanismos de colaboración entre la administración del patrimonio de valor ambiental y otras instituciones del Estado.
- Actuar como núcleos de sensibilización y formación de los agentes económicos de las comarcas en que se sitúan, constituyendo espacios con una función didáctica y divulgativa, en los que se genere y transmita información y conocimiento.
- Establecer y desarrollar programas de conservación específicos en los espacios protegidos para los que mantiene la competencia en su gestión.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece en su Disposición Adicional octava que las fincas adscritas o propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, no incluidas dentro de los límites de los parques nacionales, serán objeto de una gestión medioambiental acorde con sus valores naturales y con los fines institucionales que tengan asignados.

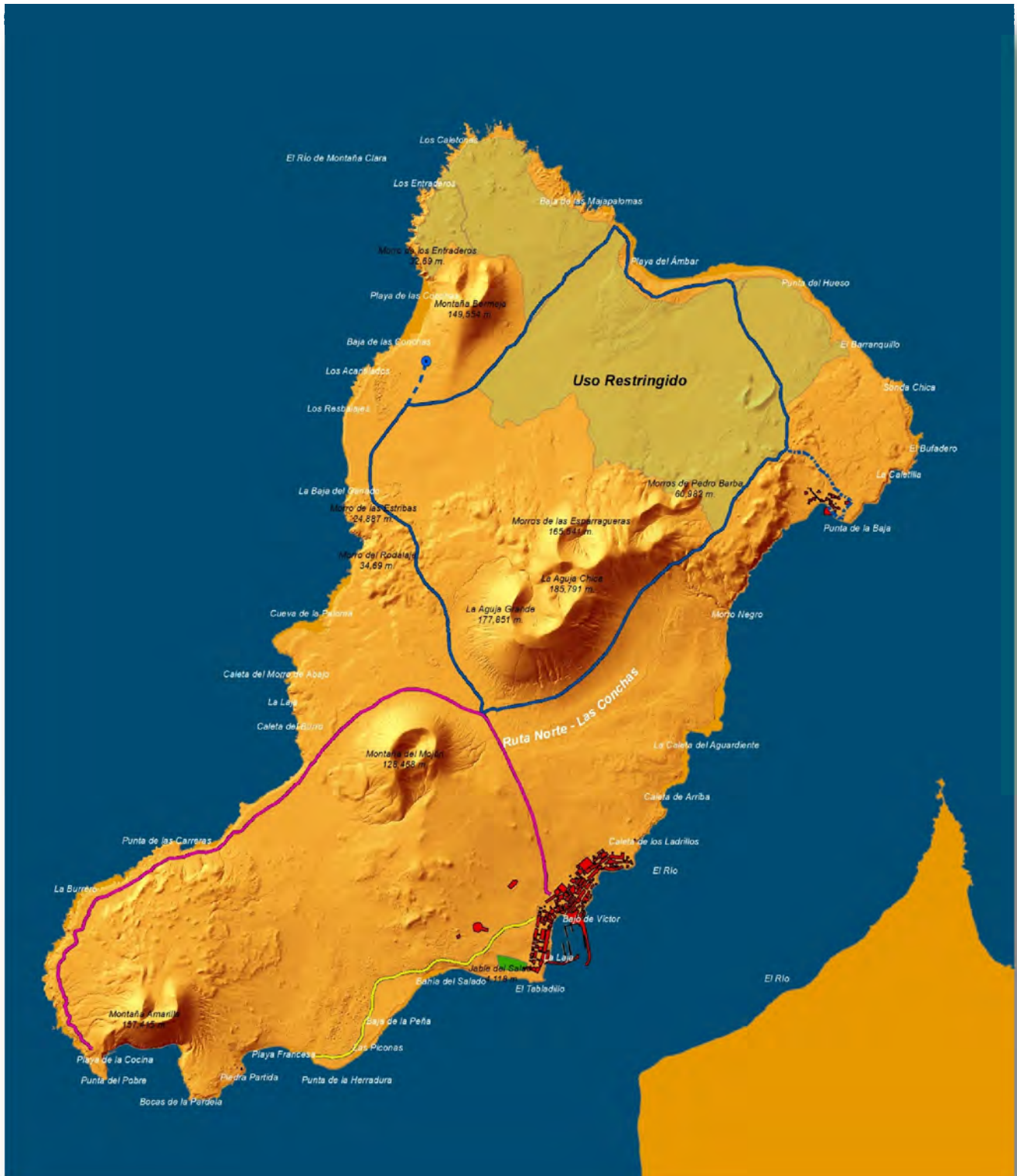


Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa

2 HECHOS RELEVANTES

Inventario del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Durante el año 2015 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha acometido la vasta tarea de elaborar el inventario de bienes muebles e inmuebles de todas las unidades administrativas, incluido el Centro Isla de La Graciosa. La elaboración de este inventario ha requerido la presencia de personal técnico para clasificar y etiquetar todo los bienes inventariables. Dicho inventario se gestiona con una aplicación informática de la Intervención General del Estado.

Plataforma IDAE

En cumplimiento de las Directivas 2012/27/EU y 2002/91/CE relativas a la eficiencia y certificación energética respectivamente, el Organismo Autónomo Parques Nacionales está integrado en la Plataforma del

El Sistema Informático de Gestión Energética de Edificios de la Administración General del Estado (SIGEE-AGE) es la plataforma utilizada por el IDAE para realizar el seguimiento de ciertos planes y políticas de ahorro y eficiencia energética, impulsados por el Gobierno de España y por la Comisión Europea, en el ámbito de los edificios de la Administración Central y su organismos públicos dependientes. La plataforma SIGEE-AGE dispone de una base de datos con más de 10.000 edificios de la Administración, con información actualizada de su estado de funcionamiento y sus datos energéticos. La información disponible ha sido facilitada y actualizada por los Responsables Energéticos asignados a cada edificio y por los Gestores Energéticos de los Organismos Públicos.

The screenshot shows the SIGEE-AGE web interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, IDAE, and SIGEE-AGE. Below the navigation menu, the page title is 'MAGDAMA/COMPLEJO LA GRACIOSA/ISLA DE LA GRACIOSA - OFICINA DE INFORMACIÓN'. The 'Datos del Edificio' section includes:

- Nombre: ISLA DE LA GRACIOSA - OFICINA DE INFORMACIÓN
- Dirección: Calle Pinar 2, 35640 TEGUISE, LAS PALMAS
- Sup. Construida: 35,09 m²
- Compartido: NO
- M. Intereso: NO
- Responsable: Aurelio Cervera Botas
- Correo Electrónico: acervera@ipn.es
- Teléfono: 69955678
- Código PREE-AGE: 4400001

 A 'Calificación Energética' bar is visible, showing a rating of 'F'. At the bottom, there is a 'Menu de Gestión del Edificio' with icons for: Datos de Identificación, Datos de Ubicación, Edificio Compartido, Renovación del Edificio, kWh, Datos de Consumo, Certificación de Eficiencia Energética, and Panel de Gestión.

Además, la Plataforma SIGEE-AGE pretende ser una herramienta puesta a disposición de los Gestores Energéticos de los Ministerios y Organismos, para la gestión energética de los edificios asignados: control de consumo y gasto por fuente de energía, certificación energética, rehabilitaciones energéticas de edificios, etc.

El Centro Isla de La Graciosa dispone de todos los edificios incluidos en esta plataforma, con detalles de sus fuentes de energía, y anualmente se cargan los datos de consumo registrados en cada uno de los periodos para cada edificio y según la fuente de energía. De esta forma se dispone de una herramienta sumamente útil que permite gestionar el gasto en energía y los consumos por cada input.

Auditoría programada de la Inspección General de Servicios

En 2015 la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente programó una auditoría funcional al Centro Isla de La Graciosa. Durante los días 14 y 15 de octubre tuvo lugar dicha auditoría llevándose a cabo por parte de dos auditoras designadas por la Inspección General de Servicios.

Curso sobre mujer, medio ambiente y desarrollo (Reservas de la Biosfera), 15 a 17 junio 2015

El Organismo Autónomo Parques Nacionales financió la asistencia de tres mujeres gracioseras, para participar en el Curso "El papel de la mujer en el desarrollo sostenible y en la Red Española de Reservas de la Biosfera" que tuvo lugar del 15 al 17 de junio de 2015, en Valsain (Segovia). Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, así como la inscripción al citado curso fue sufragada directamente por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Reseñas científicas de la Publicación de la Monografía del Ostrero Canario. La primera especie de la fauna española extinguida por el hombre.

El Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales publicó en 2013 un interesante trabajo de investigación titulado "Ostrero Canario: Historia y biología de la primera especie de la fauna española extinguida por el hombre", siendo su autor el naturalista D. Arturo Valledor de Lozoya. Durante el año 2015 se ha publicado diversas reseñas científicas en revistas técnicas y especializadas en ornitología, en la que destacan la calidad científica de la publicación y las significativas conclusiones del estudio financiado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

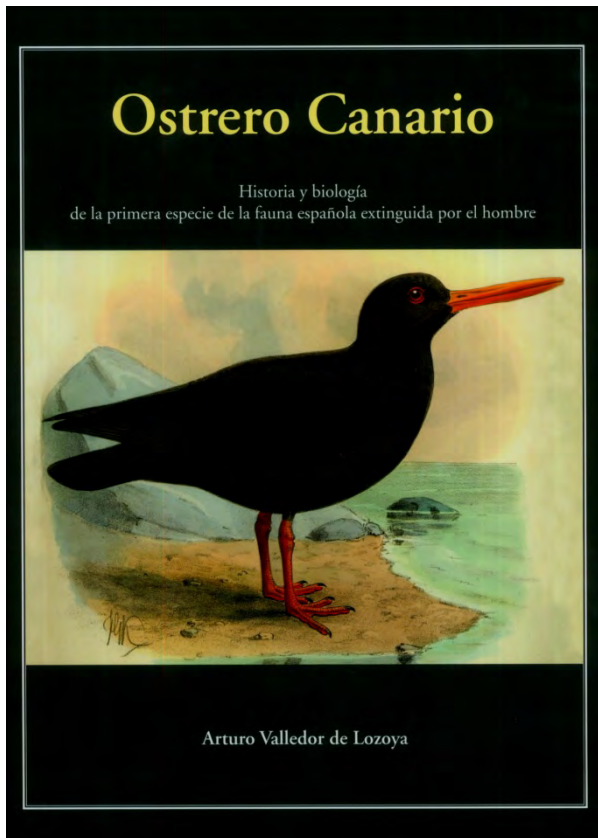


Ilustración 2.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales.

**Reseña en la revista internacional IBIS
 “International Journal of Avian Science”.**

Dicha monografía, en el momento de la elaboración de la presente Memoria de Actividades, ha sido objeto de una magnífica crítica científica en la prestigiosa revista **IBIS “International Journal of Avian Science”**. En su volumen 156 correspondiente al mes de abril de 2014, incluye entre sus reseñas de libros una crítica valorando la excelencia de la monografía del Ostrero Canario, publicada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales; y cuya traducción traemos aquí por la magnífica valoración que hace de esta publicación.

“En 1913, David Bannerman recogió el último ejemplar del Ostrero Negro Canario (*Haematopus meadewaldoi*) y aquí, un siglo después, llega un maravilloso tributo a esta especie tristemente perdida. Tristemente perdida, también en 2013, fue Phil Hockey quien tan hábilmente identificó la explicación más plausible de la desaparición de las aves y quien proporcionó al autor Valledor con mucho material nuevo, incluyendo muestras de ADN de *Haematopus moquini*; este excelente libro es, pues, también un homenaje a él, que como Valledor reconoce noblemente.

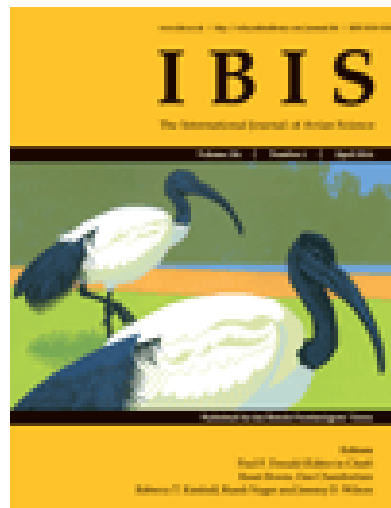


Ilustración 3.- Portada de la revista científica IBIS

Es un logro impresionante, y una labor de genuino amor, haber escrito un libro entero sobre especies tan solo vistas hace 100-180 años por un diminuto puñado de ornitólogos que dejaron registrados los más mínimos de sus fugaces encuentros. Hay 13 capítulos, sobre el hombre y el ostrero negro canario, la problemática de la taxonomía de los ostreros, los diversos nombres científicos y nombres vernáculos españoles, detalles de cada ejemplar conocido, los caracteres del ostrero negro canario, distribución y hábitat, los misteriosos ostreros de África central (actualmente África occidental, con un par de registros anómalos), alimentación, cría, comportamiento, causas de la extinción, biometría, y genética. El primero de ellos, es con mucho, el más largo, trata en detalle las personas que vio, escribió sobre ello e ilustró la especie, todo con sus fotografías o similares, y con todas las oportunidades tomadas para proporcionar un contexto generoso y en color de la historia, (ambas caras de una postal de von Thanner a Koenig, traducida al español de los textos originales, reproducciones de mapas e ilustraciones tempranas, y así sucesivamente).

El primer capítulo establece el tono de todo el libro, combinando la exhaustividad con la extensión. El Capítulo 3, sobre los muchos nombres de la especie, se reproducen más fotografías de Bannerman, Stresemann y Hockey, quienes ya aparecen en el Capítulo 1. El Capítulo 4 tiene fotografías no sólo de todos los ejemplares, sino también de todas las instituciones que los mantienen, junto con breves relatos de los hombres que las dirigían, y termina con una tabla muy útil que resume las 13 pieles recogidas, sólo nueve de ellas por ser existentes. El capítulo de la alimentación abarca todas las especies de ostrero y es el tercero más extenso del libro, ofreciendo una amplia evidencia sobre el marisco disponible al ostrero. El capítulo sobre las causas de la extinción es el segundo más extenso y el más convincente, lleno de detalles históricos y documentación, y presentando a su vez el caso para el consumo humano local (no evidencia directa pero un factor posible que contribuye), especies exóticas en forma de ratas, gatos y perros desde 1420 (lo mismo), recolección científica (inverosímil excepto

como un factor próximo menor), alteración del hábitat (verosímil: la desertificación de las Canarias orientales llevó a sus población humana a utilizar la línea de costa mucho más que antes) y la disminución del suministro de alimento (fuerte: los seres humanos eliminan la categoría apropiada de edad de los moluscos del litoral- hipótesis bien sustentada de Hockey).

Los últimos dos capítulos, por otros autores, reúnen las pruebas moleculares y biométricas de la diferenciación del ostrero negro canario del negro africano y el ostrero europeo *H. moquini* y el *Haematopus ostralegus*. Morfológicamente, el ostrero negro canario parece muy diferente. Genéticamente (basado en una única muestra de la muestra de Liverpool), anida dentro de *H. ostralegus*, aunque se aplican salvedades habituales – dejándonos para concluir que- exhaustivo e interesante, ya que es, este magnífico estudio no es del todo la última palabra en su intrigante tema”.

Estamos, pues, ante un hecho histórico, extraordinaria y magníficamente documentado, de la misma transcendencia que el solitario de Rodríguez o paloma eremita (*Pezophaps solitaria*), ave pariente del dodo, extinguida en las islas Mauricio hacia 1730; o en mismo dodo (*Raphus cucullatus*) que habitó la isla de Mauricio hasta el 1681.

Reseña en la revista científica *Ardeola*, nº 61 (2).

VALLEDORDELOZOYA, A. 2013. Ostrero canario. Historia y biología de la primera especie de la fauna española extinguida por el hombre. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid. 203 pp. ISBN:978-84-8014-845-0. El ostrero negro canario (*Haematopus meadewaldoi*), denominado a menudo ostrero unicolor –debido a su plumaje negruzco uniforme–, ha sido desde siempre una de las especies más enigmáticas y desconocidas de la avifauna canaria y, por ende, también del Paleártico occidental. Pues bien, esta magnífica obra viene a cubrir un gran hueco existente en el conocimiento de dicho endemismo canario, considerado extinto desde hace varias décadas y auténtico símbolo de los desvelos por la conservación de la biodiversidad en los archipiélagos atlánticos. El libro, publicado en tapas duras, con una edición muy cuidada y profusamente ilustrado, comienza por unos extensos agradecimientos, a lo que le sigue el prólogo y el capítulo I, denominado “Hombres y ostreros canarios”. A mi juicio, este es uno de los contenidos más interesantes de la obra, ya que relata con gran detalle las expediciones científicas de distintos exploradores y los conocimientos históricos acerca de esta especie, desde la aportación inicial y pionera de Webb, Berthelot y MoquinTandon hasta los más modernos estudios, realizados en gran medida por el ornitólogo británico Philip Hockey, fallecido hace poco, el cual era un gran experto en el ostrero negro africano (*H. Moquini*) y también se interesó mucho por el ostrero canario. El siguiente capítulo nos acerca a la compleja taxonomía de los ostreros e incluye información básica y fotografías de las especies “pías”

y de coloración oscura de este grupo de aves a nivel mundial, mientras que el capítulo III, titulado “Un ave con muchos nombres”, expone los cambios nomenclaturales que ha sufrido el ostrero canario, siendo de destacar la aportación de varias fotografías y grabados de distintos zoólogos que estudiaron la especie o tuvieron alguna relación con ella, al igual que se hizo en páginas anteriores. El cuarto capítulo, por su parte, nos adentra en el mundo de los museos, ya que trata a fondo la historia de las pieles y el único huevo que se conservan de esta limícola. Por vez primera es posible ver fotos de gran calidad de todos los especímenes conocidos de ostrero canario, ocho en total, a los que hay que sumar otros cuatro de ubicación desconocida y que cabe dar como perdidos para siempre. El capítulo V, “Características del ostrero canario”, nos acerca a la anatomía de esta limícola y aporta detalles de gran relevancia para su distinción, y el siguiente, “Distribución geográfica y hábitat”, trata las características del hábitat (confirmado y potencial) y su distribución histórica conocida. De notable interés resulta el capítulo VII, donde su propio título, “Los misteriosos ostreros de África Central”, deja entrever un auténtico enigma ornitológico, la presencia de ostreros negros en países como Senegal y Gambia (de este último se conserva incluso un espécimen, mostrado en la obra). Los siguientes capítulos (VIII, IX y X) se centran en describir lo poco que se sabe de distintos aspectos de la biología y ecología de la especie, como la alimentación, la reproducción y el comportamiento. Aquí son frecuentes las comparaciones con otros ostreros, como el negro africano y el euroasiático (*H. ostralegus*), ya que apenas hay datos certeros sobre dichas cuestiones en lo referente al representante canario; por otro lado, las referencias a su dieta se basan en lo que podríamos considerar “alimentación potencial”, debido a que ningún ornitólogo llegó a estudiarla en el campo, puesto que su extinción se produjo en una época en la que la ornitología en el archipiélago estaba aún en sus comienzos. Y la historia de esta interesantísima especie acaba en el capítulo XI (“Causas de la extinción”), en el que se relatan los posibles factores que provocaron su desaparición: la caza para el consumo humano, el coleccionismo científico, la introducción de especies foráneas, la disminución de los recursos alimenticios (considerada como una de las más relevantes) y las perturbaciones en el hábitat. Pero el libro no concluye aún. Una de las mayores aportaciones de esta obra se basa en el estudio detallado de los ejemplares depositados en museos, trabajo realizado por uno de los colaboradores del autor, el naturalista David González, y expuesto en el capítulo XII, que se titula “Análisis biométrico”. Resultan de gran interés las tablas donde se muestra dicho análisis, al compararse la información sobre *H. meadewaldoi* con la de otros ostreros, y sobre todo las conclusiones obtenidas, puesto que revalidan la consideración del ostrero canario como una especie diferente en comparación al muy similar ostrero negro africano, en función de su menor tamaño, alas y patas más cortas y pico más largo. Por último, tenemos otro capítulo no menos interesante, “Análisis genético”, en

el que como auténtica primicia se desvelan de forma preliminar las relaciones filogenéticas del ostrero canario, gracias a una muestra de la piel conservada en el Liverpool World Museum (Inglaterra) y su comparación con material de otros ostreros. Dicha labor fue llevada a cabo por los doctores Annie Machordom y Ricardo García, del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Para sorpresa de muchos(as), la especie canaria no está estrechamente emparentada con el ostrero negro africano, sino que se muestra mucho más próxima al ostrero euroasiático. Esta evidente contradicción con la apariencia morfológica de ambas especies demuestra que no siempre la morfología casa con la genética. En cualquier caso, no cabe duda de que hacen falta más estudios al respecto. Cierra el libro la bibliografía, muy exhaustiva y útil para posteriores estudios sobre el tema. No cabe duda de que Arturo Valledor y sus colaboradores han logrado cumplir con creces su objetivo con esta obra, que constituye, a mi modo de ver, una de las más importantes e interesantes aportaciones recientes al estudio de la avifauna del archipiélago canario y de la Macaronesia en general. Por ello recomiendo vivamente su lectura, que podría ofrecer claves y enseñanzas para evitar que otras especies amenazadas de nuestra fauna desaparezcan para siempre.—RUBÉN BARONE.

Reseña en la revista científica IBI nº 12149.

VALLEDOR de LOZOYA, A. Ostrero Canario: Historia y Biología de la Primera Especie de la Fauna Española Extinguida por el Hombre. 203 páginas, ilustraciones en color y en blanco y negro, mesas. [Madrid:] Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2013. ISBN: 978-84-8014-845-0.

In 1913, David Bannerman collected the last known specimen of the Canarian Black Oystercatcher *Haematopus meadewaldoi* (hereafter CBO) and here, a century later, comes a marvellous tribute to this sadly lost species. Sadly lost, too, in 2013 was Phil Hockey (see *Ibis* 155: 698–700), who so cleverly identified the most plausible explanation of the bird's disappearance (*Biol. Conserv.* 39:49–62), and who provided author Valledor with much new material, including DNA samples of *Haematopus moquini*; this excellent book is thus also a tribute to him, as Valledor nobly acknowledges (pp. 69–72).

It is an impressive achievement, and a labour of genuine love, to have written an entire book on a species only seen 100–180 years ago by a tiny handful of ornithologists who left the slimmest of records of their fleeting encounters. There are 13 chapters, on 'man and the CBO'; the problematic taxonomy of oystercatchers; the various scientific and Spanish

vernacular names of the CBO; details of each known specimen; characters of the CBO; distribution and habitat; the mysterious oystercatchers of Central Africa (actually coastal West Africa, with a couple of other anomalous records); food; breeding; behaviour; causes of extinction; biometrics; and genetics. The first of these is by far the longest, dealing in detail with the people who saw, wrote about and illustrated the species, all with their photographs or likenesses, and with every opportunity taken to provide generous context and colour to the story (both sides of a postcard from von Thanner to Koenig; complete quotations in Spanish translation from original texts; reproductions of maps and early illustrations; and so on).

This first chapter sets the tone for the whole book, combining exhaustiveness with expansiveness. Chapter 3, on the many names of the species, reproduces more photographs of Bannerman, Stresemann and Hockey, who already appear in Chapter 1. Chapter 4 has photographs not just of all the specimens but also of all the institutions that hold them, along with brief accounts of the men who ran them, and ends with a really useful table summarizing the 13 skins ever collected, only nine of which are still known to be extant. The chapter on food covers all oystercatcher species and is the third longest in the book, offering extensive evidence on the shellfish available to the CBO. The chapter on causes of extinction is the second longest and most compelling, full of historical detail and documentation, and presenting in turn the case for local human consumption for food (no direct evidence but possibly a contributory factor), alien species in the form of rats, cats and dogs since 1402 (ditto), scientific collecting (implausible except as a minor proximate factor), habitat perturbation (plausible: desertification of the eastern Canaries drove their human inhabitants to utilize the shoreline much more than before) and decline in food supply (strong: humans removed the appropriate age-class of littoral molluscs – Hockey's well-supported hypothesis).

The last two chapters, by other authors, bring together the mensural and molecular evidence for the differentiation of the CBO from the African Black and European Oystercatchers *H. moquini* and *Haematopus ostralegus*. Morphometrically, the CBO seems very distinct. Genetically (based on a single sample from the Liverpool specimen), it nests within *H. ostralegus*, although the usual caveats apply – leaving us to conclude that, thorough and engaging as it is, this fine study is not quite the last word on its intriguing subject.

N.J. Collar

3 RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de esta Unidad Administrativa, durante el año 2015 se ha mantenido con la misma composición y estructura, desde que en 2014 se incorporó un Agente Medioambiental, al Centro “Isla de La Graciosa”, con destino en Tenerife para atender las necesidades de vigilancia, policía y custodia de las fincas propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la isla de

Tenerife: “Monte Cumbres del Realejo Bajo”, “Iserse” y “Graneritos”.

La plantilla del Centro “Isla de La Graciosa” se ve consolidada con el personal adscrito del Organismo Autónomo Parques Nacionales tanto en La Graciosa como en la isla de Tenerife, que dependen funcionalmente del Centro “Isla de La Graciosa”.

| | NIVEL | SITUACIÓN | TIPO | LOCALIDAD |
|----------------------------------|-------|-----------|-------------|--------------|
| Director | 26 | Ocupada | Funcionario | Teguise |
| Habilitado | 16 | Ocupada | Funcionario | Teguise |
| Agente Medio ambiental | 16 | Ocupada | Funcionario | Teguise |
| Agente Medioambiental | 16 | Ocupada | Funcionario | Los Realejos |
| Téc. Sup. Activi. Téc. y Profes. | G3 | Ocupada | Laboral | Teguise |

Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo

3.1 Formación

Durante 2015 el personal del Centro “Isla de La Graciosa” ha asistido a diversos cursos de formación que se señalan a continuación.

El Agente Medioambiental con plaza en Tenerife asistió al curso “Nuevas Tecnologías aplicadas al control y seguimiento de especies invasoras”, celebrado en Vigo del 18 al 23 de octubre. Dicho curso estuvo organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

El Agente Medioambiental con plaza en Lanzarote asistió al curso organizado por el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote organiza un

curso sobre el Manejo de fauna silvestre accidentada con el objetivo de adquirir conocimientos y de especializar al personal que tiene o puede tener contacto directo con especies accidentadas. El curso se desarrolló durante los días 14 y 15 de abril de 2015, en horario de 9 a 14 horas en el salón de actos del Cabildo de Lanzarote.

Este Agente Medioambiental participó también en las Jornadas Formativas de “Pesca, Medioambiente y Caza” organizadas por el Cabildo de Lanzarote, a través de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, y que tuvieron lugar del 1 al 3 de diciembre.

4 RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

El Centro Isla de La Graciosa tiene su sede administrativa en Costa Teguise, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/2301/2011, de 18 de agosto, por la que se crea el registro auxiliar del Centro “Isla de La Graciosa”, Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por otro lado, resulta imprescindible disponer, en la propia isla de La Graciosa, de una infraestructura mínima que permita el desarrollo de las labores de conservación y defensa de la titularidad pública encomendada al Organismo Autónomo Parques Nacionales, en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de adscripción y en la propia Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Así, en La Graciosa, se dispone de unos locales que acoge una

pequeña oficina que hace las funciones de punto de información a los visitantes y desempeña un importante papel como apoyo logístico a los vigilantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales que dispone destacado en la propia Isla de La Graciosa.

Durante 2015 se ha mantenido en vigor el contrato de arrendamiento de un local en la Isla de La Graciosa, suscrito en 2014, así como el contrato de arrendamiento del local donde se ubica la sede administrativa del Centro Isla de La Graciosa en Costa Teguise.

A continuación se reflejan las diferentes infraestructuras e instalaciones que dispone esta unidad administrativa y los servicios que se prestan con carácter general .

| INSTALACIÓN | LOCALIZACIÓN | SERVICIOS |
|---------------------------------|--------------------------|--|
| Oficinas Administrativas | Costa Teguiise | Gestión y Administración Registro Auxiliar Atención telefónica Información y Documentación Información técnica |
| Oficina de Información | La Graciosa | Vigilancia del Dominio Público Información y atención al público Biblioteca Central de Reservas On-line |
| Zona de Acampada | La Graciosa El Salado | Camping Vigilancia e Información |

Tabla 3.- Infraestructuras del Centro Isla de La Graciosa

Por otro lado, como principales medios materiales con los que cuenta esta unidad administrativa se encuentran los medios de locomoción, integrado por seis vehículos, uno de ellos con tecnología híbrida, dos totalmente eléctricos, y el resto de tecnología convencional.

Durante este año se ha procedido a pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) a los dos

vehículos eléctricos que están asignados al servicio de vigilancia en la propia isla de La Graciosa, así como el turismo híbrido Toyota Prius.

Durante 2015 se han adquirido dos bicicletas eléctricas para reponer las deterioradas, asignadas al servicio de vigilancia de la isla de La Graciosa.

| MARCA, MODELO | TIPO | LOCALIZACIÓN | SERVICIOS |
|----------------------|-----------|--------------|----------------------|
| Toyota, Prius | Híbrido | Lanzarote | Incidencias |
| Comarth, Cross Rider | Eléctrico | La Graciosa | Vigilancia |
| Comarth, Cross Rider | Eléctrico | La Graciosa | Vigilancia |
| Peugeot, Partner | Gasoil | Lanzarote | Transporte |
| Nissan, Navara | Gasoil | La Graciosa | Vigilancia y gestión |
| Nissan. Terrano II | Gasoil | Tenerife | Vigilancia y gestión |

Tabla 4.- Parque móvil del Centro Isla de La Graciosa

5 RECURSOS ECONÓMICOS

En este apartado se van a detallar las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” contempladas en el Plan Anual de Actividades para 2015, que incluyen las inversiones ejecutadas y los gastos corrientes, que constituyen la ejecución presupuestaria realizada en esta unidad administrativa tanto en lo que respecta al Capítulo 6 de “Inversiones Reales” como al Capítulo 2 de “Gastos Corrientes y Bienes Generales”.

También se van a incorporar en esta Memoria, otras asignaciones presupuestarias correspondientes a las actuaciones de Red, como son el Programa de Voluntariado y el Programa de Intercambios, ambos del Capítulo 2 del presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

5.1 Inversiones reales. Capítulo 6

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Estado, sus organismos autónomos o entes públicos, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

El Capítulo 6 de los Presupuestos Generales del Estado, en lo que afecta al Organismo Autónomo Parques Nacionales, se compone de artículos y Superproyectos presupuestarios. El O. A. Parques Nacionales concedió en 2015 un presupuesto de 110.426,51 euros, frente a los 82.429,55 euros concedidos en 2014, lo que significa un incremento del 34,0% respecto a 2014, con una diferencia absoluta de 27.996,96 euros, respecto a 2014. Este incremento contrasta con el incremento del 26.3% experimentada en el citado capítulo presupuestario en 2014 respecto a 2015.

De esta forma se consolida la tendencia alcista en la dotación presupuestaria en el Cap. 6. de presupuestos concedidos al Centro Isla de La Graciosa. En los dos últimos ejercicios presupuestarios se lleva acumulado un incremento en este Capítulo del 60.3% respecto al presupuesto de 2013.

El mayor esfuerzo inversor se realizó sobre el artículo presupuestario 61 “Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras” con un importe de 63.026,51 euros.

La dotación en el artículo 62 de “Adquisición de equipamiento, bienes y medios materiales” se situó en los 33.400,00 euros.

Esta tendencia descendente en los créditos presupuestarios de los últimos ejercicios presupuestarios se modificó con un incremento presupuestario en 2015 de 27.996,96 euros, respecto a 2014.

En los gráficos siguientes se observa el peso de cada uno de los artículos presupuestarios que integran el Capítulo 6 del presupuesto asignado al Centro Isla de La Graciosa en el ejercicio presupuestario correspondiente a 2015.

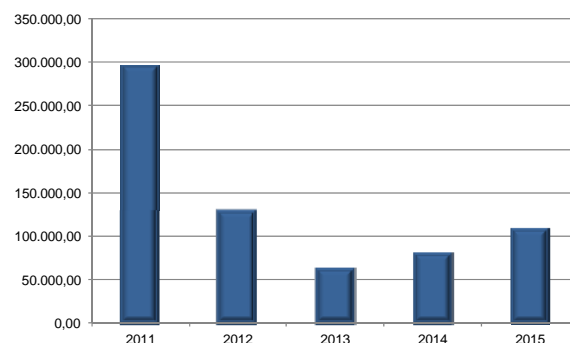


Ilustración 4.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto

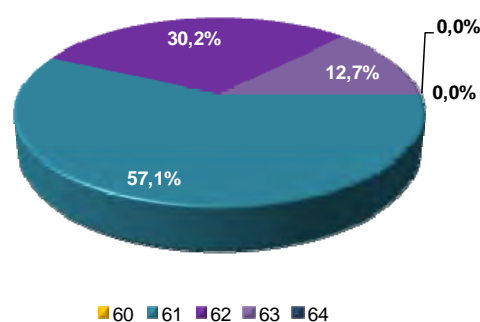


Ilustración 5.- Distribución del Capítulo 6 según artículos en 2015.

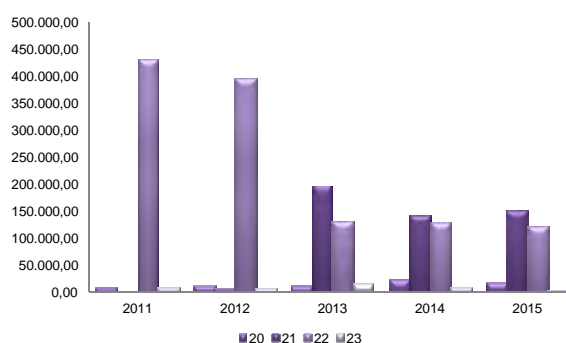


Ilustración 6.- Evolución según artículos del Capítulo 6.

| Año | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 |
|------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| 2011 | 91.575,93 | 0,00 | 110.007,47 | 0,00 | 95.350,04 |
| 2012 | 156.137,88 | 0,00 | 23.800,00 | 0,00 | 30.031,67 |
| 2013 | 55.019,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.251,00 |
| 2014 | 3.750,00 | 46.000,00 | 32.679,55 | 0,00 | 0,00 |
| 2105 | 0,00 | 63.026,51 | 33.400,00 | 14.000,00 | 0,00 |

Tabla 5.- Distribución presupuestaria del Cap. 6 según artículos

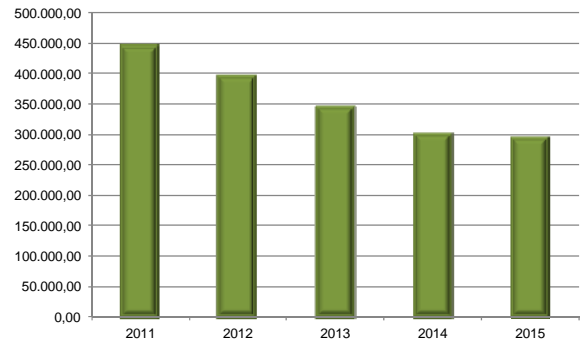


Ilustración 7.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto

5.2 Gastos corrientes. Capítulo 2

Este Capítulo Presupuestario recoge los recursos económicos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus organismos autónomos y entes públicos que no originen un aumento del capital o del patrimonio público.

Por lo tanto son imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes: ser bienes fungibles, tener duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

En 2015, el Centro "Isla de La Graciosa" tuvo una asignación inicial de 296.525,30 euros. Dicha asignación se vio reducida en un 11,00% respecto a la dotación económica del año 2014, cuando se dispuso de 302.364,45 euros. Esta asignación extraordinaria no es consolidable a efectos presupuestarios, y significó una reducción de hasta un total de 5.839,15 euros.

En la que respecta a los diferentes artículos presupuestarios el que tiene una mayor dotación económica es el art. 21 "Reparaciones", con un total 151.345,78 euros; lo que representa un 51,0% del presupuesto del Capítulo 2. El siguiente artículo en asignación presupuestaria es el artº 22 "Suministros y otros" con un total de 122.179,52 euros con un valor relativo del 41,2%. Por último los artículos 20 "Arrendamientos" y 23 "Indemnizaciones por razón del servicio" con una asignación de 18.000 y 5.000,00 euros respectivamente.

El presupuesto del Capítulo 2 se compone de los importes que se asignan por el sistema de anticipos con cargo a la Caja Fija y los que se ejecutan con aplicación directa al presupuesto que conlleva la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación. El importe total asignado a los gastos con cargo a los anticipos de Caja Fija se elevó en 2015 a 38.900,00 euros lo que representa un descenso del 29,01 % del presupuesto asignado a Caja Fija del Capítulo 2, mientras que el resto con cargo a expedientes de gasto supuso 257.625,30 euros frente a los 247.566,09 euros de 2014, lo que supuso en valores relativos un descenso del 3,90 % del presupuesto asignado en este Capítulo.

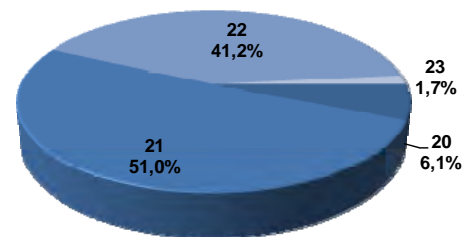


Ilustración 8.- Distribución del Capítulo 2

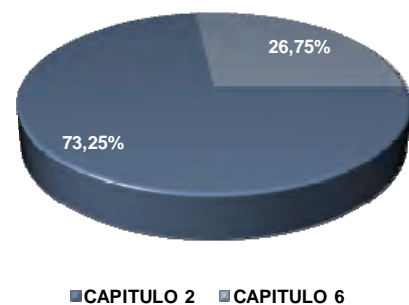


Ilustración 9.- Distribución del Capítulo 2 según tipo de gasto

| Año | 20 | 21 | 22 | 23 | Total |
|------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| 2011 | 8.977,50 | 2.000,00 | 430.321,49 | 8.701,01 | 450.000,00 |
| 2012 | 12.500,00 | 6.000,00 | 393.000,00 | 7.000,00 | 418.500,00 |
| 2013 | 12.700,00 | 196.436,37 | 131.155,22 | 14.886,80 | 342.478,39 |
| 2014 | 23.698,36 | 142.817,84 | 126.848,25 | 9.000,00 | 302.364,45 |
| 2015 | 18.000,00 | 151.345,78 | 122.179,52 | 5.000,00 | 296.525,30 |

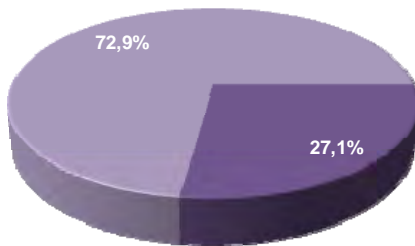
Tabla 6.- Evolución anual por artículos del Cap. 2

El Capítulo 2 siempre ha tenido mayor peso específico dentro del presupuesto ya que conlleva una elevada carga de gestión orientada a la conservación y mantenimiento de los recursos y bienes ambientales de la Isla, así como a los servicios de apoyo a la vigilancia y Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa". En el año 2015 el 73,25% de los presupuestos asignados corresponden al Capítulo 2 (frente al 78,6% en 2014), mientras que el

26.75% del presupuesto corresponde al Capítulo 6, frente al 21.4% en 2014.

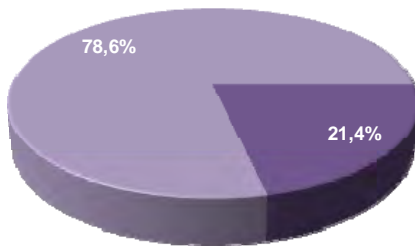
Desde el año 2011, la evolución presupuestaria del Capítulo 6 ha venido sufriendo una reducción –respecto a los ejercicios presupuestarios anteriores- sostenida con reducciones de hasta el 50.3% en 2013 mientras que en 2014 se produjo una inflexión recuperando parte de la inversión con un incremento del 26.3% respecto a 2013.

Por el contrario, el Capítulo 2 la reducción presupuestaria se ha mantenido, con reducciones - respecto a los ejercicios presupuestarios anteriores- del - 11.6% en 2012, del -12.90% en 2013 y del -12.8% en 2014. Hay que recordar que este Capítulo presupuestario, donde más se ha acentuado la reducción de la asignación presupuestaria, es el dedicado a los gastos corrientes y de funcionamiento (electricidad, agua, combustibles, suministros, indemnizaciones de servicio, reparaciones, comunicaciones telefónicas y postales, etc.).



■ CAPITULO 6 ■ CAPITULO 2

Ilustración 10.- Composición del total del presupuesto 2015



■ CAPITULO 6 ■ CAPITULO 2

Ilustración 11.- Composición del total del presupuesto 2014

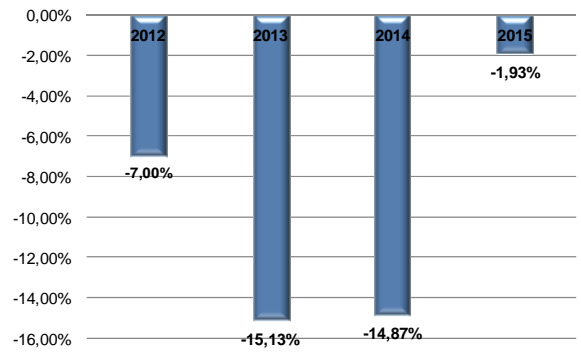


Ilustración 12.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 2.

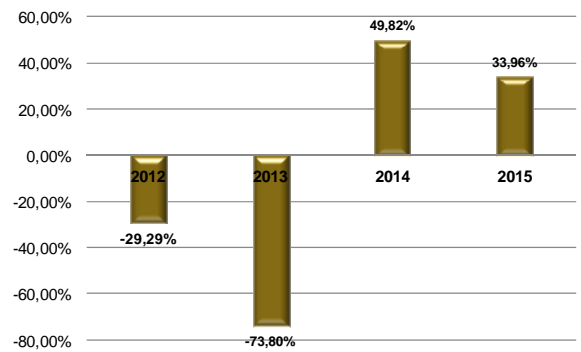


Ilustración 13.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 6.

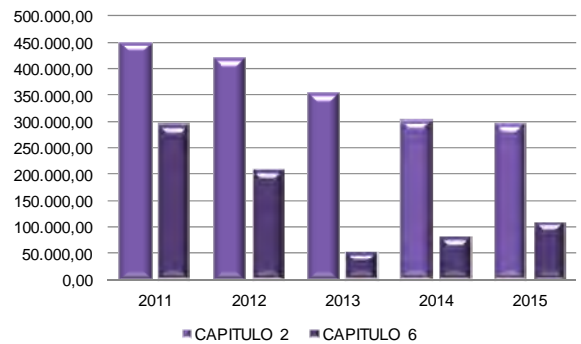


Ilustración 14.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto.

5.3 Actuaciones de Red

Como se ha expuesto anteriormente, el Organismo Autónomo Parques Nacionales con cargo a los presupuestos propios, desarrolla una serie de actuaciones propias de la Red de Parques Nacional, como son los programas de carácter horizontales.

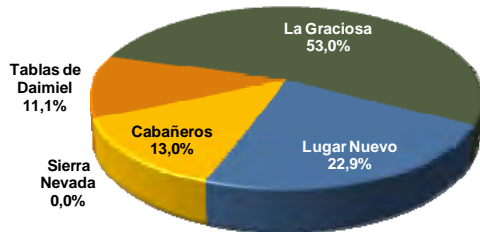


Ilustración 15.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN.

La Graciosa fue la que más presupuesto recibió del conjunto de las actuaciones desarrolladas por WWF/España en el ejercicio presupuestario de 2015, con un total de 35.277,16 euros, lo que representaba el 52,98% del total del presupuesto otorgado a la citada ONG.

El peso del presupuesto asignado al Programa de Voluntariado para desarrollar en La Graciosa, ha venido creciendo en los últimos tres años, siendo La Graciosa la que más subvenciones recibe la asociación WWF/España para el desarrollo de su programa.

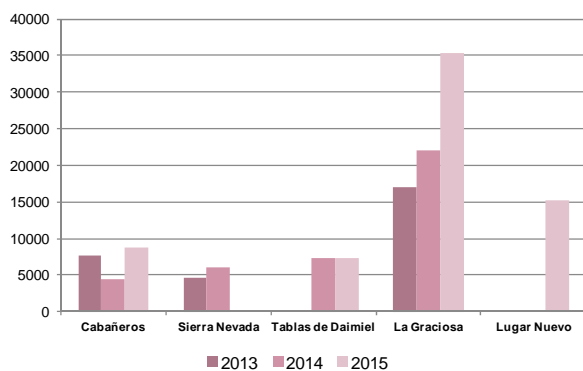


Ilustración 16.- Evolución de las subvenciones a WWF/España

Por otra parte el Programa de Intercambios ha sido percibido una asignación presupuestaria durante 2015 de 2.592,23 euros para sufragar los desplazamientos y la estancia del personal de Parques Nacionales a la isla de La Graciosa.

| ACTUACIONES | CAP. 2 | CAP. 6 | TOTAL |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Inversiones | | 110.426,51 | 110.426,51 |
| Gastos Corrientes | 296.525,30 | | 296.525,3 |
| Programa de voluntariado | 35.277,16 | | 35.277,16 |
| Programa de intercambios | 2.592,23 | | 2.592,23 |
| Total | 334.394,69 | 110.426,51 | 444.821,2 |

Si computamos los créditos presupuestarios asignados al Centro Isla de La Graciosa en 2015, incluyendo las actuaciones financiadas con cargo a los presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales para el desarrollo de los programas horizontales de la Red, el importe total asignado se elevó a **444.821,20 euros** en 2015.

6 ACTUACIONES DE GESTIÓN

A continuación se procederá a detallar detalladamente los objetivos de cada una de las actuaciones que han requerido la elaboración de los correspondientes expedientes de gasto administrativos para su posterior tramitación ante los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para su posterior aprobación como paso previo a la firma de los oportunos contratos administrativos e inicio de la ejecución de los contratos.

En esta descripción detallada se expondrán los objetivos establecidos en cada proyecto o programa, ya sea un programa o proyecto de inversión, o por el contrario un expediente administrativo para la ejecución del gasto exigido en el capítulo de gastos corrientes.

6.1 Inversiones

Trabajos de Corrección hidrológica en la isla de La Graciosa.

Durante los últimos años se han registrado frecuentes periodos de lluvias torrenciales en la isla de La Graciosa, produciéndose una fuerte erosión superficial como consecuencia directa de avenidas de aguas, ocasionando importantes daños en las infraestructuras de comunicación (viales y caminos) llegando a alcanzar al núcleo urbano de Caleta del Sebo, con importantes arrastre y transporte de materiales sólidos; los cuales incrementan los daños sobre los bienes de las personas. La fuerza del caudal invade las pistas y caminos, comportándose éstos como verdaderas ramblas intransitables y encauzando el agua hacia el principal núcleo habitado de La Graciosa, que se encuentra a nivel del mar.

De las peculiaridades de los trabajos de restauración hidrológico-forestal, lo que tienen en común es que se ejecutan en el medio rural y a la intemperie, están alejados por lo general de centros urbanos, suelen tener dificultad de acceso, hay un porcentaje elevado de mano de obra y son trabajos rudos, dificultosos y temporales.

Las obras de restauración hidrológico-forestal se realizan, casi siempre, en el medio natural, siendo, por tanto, de ingeniería ambiental, y como su nombre indica, restauradoras, y por ello conservacionistas, en cuanto al grado de naturalidad del territorio en donde se actúa, precisando, por tanto, la mayoría de las veces un análisis detallado y una evaluación correcta del impacto o alteraciones ambientales que dichas obras pueden originar. Las hidrotecnias de corrección, en particular, pueden tener impactos de carácter paisajístico, por lo que habrá que esmerarse en la selección de materiales, el dimensionado de las obras y en la utilización de estructuras de aspecto natural; pueden tener impactos sobre la fauna ictícola, por lo que habrá que tratar de diseñar obras abiertas para no alterarlas; pueden tener impactos debido a la ejecución, por lo que habrá que tomar las medidas necesarias para el reacondicionamiento de los tajos, la retirada de los restos materiales, etc.

Las obras en el cauce de los torrentes, en barrancos, barranqueras y cárcavas de mayor o menor dimensión, son principalmente obras transversales: mediante la construcción de diferentes tipos de diques: de consolidación, los cuales realizan una defensa activa incidiendo decisivamente sobre el proceso torrencial; de retención de materiales (total a selectiva), para salvaguardar las infraestructuras de protección existentes aguas abajo; de retenida de caudales líquidos (laminación de avenidas), con el objeto de aminorar la onda de avenida; y umbrales de fondo, para controlar la erosión del lecho.

El principal objetivo del proyecto es la corrección hidrológica de uno de los barrancos de la Montaña “Las Agujas Grandes”, es decir, regular los torrentes para evitar que la fuerza del agua y el arrastre de sólidos causen inundaciones y daños en las infraestructuras. Dicha Montaña tiene su origen en un edificio volcánico cuyo cráter principal se comporta como una micro cuenca hidrológica, recogiendo el agua de lluvia y canalizando el caudal de agua por los barrancos; que con el transcurrir del tiempo ha venido conformando como parte de los procesos erosivos y de desmantelamiento del citado edificio volcánico. Con esta actuación se pretende principalmente el control de la erosión en el medio natural en zonas con clima subdesértico.

Los objetivos concretos de la actuación son los siguientes:

- Reducir la erosión en los barrancos, barranqueras y cárcavas de mayor importancia, para estabilizar los sólidos transportados en las lluvias torrenciales.
- Estabilizar los sólidos transportados aguas arriba de los muretes para que con los años, se instale en él de forma natural, vegetación, a poder ser autóctona de la zona.
- Evitar y disminuir la erosión provocada por los arrastres en los torrentes durante los procesos de lluvias torrenciales.
- Evitar las avenidas de aguas que tiene su origen en la finca patrimonial del Estado, reduciendo el riesgo de inundaciones en las partes bajas de la isla y principalmente en el núcleo habitado de Caleta del Sebo.
- Reducir los riesgos y daños sobre las infraestructuras viales de la isla de La Graciosa, y sobre terrenos de cultivo agrícolas.
- Favorecer la recogida del agua de lluvia en aljibes y maretas, para su posterior aprovechamiento.

La ubicación y elección del tipo de dique se ha hecho sobre el terreno, previo un análisis exhaustivo de la hidrología y orografía de la zona, para determinar la ubicación exacta del dique, su tipología y dimensión. Se ha elegido de forma prioritaria el uso de diques construidos con rollizos de madera, para evitar la extracción y el consumo de recursos geológicos de la zona, y reducir el posible impacto ambiental. En aquellos puntos en que, por las pequeñas dimensiones de las cárcavas o barranqueras, sea necesario reducir la velocidad de las aguas torrenciales, se procederá a la conformación de

pequeños diques mampostería en seco, utilizando para ello piedras de mediano y pequeño tamaño existente en el cauce como consecuencia de arrastres anteriores. De esta forma se cumple un objetivo secundario y es la reducción de la carga de arrastre de materiales sólidos.

Solo se hizo necesario la construcción de tres gaviones de mampostería en seco, que se localizaron en el tramo con mayor elevación, mayor sección del cauce y mayor pendiente, y cuya conformación resulta imprescindible para la reducción del caudal y de la velocidad de las aguas torrenciales.



Ilustración 17.- Cauce del barranco en las cotas más altas



Ilustración 18.- Toma de datos en el cauce a media ladera

Para la ejecución de esta actuación, el Organismo Autónomo Parques Nacionales solicitó los correspondientes permisos necesarios, por desarrollarse en un suelo rústico de protección ambiental de Calificación Territorial por parte de la Oficina del Plan Insular de Lanzarote y la autorización del Área de Medio Ambiente como órgano gestor del Parque Natural, ambos dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. También se tramitó la preceptiva licencia municipal de obras que correspondía al Ayuntamiento de Tegüise. La tramitación de las solicitudes se iniciaron en 2014.

La autorización de Calificación Territorial de la Oficina del Plan Insular del Cabildo de Lanzarote fue emitida mediante acuerdo de 15 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento de Tegüise notifica la otorgación de la Licencia Municipal de Obras, emplazando a un acto posterior para efectuar el correspondiente Replanteo de las obras, por lo que la inversión prevista en esta actuación no pudo ejecutarse en 2015.

Adquisición de dos bicicletas eléctricas para el Centro Isla de La Graciosa.

Dicha adquisición tenía como objetivo el suministro de dos nuevas bicicletas para sustituir las existentes por deterioro y así cubrir las necesidades del funcionamiento ordinario del Centro Isla de La Graciosa. Estos elementos de transporte sufren un enorme deterioro como consecuencia del uso continuado y la exposición a condiciones ambientales muy rigurosas, como es el polvo, el *spray marino* y la alta humedad ambiental.

Adquisición de baterías para los vehículos eléctricos.

El Centro Isla de La Graciosa adquirió en 2008, dos vehículos eléctricos, de primera generación cuya tecnología actualmente es algo obsoleta, comparada con los nuevos vehículos eléctricos disponibles actualmente en el mercado. Sin embargo, durante estos años, dichos vehículos se han comportado muy bien, dadas las especiales características de la isla.

El funcionamiento normal de dichos vehículos, requiere que sus baterías eléctricas sean recargadas diariamente. Proceso que conlleva un normal agotamiento de las baterías originales, que son de primera generación, como consecuencia de los frecuentes procesos de carga-descarga.

Dichas baterías presentaban un agotamiento, que impedía que la carga sea al 100% de la capacidad de carga original, lo que limita extraordinariamente la autonomía del vehículo que lo convierte en nada práctico, y provoca que no pueda utilizarse debida a esa falta de autonomía.

Para garantizar el funcionamiento del vehículo, con las condiciones originales de fábrica, fue preciso proceder a la sustitución de las baterías eléctricas, que permitieran dotar al vehículo de una autonomía que lo hiciera práctico y útil para la prestación del servicio para el que fue adquirido originalmente. Así mismo, fue necesario, reponer, el componente eléctrico que regula la carga de las baterías.

Adquisición de material óptico

Los valores naturales de la isla de La Graciosa incluye la presencia de especies de la ornitofauna de gran valor natural y ambiental. La vigilancia que efectúa el personal de La Graciosa, y la reciente incorporación de un Agente Medio Ambiental en la Isla de Tenerife, en las fincas de Iserse, Graneritos y Los Realejos, requería la adquisición de material óptico para dotar al personal funcionario del material preciso para la vigilancia.

Por otro lado la riqueza ornitológica de la isla de La Graciosa hace necesario disponer de estos elementos ópticos para el seguimiento de las diferentes especies y poblaciones de avifauna presentes en la isla.

Con esta actuación se adquirieron 1 binocular a alta prestaciones y dos binoculares convencionales; así como un teleobjetivo para cámara de fotos réflex digital, de 150-600 mm f5-6.3,

Adquisición de biondas de madera, vallas, y aparcabicicletas de madera.

Como instalaciones que mejoran el uso por parte de los visitantes de la Finca demanial del Estado adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales, con esta actuación se pretendía reponer los aparcabicicletas deteriorados por el uso, así como incrementar el número de plazas disponible. Este deterioro se debe, principalmente, al elevado número de visitantes que utilizan las bicicletas como medio de transporte en la isla. Dicho medio de transporte constituye una forma de movilidad similar a la del senderismo, por su bajo impacto ambiental, y por la sostenibilidad de dicho medio de transporte.

También se procedió a instalar vallas de madera para delimitar las zonas peatonales, constituidas principalmente como una parte de los viales existentes, es decir, en aquellas zonas que funcionan como zona de parada de los visitantes o de estacionamiento de bicicletas y de vehículos a motor. De esta forma se delimitaba físicamente las zonas a las que se tiene acceso a pie, en vehículos o en bicicleta, de las zonas que no deben ser accesible al público, con el objeto de reducir los daños sobre el suelo, la vegetación, principalmente.

Se contempló, así mismo, la instalación de otras vallas de dimensiones menores, para delimitar físicamente los viales que han sido cerrados al tráfico y que posteriormente han sido restaurados y recuperados, al objeto de impedir el acceso, tanto a pie como en bicicleta o vehículo; garantizando la consolidación de la vegetación autóctona, y por ende la restauración de dichas zonas.

Por último, era urgente la instalación de barreras del tipo "quitamiedos" o biondas ecológicas en un tramo de la pista de Caleta del Sebo-Pedro Barba, en la que existe un importante desnivel en sus cunetas laterales, al transcurrir por encima de un puente de piedra. Al objeto de garantizar la seguridad vial y evitar que los vehículos –en caso de accidente o salida de la vía de forma accidental– puedan caer por el terraplén, y sufrir daños personales o materiales, como consecuencia del desnivel existente, entre la calzada de circulación y el terreno colindante.

El material adquirido fue el siguiente:

- 3 aparcabicis de 3 plazas.
- 1 aparcabicis de 5 plazas.
- 30 tramos de vallas de Cruz de San Andrés.
- 20 vallas de madera para cierre de caminos
- 48 metros lineales de biondas de madera.

Adquisición de un lector de microchips

La presencia de fauna alóctona, principalmente compuesta por gatos asilvestrados y perros cimarrones, abandonados en los núcleos urbanos de Caleta del Sebo y Pedro Barba, que se introducen en la finca patrimonial del Estado, ponen en serie riesgo las poblaciones de ornitofauna de la isla de La Graciosa. Para adoptar las medidas oportunas, es preciso identificar a los propietarios de dichos animales, al objeto de denunciar su abandono, de conformidad con la legislación vigente. Para ello resultaba imprescindible contar con un lector de microchip que permitiera obtener los datos de los animales domésticos abandonados.

Así, se adquirió un lector portátil de microchips de animales domésticos (perros y gatos), conforme a la Normas ISO 11784/11785 y con capacidad de lectura microchips tipos FDX B.

El Agente Medioambiental debe disponer de un lector de microchip para identificar a los propietarios de los animales abandonados que se introducen en la Finca Patrimonial del Estado, adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales, "Isla de La Graciosa", al objeto de poder denunciar el abandono de dichos animales que ponen en riesgo la riqueza de la fauna y en especial a las poblaciones de ornitofauna de la Isla de La Graciosa.

6.2 Funcionamiento

En el capítulo de gastos corrientes, durante 2015 se ha procedido a hacer frente a los gastos normales de funcionamiento de la unidad administrativa, habiéndose realizado las siguientes actuaciones:

- Alquiler de las oficinas administrativas.
- Alquiler del local para Oficina de Información en La Graciosa
- Servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las Oficinas Administrativas.
- Servicio de mantenimiento de equipos de extinción.

- Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas
- Edición de trípticos y folletos informativos de La Graciosa
- Actualización de contenidos de la página web del Centro Isla de La Graciosa.
- Gestión de las actividades incluidas en la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.
- Adquisición de papel para impresoras y fotocopiadoras
- Adquisición de material fungible de oficina.
- Reparación de 3 bicicletas.
- Reparación de viales en La Graciosa.
- Mantenimiento de vehículos y bicicletas.
- Revisión de ITV de los vehículos de la Graciosa.
- Elaboración de un panel informativo de Rutas en Bicicletas para el Punto de Información del Muelle de La Caleta del Sebo.
- Autorizaciones para la realización de actividades en la finca patrimonial del Estado.
- Gestión de las liquidaciones del canon por ocupación de parcelas agrícolas en La Graciosa.
- Implantación de un sistema de gestión documental en los archivos del Centro Isla de La Graciosa
- Implantación de un sistema de gestión de fondos bibliográficos.

Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público de la Graciosa (2014-2016).

Este servicio se encuentra centralizado a nivel de los servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales. En 2014 se tramitó un nuevo expediente de gasto iniciándose el 1 de mayo de 2014 y teniendo continuidad hasta el 30 de noviembre de 2016.

Durante 2015 se ha continuado con la ejecución del Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa", como parte del expediente centralizado encargado a TRAGSA, y que permite configurar un servicio de vigilantes e informadores los 365 días al año en La Graciosa. Sin embargo, y como consecuencia de una menor dotación presupuestaria en el Capítulo 2 asignado a esta unidad para 2015, el servicio de guías interpretadores a disposición de los visitantes para la realización de rutas guiadas, y actividades relacionadas con la educación ambiental y la conservación de la naturaleza dirigidas a escolares y centros docentes, no ha podido ser reanudado en 2015, después de que se tuviera que suspender en 2012 por reducción presupuestaria.

Servicio de Conservación y Mantenimiento de La Graciosa (2015-2017)

Durante 2015, se procedió a tramitar el expediente de contratación del nuevo servicio de Mantenimiento y Conservación de la isla de La Graciosa. Dicho contrato fue adjudicado en 2015, formalizándose el contrato el 19 de

octubre de 2015 (BOE Núm. 256, de 26 de octubre de 2015). El contrato tiene tres anualidades de 2015 a 2017, con una duración de 24 meses.

El servicio se ha venido prestando de forma continua encadenando prestación del servicio desde ejercicios presupuestarios anteriores al ejercicio corriente.

6.3 Seguimiento de avifauna

Entre estas actividades podemos destacar el seguimiento de especies de fauna silvestre, especialmente de la ornitofauna. Durante 2015 se ha producido el avistamiento de diversas especies de avifauna que han sido registradas por el personal del Centro "Isla de La Graciosa" desde el punto de vista documental y fotográfico.



Ilustración 19.- Gavión (*Larus hyperboreus*)

Durante el año 2015, indicadas en el listado con (*) se han realizado avistamientos de ejemplares de numerosas especies, la lista completa y actualizada en la siguiente:

- Abubilla (*Upupa epops*)
- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)*
- Alcaraván común (*Burhinus oediconemus*)*
- Alcatraz común (*Morus bassanus*)
- Alcaudón común (*Lanius senator*)
- Alcaudón real (*Lanius meridionalis*)
- Alimoche o Guirre (*Neophron percnopterus majorensis*)
- Ánade real (*Anas platyrhynchos*) *
- Andarríos chico (*Actitis hypoleucos*)
- Archibebe claro (*Tringa nebularia*)
- Archibebe común (*Tringa totanus*)
- Avión común (*Delichon urbicum*)
- Bisbita caminero (*Anthus berthelotii*)
- Bisbita pratense o común (*Anthus pratensis*)
- Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*)
- Cernícalo común (*Falco tinnunculus canariensis*)
- Charrán común (*Sterna hirundo*)
- Charrán patinegro (*Thalasseus sandvicensis*)
- Chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*)
- Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*)
- Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*)
- Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
- Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*)
- Correlimos Común (*Calidris alpina*)

Correlimos trid ctilo (*Calidris alba*)
 Cuervo canario (*Corvus corax canariensis*)
 Curruca sahariana (*Sylvia deserti*)
 Curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*)
 Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)
 Espátula común (*Platalea leucorodia*)
 Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
 Garceta común (*Egretta garzetta*)
 Garza real (*Ardea cinerea*)
 Gavión hiperbóreo (*Larus hyperboreus*)*
 Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*)
 Gaviota sombría (*Larus fuscus*)
 Golondrina común (*Hirundo rustica*)
 Halcón de Eleonor (*Falco eleonora*)
 Halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*)*
 Hubara canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*)
 Lavandera blanca (*Motacilla alba*)
 Lavandera boyera. (*Motacilla flava*)
 Mosquitero bilistado (*Phylloscopus inornatus*)
 Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*)
 Oropéndola europea (*Oriolus oriolus*)
 Papamoscas cerrojillo, (*Ficedula hypoleuca*)
 Papamoscas gris (*Muscicapa striata*)
 Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*)*
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*)
 Perdiz moruna (*Alectoris barbara*)
 Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*)*
 Tarabilla siberiana o cáspica (*Saxicola maurus hemprichii*)*
 Tarro canelo (*Tadorna ferruginea*)
 Terrera marismesa (*Calandrella rufescens*)
 Tórtola europea (*Streptopelia turtur*)
 Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
 Vencejo unicolor (*Apus unicolor*)
 Vuelvepedras común (*Arenaria interpres*)
 Zarapito trinador (*Numenius phaeopus*)

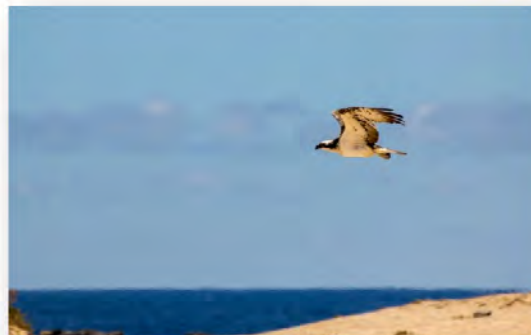


Ilustración 22.- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)



Ilustración 23.- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

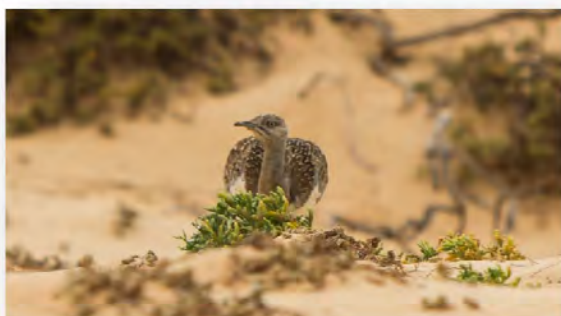


Ilustración 20.- Hubara canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*)



Ilustración 24.- Ánade real, azulón (*Anas platyrhynchos*)



Ilustración 21.- Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*)



Ilustración 25.- Lavandera (*Motacilla flava thunbergii*)

6.4 Seguimiento de Uso Público

El Centro “Isla de La Graciosa” dispone de un Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo. Esta pequeña infraestructura de Uso Público sirve de apoyo a la atención e información de los visitantes que llegan a La Graciosa. Al encontrarse en un punto estratégico permite un acceso directo de los visitantes con el personal de Uso Público.

El horario de atención al público se ha diseñado en función de la llegada de visitantes a La Graciosa, por el único medio existente, que lo conforma el transporte público marítimo regular que prestan dos navieras. De esta forma, y en función de los horarios habituales de llegadas de visitantes se ha definido el horario de 10:30 a 13:00 horas, durante todos los días de la semana.

Entre los servicios que se ofrecen en dicha instalación podemos destacar:

- Información general
- Características naturales de la isla
- Normas de visita y recomendaciones de seguridad
- Reservas on-line de plazas en la zona de acampada
- Información general del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El personal que atiende a los visitantes realiza un seguimiento de las personas que son atendidas en este Punto de Información. Esta información resulta de gran importancia para realizar un seguimiento de visitantes o turistas que llegan a La Graciosa.

Durante el año 2015, el personal de la empresa pública Tragsa -que presta el servicio de información en dicha infraestructura- ha atendido a un total de 11.494 visitantes. Si bien, debemos hacer constar que no se disponen de datos del mes de noviembre debido a un problema informático que ocasionó su pérdida.

El seguimiento se realiza mediante el registro de datos del número de personas atendidas en fracciones de 15 minutos, por lo que se puede segmentar las visitas. Resulta muy interesante, ya que es muy difícil disponer de datos estadísticos segmentados para La Graciosa ofrecidos por el INE o el ISTAC.

La distribución de los visitantes atendidos en el Punto de Información según los meses del año 2015, responde a la típica campana de Gauss, con máximos en los meses de agosto, septiembre y julio, decreciendo el número según se va alejando de estos meses

En valores relativos el mes de agosto recibe el 27% del total de visitantes, seguido del mes de septiembre con el 17.9% y julio con el 14.8%. El resto de los meses, los porcentajes varían en torno al 3% y 7%.

Los días de la semana que registran un mayor número de visitantes son los lunes, seguido de los viernes, donde los lunes registra el 18.5% y los viernes el 15.6%, no existiendo grandes variaciones en lo que a porcentajes se refiere en el resto de días de la semana.

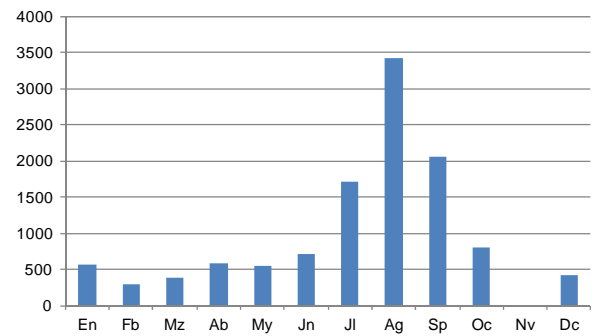


Ilustración 26. -Visitantes atendidos en 2015, según meses.

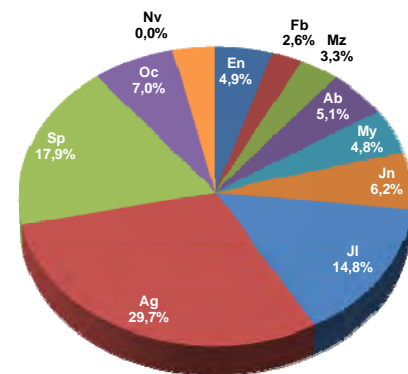


Ilustración 27.- Distribución en % de visitantes según meses del año

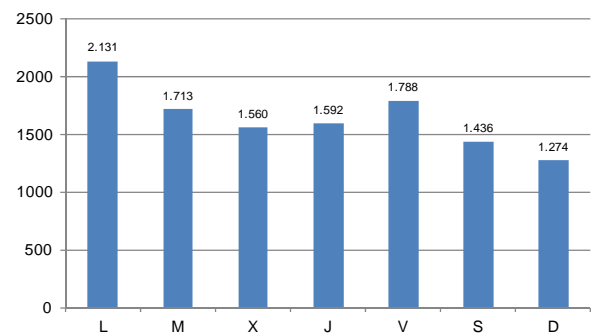


Ilustración 28.- Distribución de visitantes según días de la semana

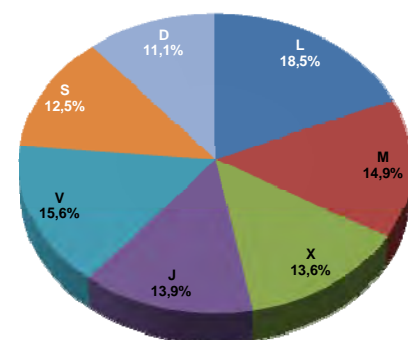


Ilustración 29.- Valores porcentuales de visitantes según día de la semana

Respecto a las horas de atención de los visitantes, resulta interesante destacar que normalmente acceden al Punto de Información justo después del desembarco, por lo que los datos obtenidos reflejan el flujo de llegada de visitantes según las diferentes franjas horarias.

Es significativo que el flujo de llegada no responda a la típica campada de Gauss, y ello puede deberse a que la llegada de visitantes se encuentra condicionada por el horario y frecuencia del transporte marítimo.

Esto puede analizarse si cruzamos los datos y comparamos los visitantes atendidos en el Punto de Información y la llegada de pasajeros según los datos estadísticos de Puertos de Canarias. En el siguiente gráfico se aprecia un enorme correspondencia entre el comportamiento de los visitantes atendidos y de la llegada de pasajeros al muelle de Caleta del Sebo.

Es interesante el repunte de visitantes atendidos en la franja horaria de las 13:00 horas, lo que significa que durante la espera para embarcar de regreso a Lanzarote, los visitantes también recaban información.

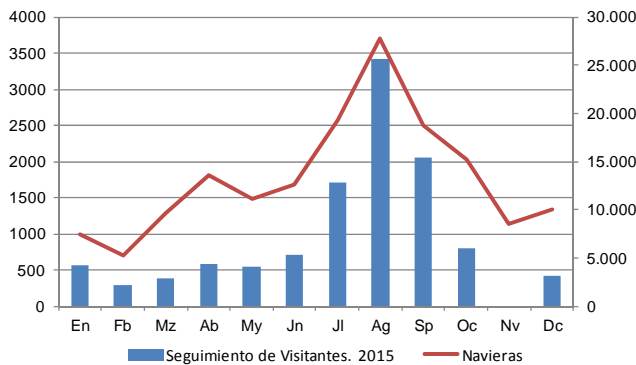


Ilustración 30.- Comparativa visitantes atendidos y tráfico navieras

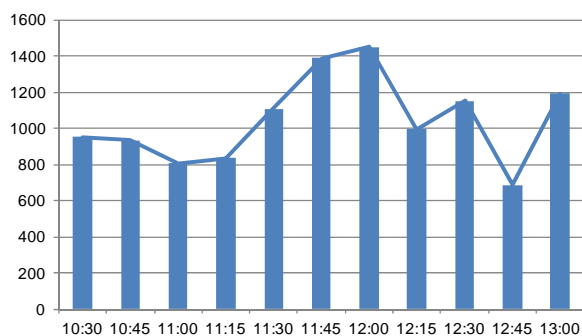


Ilustración 31.- Llegada de visitantes según franjas horarias

6.5 Seguimiento meteorológico

Los factores meteorológicos tienen una gran importancia en el medio biótico de los ecosistemas de la isla de La Graciosa. La influencia que pueden tener en la evolución de los sistemas naturales es de vital importancia, por ello, es preciso llevar a cabo un intenso seguimiento de los diferentes parámetros que nos ayudarán a determinar

los factores que potencialmente pueden haber influido en los ecosistemas y hábitats de la isla.

La administración del Centro "Isla de La Graciosa" no dispone de ninguna estación meteorológica propia, por lo que se tienen que recabar los datos meteorológicos de las estaciones existentes. Esta estación está integrada en la Red de Estaciones del Instituto Nacional de Meteorología, con el código C018E, dependiente –en la actualidad- del Ministerio de Medio Ambiente

La temperatura media anual (ti) durante el año 2002 ha sido de 18,33° C, un grado inferior a la registrada en el año 2001. El mes que ha registrado la temperatura media anual más elevada ha sido –al igual que el año 2001- el mes de octubre con 22, 20° C (ligeramente inferior al mes de octubre de 2001), y la mínima se registro en mayo con 16,40° C.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), perteneciente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha establecido recientemente un sistema de precios públicos para los datos meteorológicos históricos validados. Sin embargo el Organismo Autónomo Parques Nacionales, al ser un organismo dependiente de dicho departamento ministerial, tiene acceso a los datos meteorológicos previa tramitación de una autorización especial.

En la isla de La Graciosa existe una estación meteorológica propiedad de la AEMET, ubicada en los terrenos del helipuerto de Caleta del Sebo. Esta estación fue instalada en 2010 y desde entonces viene recogiendo datos de diversos parámetros meteorológicos (Temperatura, Precipitación, presión atmosférica, humedad, fuerza y rumbo del viento). Dicha estación es automática y se encuentra localizada en el helipuerto de La Graciosa. Sin embargo, del análisis de los registros históricos adquiridos por esta estación, son incompletos, tanto en el número parámetros meteorológicos como en las series temporales de datos.

Recientemente la AEMET nos ha facilitado los datos de otra estación meteorológica ubicada en Caleta del Sebo, pero en este caso manual, que tiene un registro más completo de datos meteorológicos y con series temporales completas desde el año 1991.

Las estaciones tiene los siguientes Códigos de Estación, y los siguientes parámetros geográficos:

| Estación | X (UTM) | Y (UTM) | ALTITUD (snmm) | TIPO |
|----------|---------|---------|----------------|------------|
| C839X | 647371 | 3239782 | 14 | Automática |
| C869I | 645590 | 3234613 | 10 | Manual |

Tabla 7.- Estación meteorológica Helipuerto

La estación meteorológica con código C839X viene recogiendo datos de forma automatizada desde el año 2010. Sin embargo el funcionamiento de dicha estación no parece ser continuo, y podría presentar problemas en su funcionamiento o en algunos de sus sensores, ya que existen numerosos intervalos de tiempo durante los cuales no se recogen ningún dato, o sólo se adquieren datos de

algunos de sus sensores. Tal es el caso del sensor que mide la fuerza y dirección o rumbo del viento, cuyos registros son prácticamente inexistentes. De esta forma, las series de datos existentes y facilitados por la AEMET no es completa, y existen numerosos intervalos de tiempo de diferente duración, en los que no se tienen datos.

De esta forma resulta muy difícil analizar la serie histórica de datos, y con esa salvedad vamos a exponer los datos registrados durante 2015, y en el periodo 2010-2015. En éste periodo no existe ningún registro de datos correspondientes al año 2014.

En relación con los datos meteorológicos registrados durante 2015, por la estación meteorológica C839X de La Graciosa, no existen registros correspondientes al mes de enero. Y de algunos parámetros no existen datos, como es el caso del viento (fuerza y rumbo), y tampoco existe datos de Temperatura mensual de la temperatura máxima diaria (TMMCi) y Temperatura mensual de la temperatura mínima diaria (TMMFi), correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015.

Sin embargo, como se ha dicho anteriormente, la estación meteorológica con código C839I tiene una serie histórica de datos continua desde 1992 hasta la fecha, de gran fiabilidad debido al completo registro de datos de los parámetros meteorológicos que registra y de la serie de datos.

A continuación, para comprobar la validez de los registros obtenidos por ambas estaciones vamos a realizar una comparativa de dos parámetros fundamentales: lluvia y temperatura, para observar las oscilaciones en los datos registrados por ambas estaciones.

Como puede observarse en los parámetros de lluvia y temperatura, de las dos estaciones meteorológicas, los valores son muy similares. Por lo que –considerando la falta de algunos datos y registros de la estación C839X, tomamos como válidos los datos de la estación manual C869I; que son los que pasamos a exponer en el presente apartado.

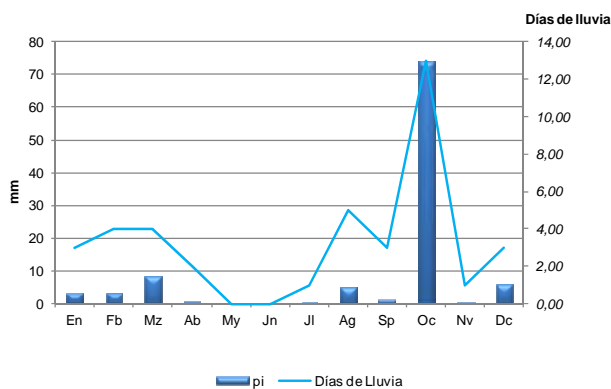


Ilustración 32.- Datos precipitación estación C839X

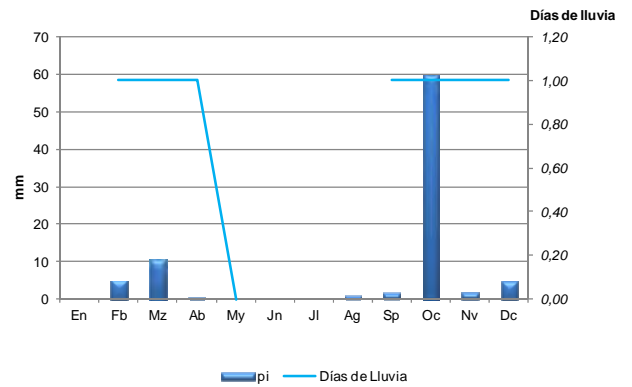


Ilustración 33.- Datos precipitación estación C869I

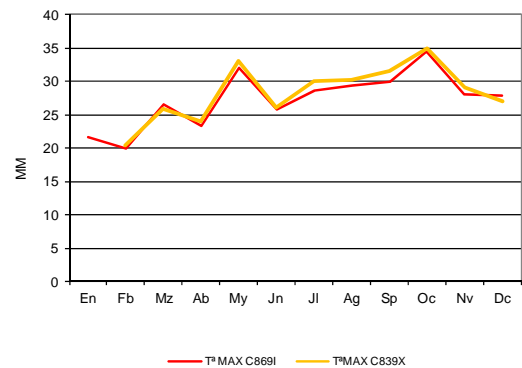


Ilustración 34.- Comparativa de la Tª Máxima de ambas estaciones

Realizadas estas salvedades, pasamos a exponer los datos comparativos de las dos estaciones correspondientes a 2015.

6.5.1 Precipitación

Durante 2015, se han recogido un total de 101,50 litros/m² o mm de lluvia en La Graciosa. El mes más lluvioso fue octubre con 73.7 mm, mientras que los meses más secos fueron mayo, junio, julio y noviembre en los que no se registro precipitación alguna.

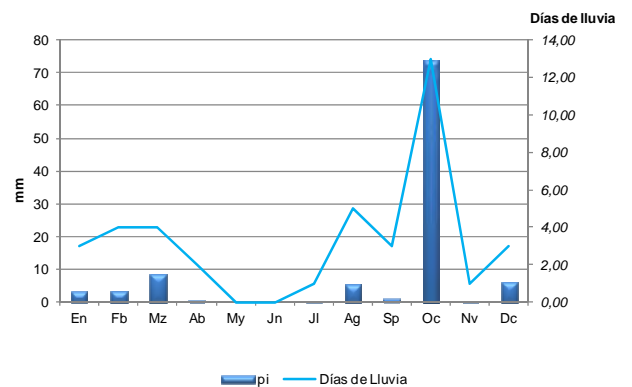


Ilustración 35.- Precipitaciones 2015

La distribución de la precipitación registrada, según los meses del año, y porcentajes en cada uno ellos, lo vemos en el siguiente gráfico.

Donde se aprecia claramente el peso que tiene la precipitación registrada en el mes de octubre frente al resto de meses.

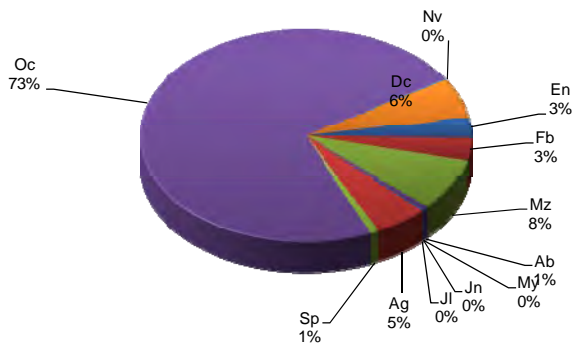


Ilustración 36.- Distribución mensual (%) según meses, de la precipitación.

En relación con la humedad relativa del aire, expresada en %, los meses más húmedos se corresponden con los que registran una mayor precipitación; siendo estos octubre y marzo. En el gráfico siguiente se comprueba la correlación entre ambos parámetros meteorológicos.

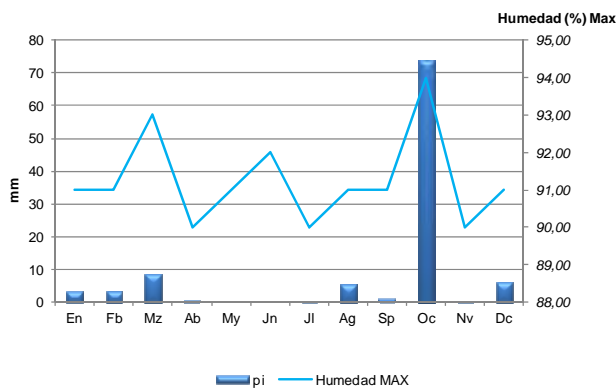


Ilustración 37.- Precipitación y Humedad relativa mensual

6.5.1 Temperatura

Respecto a las temperaturas, la temperatura máxima registrada fue de 34.5°C en octubre, mientras que el mes que registró la temperatura máxima más baja fue febrero con 19.9°C.

La temperatura mínima se registró en febrero con 11.7°C, y el mes que presentó una temperatura mínima más alta durante 2015 fue julio con 20.20°C.

La temperatura media anual fue de 21.3°C, siendo los meses de agosto y septiembre, los que registraron la

temperatura media más alta con 24.6°C, y la más baja de las medias se registró en febrero con 17.00°C.

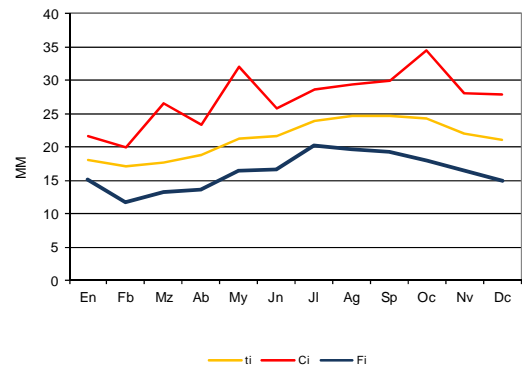


Ilustración 38.- Temperaturas Máximas, Mínimas y Medias de 2015.

La Temperatura media mensual de las Máximas diarias cuyos valores más altos se han registrado en los meses de septiembre y octubre con 26.9°C, y el valor más bajo corresponde a febrero con 18.9°C.

La Temperatura media mensual de las Mínimas se ha registrado en febrero con 15.0°C, y la más alta en agosto con 22.3°C.

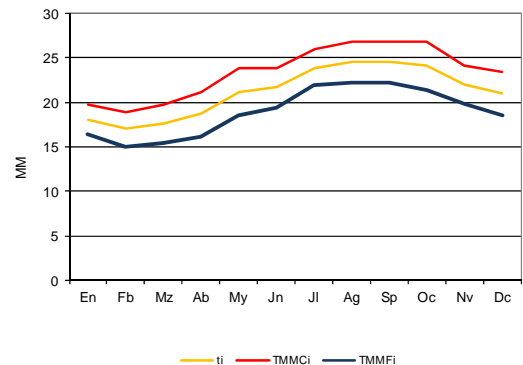


Ilustración 39.- Temperaturas Medias de las Máx. y Min., y temperatura media mensual

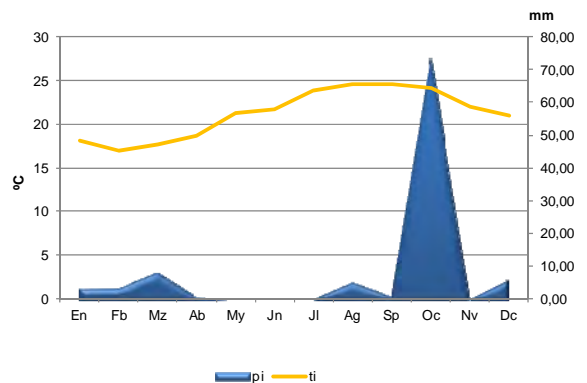


Ilustración 40.- Climodiagrama correspondiente a 2015

De acuerdo con el climodiagrama, el año 2015 se caracterizó por ser eminentemente seco, con un momento puntual en el que la línea de las temperaturas medias queda por debajo de las precipitaciones, lo que se correspondería con un periodo húmedo, pero este periodo es efímero.

6.5.2 Otros parámetros

La humedad relativa máxima registrada fue del 97,0%, y fueron varios meses los que registraron esta alta humedad relativa. El mes que registró una humedad relativa máxima menor en todo el año 2015 fueron junio y diciembre con un 92.0% de humedad relativa.

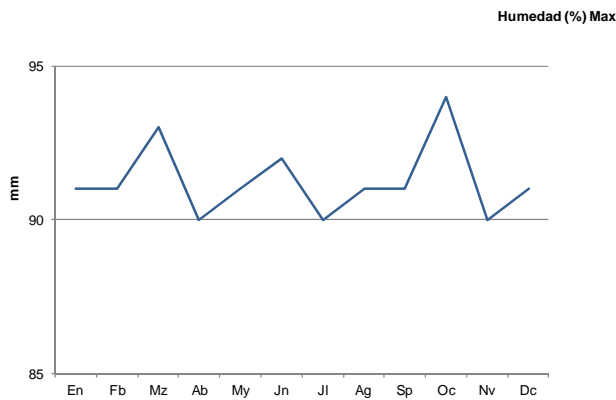


Ilustración 41.- Evolución anual de la humedad relativa (%HR) máxima mensual.

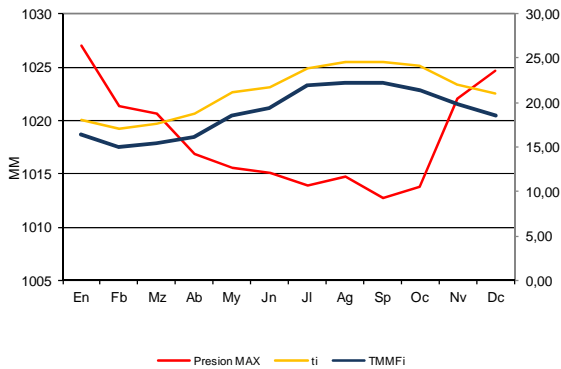


Ilustración 42.- Comparativa de temperaturas (máx. mín y media) y presión atmosférica

La presión atmosférica máxima registrada durante 2015 fue de 1.027,0 mb, registrándose en el mes de enero. Los meses que registraron una menor presión atmosférica máxima mensual fueron los meses de abril a octubre.

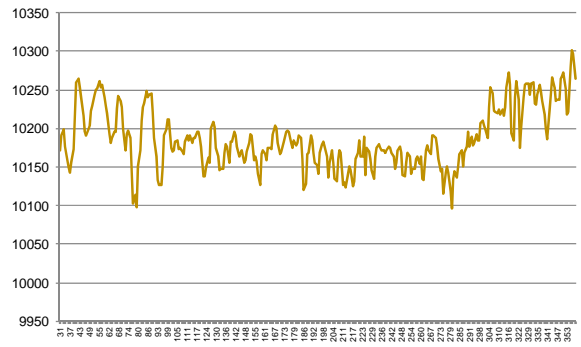


Ilustración 43.- Presión atmosférica máxima diaria en 2015.

Comparando los diferentes valores de temperaturas y presión atmosférica máxima vemos como se relacionan, a continuación vemos la variación diaria de los temperaturas máximas, medias, mínimas y la presión atmosférica durante 2015.

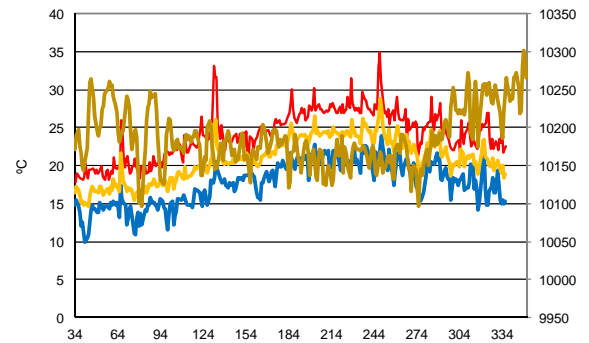


Ilustración 44 Evolución diaria T^o máximas, medias, mínimas y Presión atmosférica

En cuanto al viento, el mes que ha registrado la racha más fuerte ha sido marzo con vientos de hasta 84 km/h, con componente N y 13°. Por el contrario, abril ha sido el mes que con menos fuerza ha soplado el viento con racha de velocidades máximas de 40 km/h, con componente N (17,6°). El viento ha sido dominante de componente norte en las rachas más fuertes registradas.

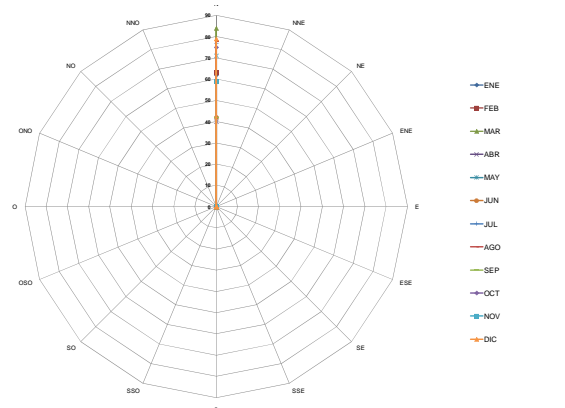


Ilustración 45.- Rosa de los vientos.

6.6 Gestión de fauna alóctona

En relación con el control de la fauna alóctona, el personal del Centro "Isla de La Graciosa" ha continuado durante 2015 con el trapeo de animales asilvestrados en el medio natural, como es el caso de los gatos asilvestrados. El 3 de abril de 2015 se procedió a colocar una trampa para gatos siendo cebada con comida el mismo día, y capturándose un ejemplar al día siguiente. El 4 de mayo se capturó otro gato asilvestrado mediante el sistema de trapeo establecido por el Centro "Isla de La Graciosa".

Las trampas utilizadas son específicas para este tipo de capturas en el medio natural, son del modelo Tomahawk. Estas trampas son fáciles de operar, pueden ser plegadas en segundos e instaladas igualmente. Las trampas plegables ocupan cerca de 1/10 de espacio cuando no están desplegadas y vienen completamente ensambladas. Están hechas de alambre galvanizado.



Ilustración 46.- Ejemplar de gato capturado en el campo

Simultáneamente, se colocan cámaras fotográficas especiales para el fototrapeo, al objeto de determinar el despliegue posterior de trampas para realizar servicios preventivos de vigilancia más eficaces. En la siguiente imagen se puede observar como un cuervo ha sido fotografiado en las inmediaciones de una trampa, y cómo estas trampas no suponen ningún riesgo para la avifauna silvestre, pues están específicamente diseñadas para la captura de animales asilvestrados u otras alimañas.

Los ejemplares capturados fueron entregados al Centro de Acogida de Animales del Ayuntamiento de Tegui, donde se procedió a comprobar si padecían alguna enfermedad vírica (Virus de inmunodeficiencia felina) y en el caso de que sean machos se castran para evitar la reproducción. En el caso de que no sean violentos y puedan ser objeto de reeducación, se dan en adopción.

6.7 Gestión del medio natural

El personal del Centro Isla de La Graciosa ha venido desarrollando diversas labores para naturalizar la zona ocupada por el antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos, clausurado y sellado por parte del Gobierno de Canarias. Dicha clausura, aunque contemplaba la restauración de la superficie mediante la revegetación de la zona a partir de semillas, su revegetación no se logró debido a una falta de riego y a las especiales condiciones climáticas de extrema sequedad.

La zona se utilizó, de forma temporal, para la acumulación de restos de podas, realizadas por el Ayuntamiento de Tegui, cuyos restos han servido como enmienda del suelo. Para ello ha sido necesario llevar a cabo trabajos para el astillado de los restos vegetales, que previamente tuvieron que ser limpiados para eliminar restos de basuras (plásticos, piedras, hierros, etc.).

Estas labores de limpieza de los restos vegetales, previa para la retirada de los materiales inertes y otro residuos de diferente tipología, fue realizada por el personal de la empresa Talher, a la que el Organismo Autónomo Parques Nacionales que tiene contratados los trabajos de mantenimiento, conservación y limpieza de la isla.

Los trabajos de astillado se realizaron por personal propio del Organismo Autónomo Parques Nacionales, dotado de los medios mecánicos y de protección personal para la prevención de riesgos laborales.



Ilustración 47.- Trabajos de astillado de restos de cortas



Ilustración 48.- Detalle de los trabajos y dotación EPI

Los trabajos de restauración del vertedero clausurado, y los trabajos posteriores llevados a cabo por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales para la naturalización del medio natural, mediante la aportación de una enmienda compuesta principalmente por materia orgánica procedente de restos de cortas vegetales, pueden apreciarse en la siguiente serie de fotografías de satélite.

En la primera de ellas, correspondiente a 2007, se puede apreciar el estado del vertedero cuando aún estaba en uso y funcionamiento. La fotografía del año 2013, muestra el estado final, una vez se concluyeron los trabajos de sellado y restauración llevados a cabo por el Gobierno de Canarias. Se aprecia claramente que carece

totalmente de cobertura vegetal, y sólo presenta una cobertura de tierra. Ya en marzo de 2015 se pueden observar los restos de cortas vegetales acumulados para su uso en los trabajos de enmienda del suelo. La última fotografía de satélite muestra claramente la cobertura de la enmienda realizada al suelo, con el aporte de los restos vegetales, lo que mejorará la estructura del suelo, incrementará la materia orgánica, y la capacidad de retención de agua. Los restos vegetales de mayor tamaño, como pueden ser los troncos y ramas gruesas se trocearon con una longitud adecuada para componer fajinas que redujeran la erosión hídrica en la pequeña cuenca, y evitar así el arrastre y pérdida de suelo, así como la velocidad de los torrentes que pudieran formarse durante las lluvias torrenciales.



Ilustración 49.- Evolución de la restauración ambiental en el vertedero

6.8 Gestión de Residuos

El Centro “Isla de La Graciosa” ha continuado, durante 2015, realizando las labores de conservación, mantenimiento y limpieza de la isla de La Graciosa, a través del contrato de servicios con la empresa Talher, S. A.

Durante este año se ha retirado un total de 22.520 kg de basura de la isla; principalmente residuos sólidos urbanos (RSU). El mes que más volumen de basura se retiró fue septiembre con 4.580 kg, seguido de marzo con 4.260 kg; y los meses que menos fueron enero y agosto, en los que no se retiró ningún residuo por parte del gestor autorizado, aunque sí se procedió a la limpieza habitual, por lo que no se computan como retirados. Hay que considerar, que los datos se obtienen de los albaranes de pesaje en el Centro Ambiental de Zonzamas (Lanzarote), donde se entregan los residuos mediante gestor autorizado. Ello significa, que los datos mensuales corresponden al transporte de residuos de La Graciosa a Lanzarote; y no hay que considerar como residuos “generados”.

Según la tipología del residuo, en la isla de la Graciosa se genera más residuos sólidos urbanos que residuos de madera, proveniente éste último tipo de arribazones en la costa.

| | Madera | RSU | Total mes | Acumulado |
|--------------|--------------|---------------|---------------|-----------|
| Enero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Febrero | 0 | 1.060 | 1.060 | 1.060 |
| Marzo | 1.880 | 2.380 | 4.260 | 5.320 |
| Abril | 580 | 600 | 1.180 | 6.500 |
| Mayo | 720 | 1.680 | 2.400 | 8.900 |
| Junio | 780 | 640 | 1.420 | 10.320 |
| Julio | 1.400 | 0 | 1.400 | 11.720 |
| Agosto | | | 0 | 11.720 |
| Septiembre | 1.740 | 2.840 | 4.580 | 16.300 |
| Octubre | | 3.580 | 3.580 | 19.880 |
| Noviembre | | 1.300 | 1.300 | 21.180 |
| Diciembre | | 1.340 | 1.340 | 22.520 |
| TOTAL | 7.100 | 15.420 | 22.520 | |
| <i>Media</i> | 888 | 1.402 | 1.877 | |
| <i>Máx.</i> | 1.880 | 3.580 | 4.580 | |

Tabla 8.- Residuos generados en 2015, según meses y tipo de residuos

La media mensual de residuos retirados se sitúa en 1.9 toneladas aproximadamente, siendo la media de madera de 0.89 toneladas y de 1,54 toneladas de RSU. El mayor volumen de residuos retirados fue de 4,6 toneladas, mientras que el máximo volumen de fracción de rechazo (RSU) fue de 3,6 toneladas y 1,88 toneladas a madera. Aunque una parte de los residuos corresponden a los que se generan en la zona de acampada de la Playa de “El Salado”, el mayor volumen proviene de la limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa. Los residuos retirados de las playas y del resto del litoral costero de La Graciosa son

generados fundamentalmente por arribazones. Estos arribazones de residuos vienen determinados por las corrientes marinas, los temporales y las mareas marinas, entre otros factores; y su origen se encuentra, principalmente, en los residuos arrojados desde las embarcaciones y los arrastrados desde otros puntos geográficos; sin descartar los residuos de origen marino compuestos principalmente materia orgánica.

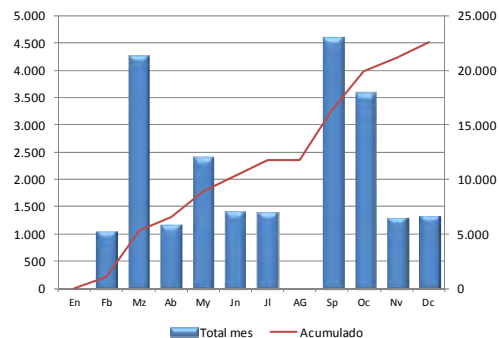


Ilustración 50.- Retirada de residuos en 2015, según meses, y valor acumulado.

En el siguiente gráfico se reflejan, según meses, la retirada de residuos, según sean éstos: madera y la fracción de RSU. Se aprecia la alta proporción de residuos de madera frente a los RSU. Aquellos proceden principalmente de arribazones en la costa, no siendo generados por la actividad propia que se desarrolla en la Isla de La Graciosa.

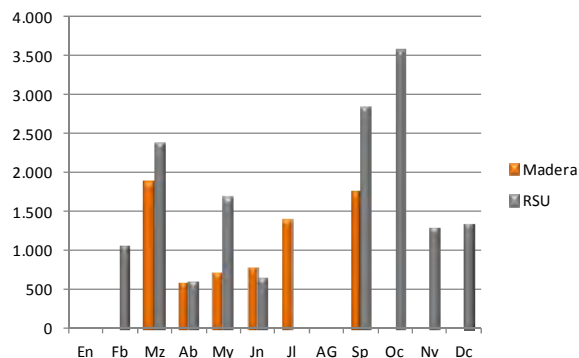


Ilustración 51.- Generación de residuos en 2015, según meses y tipo de residuos.

Se da la circunstancia que no existe una correlación entre el número de visitantes llegados a La Graciosa, y los residuos retirados, como puede observarse en el siguiente gráfico. Los meses de mayor presión no registran una mayor retirada de residuos del tipo RSU. Tampoco se observa una correlación, si diferenciamos entre el tipo de residuos, ya que los RSU suelen ser los que se genera directamente por la actividad o presencia de personas en el medio.

Los meses que mayor peso tienen en la generación de residuos coinciden con los que representan una mayor proporción de los residuos sólidos de madera. Esto indica que aquellos meses en los que se genere un mayor volumen de residuos de este tipo serán los que mayor volumen total de residuos se registren. Esto ocurre en el primer semestre del año, mientras que se invierte en el segundo mes del año a favor de los RSU.

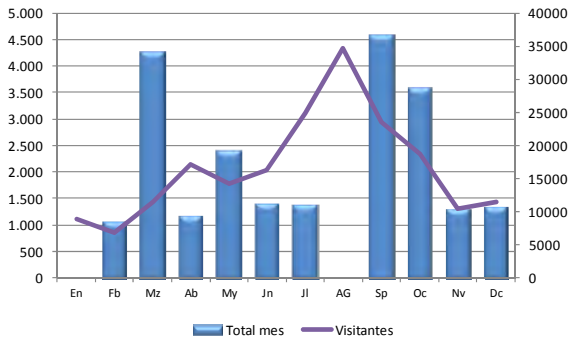


Ilustración 52.- Retirada de residuos y nº de visitantes en 2015.

Es preciso señalar que los meses en los que no se registra retirada de residuos (enero y agosto) se debió a que no se transportaron residuos a Lanzarote, pero ello no significa que no se generaran residuos en la isla. Por este motivo no se computaron datos en dichos meses, ya que los datos se registran según los albaranes de retirada de residuos que se contabilizan una vez que son generados por el Centro Ambiental de Zonzamas, donde se gestionan dichos residuos.

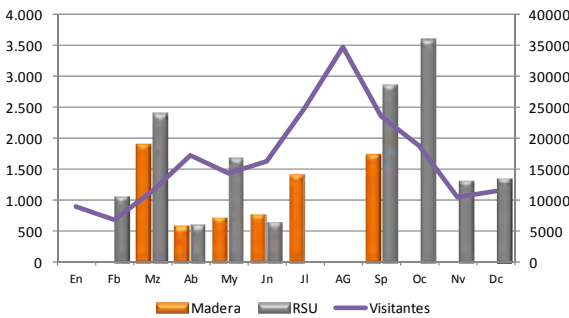


Ilustración 53.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes en 2015.

Respecto a los valores totales de residuos retirados, el menor porcentaje corresponde a los residuos de madera, con un 31,5,0% del total, mientras que los RSU representan el 68,5,7% del total. En valores absolutos 7.100 kg de madera. y 15.420 kg corresponden a residuos sólidos urbanos (RSU). Esta proporción se ha consolidado respecto al año 2014, aumentando la proporción de RSU, en el que se generaron más RSU ((58.75) y menos RSU (41.3%), desde la inflexión que se produjo en 2014, respecto a 2013.

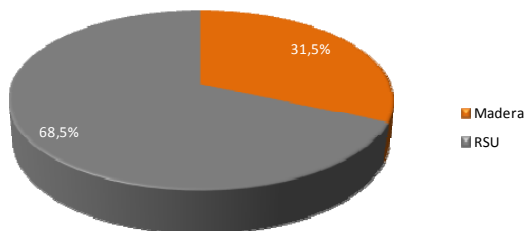


Ilustración 54.- Composición de los residuos retirados en 2015



Ilustración 55.- Cubetas situada en la Planta de Transferencia para la retirada de basura



Ilustración 56.- Cubeta en la Planta de Transferencia, donde se aprecia la variedad de residuos que se recogen



Ilustración 57.- Descarga de cubetas en el muelle para su transporte en barco

6.9 Reuniones con agentes locales

La Dirección del Centro Isla de La Graciosa, ante los nuevos problemas generados por el incremento del uso de transporte en bicicletas de alquiler en la isla, procedió a celebrar una reunión el 6 de mayo de 2015, con las principales empresas de alquiler de bicicletas y con representantes del Ayuntamiento de Teguiise.

La situación actual diagnosticada ha arrojado los siguientes problemas:

Incremento de infracciones por los usuarios de bicicletas de alquiler.

- Desconocimiento de los usuarios de la normativa de aplicación en el Parque Natural, como consecuencia de una falta de información.
- Acceso y circulación en bicicleta por pistas no autorizadas.
- Circulación fuera de pistas, campo a través y acceso a montañas y conos volcánicos.
- Falta de seguridad: velocidad inadecuada, no usan el casco.. Peligro real para ellos mismos por su propia conducción.

A la reunión asistieron, además del personal del Centro "Isla de La Graciosa", la Concejala del Ayuntamiento de Teguiise D^a Alicia Páez y los representantes de las siguientes empresas:

- La Molina Rent a Bike
- Bike Graciosa Island
- Rent a Bike El Barranquillo
- Uruciosa Bike

Los objetivos que se plantearon para el desarrollo de la reunión fueron los siguientes:

1. Informar a las empresas de alquiler de bicicletas de una serie de problemas que se vienen detectando con algunos usuarios de bicicletas de alquiler.
2. Contrastar la información con los responsables y profesionales del sector de alquiler de bicicletas de La Graciosa, como agentes cualificados y concededores en profundidad de la actividad.
3. Proponer una serie de actuaciones que mejoren el uso de la bicicleta por parte de los usuarios, y reduzcan los posible efectos negativos sobre el medio ambiente de La Graciosa.
4. Establecer un marco de colaboración continua desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales con dichas empresas del sector.
5. Estudiar las posibles propuestas que puedan realizar las empresas al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales se propusieron las siguientes actuaciones:

1. Instalación de nuevos aparca-bicicletas: Playa de las Conchas, y Los Arcos.
2. Instalación de vallas en determinados caminos cerrados.
3. Información existente en la Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales (www.islalagradosa.es): Folletos de Rutas para bicicletas, Rutómetros, archivos con los tracks de las

rutas en formato gpx, y kml disponible para descarga por los visitantes y carga en sus dispositivos electrónicos (GPS, smartphones y tabletas digitales).

4. Posibilidad de incluir un Panel informativo de Rutas en Bicicleta en el Punto de Información.
5. Elaboración de una Hoja Informativa por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales con Consejos, Recomendaciones y Normas de uso para entregar a todos los clientes junto con el contrato.
6. Facilitar recursos gráficos como pueda ser el plano de la isla con las pistas y senderos autorizados para bicicletas (formatos jpg, tiff, bmp, pdf, etc.) para que puedan utilizar en sus páginas web, contratos, folletos, paneles, etc. por parte de las empresas del sector.
7. Incluir información en los contratos de alquiler:
 - Información.
 - Cláusula de respecto al medio ambiente
 - Mapa con pistas autorizadas, aparca-bicis, etc.

Si bien fruto de la carencia de información, desconocimiento o una información incorrecta, el uso de la bicicleta puede generar los siguientes problemas en el medio ambiente:

- Apertura de nuevas sendas y caminos
- Aparición de rodaduras fuera de caminos
- Daños sobre la vegetación y fósiles.
- Alteración del suelo: problemas de erosión y compactación del suelo, alteraciones paisajísticas por aparición de rodaduras en laderas de montañas.
- Alteración de la hidrología del espacio
- Molestia a la fauna silvestre
- Riesgo para los usuarios: senderos peligrosos, excesiva velocidad, no uso del casco, etc.
- Molestias para los senderistas: percepción social señalada en numerosos estudios del uso de la bicicleta en espacios naturales protegidos.

Existen numerosos estudios en espacios naturales protegidos que señalan los principales problemas del uso incorrecto de la bicicleta y su incidencia medioambiental en estos espacios. Los principales efectos negativos que un uso incorrecto de la bicicleta (entre otros) pueden causar en estos espacios naturales son recogidos de la siguiente forma:

[...] El suelo es uno de los principales componentes que se ve afectado y absorbe, por tanto, la mayor parte de estos impactos, al ser utilizado como soporte físico para el desarrollo de gran parte de las actividades. El paso continuo de caminantes, bicicletas, caballos o vehículos a motor, como principales exponentes de un conjunto amplio de actividades turístico-deportivo-recreativas, distorsiona todos y cada uno de los elementos principales que componen el suelo (materia orgánica, materia mineral, agua, aire y organismos vivos), si bien es cierto que el grado de deterioro varía considerablemente en relación directa al tipo de actividad, a la intensidad con que ésta se desarrolle y al tipo de suelo. [...]

[...] Los impactos producidos sobre la vegetación son mucho más visibles y llamativos que los provocados sobre el suelo. La cobertura vegetal se ve profundamente reducida por el continuo tránsito de personas, bicicletas,

caballerías, vehículos motorizados, etcétera. Los efectos pueden ser de carácter directo o indirecto. La cobertura vegetal es afectada directamente cuando el tránsito causa aplastamiento, contusiones, cortes, y en general daños en la cubierta vegetal. Esta afección es indirecta cuando es causada por la compactación del suelo u otros cambios que repercuten en la vegetación (reducción de humedad al impedirse la infiltración de agua, reducción de materia orgánica, etcétera). La compactación también aumenta la resistencia mecánica del suelo a la penetración por parte del sistema radical de las plantas.[...]

[...] Entre los impactos sobre la fauna más frecuentes, podemos encontrar:

- *Agresión directa (captura de ejemplares) o indirecta (pisoteo de bentos o de microfauna).*
- *Molestias en zonas de reproducción o alimentación.*
- *Introducción de especies exóticas.*
- *Alimentación voluntaria (feeding) o involuntaria (acumulación de basuras) de ejemplares, con la consiguiente alteración del comportamiento (fotos 8 y 9).*
- *Alteración del hábitat (efecto barrera de equipamientos de uso público, modificación del sustrato o de la calidad de aguas, etcétera). [...]*

Finalizada la intervención del Director del Centro Isla de La Graciosa, los asistentes, proponen actuaciones y comentan una serie de cuestiones, que pasamos a analizar:

- *Posibilidad de situar a personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales que informen a los usuarios de bicicletas de alquiler, en la salida principal de Caleta del Sebo y durante las franjas horarias más frecuentadas.*
- *Mejorar la señalización, principalmente en los cruces de caminos, para una mejor orientación a los usuarios.*

Se estudiará, su viabilidad, si bien no se podrá ejecutar hasta el año que viene al no estar contemplado en los presupuestos de 2015. Es factible, pero estaría sujeta esta actuación a disponibilidad presupuestaria, y a la preceptiva autorización del Sº de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote como órgano gestor del Parque Natural.

- *Algunos usuarios no siguen las normas y recomendaciones del personal de las empresas de alquiler, haciendo caso omiso a la normas del PRUG, y de seguridad (no usan el casco).*

Esto puede evitarse con la distribución de una hoja informativa –junto con el contrato- con las normas de uso, recomendaciones, y consejos, que podría ser editada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y facilitada gratuitamente a las empresas de alquiler. De esta forma los usuarios no podrán alegar desconocimiento.

- *Reparación de los caminos que se encuentran en mal estado y que obliga a salirse de las pistas a los usuarios.*

El problema de la conservación de los caminos es muy complejo, ya resulta muy costoso el mantenimiento de todos los viales, por el rápido deterioro que sufren tras una reparación y mejora del firme. Ello se debe a una serie de causas:

- Velocidad inadecuada de los vehículos a motor que circulan por los caminos.
- Factores ambientales a los que están sometidos los caminos: lluvias torrenciales puntuales, erosión eólica, etc.
- Características físicas: Material de diferente calidad (arcilloso, arenoso, etc.) y granulometría (tamaño del árido) en diferentes tramos, que precisan de un tratamiento diferenciado.
- Características constructivas: Mal trazado original de los caminos, que carecen de cunetas que evacúen el agua, caja del firme a nivel del terreno por el que transcurre el camino, falta de tierra para usar en las reparaciones, etc.

Se señalo que el arreglo y mantenimiento de los caminos compete al Ayuntamiento de Teguiise, de acuerdo con el Convenio suscrito con el Organismo Autónomo Parques Nacionales. El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a cabo trabajos de reparación en diferentes tramos, apareciendo daños en plazos muy breves (15-20 días) debido a la velocidad excesiva de los vehículos a motor, el uso de los caminos por vehículos pesados (camiones, maquinaria de obra civil, etc.), y por la circulación de vehículos en condiciones desfavorables (tras las lluvias o con el firme encharcado) que ocasiona la aparición de daños en el firme.

Dª Alicia Páez señala que el Ayuntamiento de Teguiise ha presentado al Sº de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote una proyecto para la reparación y mantenimiento de los caminos, y que dicha autorización aún no ha sido otorgada al Ayuntamiento.

Como conclusiones a la reunión, se acordaron las siguientes.

Se va a proceder, por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales, a la elaboración de una Hoja Informativa con Recomendaciones, normas de uso y consejos para ser distribuida por las empresas de alquiler de bicicletas. Dichas Hojas serían facilitadas gratuitamente a las empresas interesadas, para su entrega conjunta con el Contrato de Alquiler a los usuarios. El contenido de dichas Hojas Informativas será elaborado con la colaboración y conjuntamente con las empresas interesadas.

Se va a proceder por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales a ejecutar las propuestas señaladas anteriormente, facilitando el Centro "Isla de La Graciosa" los recursos necesarios (gráficos, informativos, etc.) a la empresas que manifiesten su interés en el marco de colaboración propuesto; con independencia de las propuestas que no precisan de la participación de las empresas.

Se mantendrán reuniones periódicas con las empresas para avanzar en la definición de propuestas, y en su implantación.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales podrá asesorar a las empresas a cumplir con los requisitos legales que establece la Agencia Española de Protección de Datos, cuya inscripción del correspondiente fichero es totalmente gratuita.

Se ofrece a las empresas interesadas a presentar propuestas para estudiar su viabilidad funcional, y su posibilidad de implantación.

Todo ello, con el objeto de reducir el posible impacto negativo sobre el medio ambiente y los valores de La Graciosa, el grado de satisfacción de los visitantes, y mejorar la calidad de la experiencia turística de los visitantes.

En cumplimiento de lo acordado en la reunión, el Organismo Autónomo Parques Nacionales procedió inmediatamente a elaborar una infografía con información de las rutas en bicicleta de la isla de La Graciosa, así como las características físicas y nivel de esfuerzo de cada una de estas rutas; así como una serie de recomendaciones para la seguridad vial y de los ciclistas. Dicha infografía fue elaborada en formato de panel informativo y situada en el Punto de Información del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el Muelle de Caleta del Sebo. Asimismo, se ofreció a las empresas participantes en la reunión, facilitar de forma totalmente gratuita dicha infografía para su utilización por parte de las empresas de alquiler de bicicletas, con el objeto de mejorar e incrementar la información que ofrecen a los visitantes. Sin embargo ninguna empresa de alquiler de bicicletas ha mostrado interés por obtener dicho material informativo.

Centro Isla de La Graciosa

Archipiélago Chinijo - Isla de La Graciosa



Rutas en Bicicleta

Ruta nº 1



Caleta del Sebo-Playa de La Franca-Caleta del Sebo
Ruta lineal: 2.500 metros. Distancia total: 5.000 metros. Dificultad: Alta



| | | | |
|--------------------------|--------|--|------|
| Longitud total (km) | 2,50 | Número de subidas (metros ascendidos) | 1,02 |
| Longitud total (m) | 2,500 | Número de subidas (metros descendidos) | 4,98 |
| Altitud máxima (m) | 14,08 | Altitud mínima (m) | 0,00 |
| Altitud mínima (m) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 1,02 |
| Desnivel máximo (metros) | 14,08 | Número de subidas (metros) | 1,02 |
| Desnivel mínimo (metros) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 1,02 |
| IBP | 132,77 | Número de subidas (metros) | 1,02 |
| IBP | 132,77 | Número de subidas (metros) | 1,02 |

Ruta nº 2



Caleta del Sebo-El Corral Puerto del Pobre-Caleta del Sebo
Ruta lineal: 7.188 metros. Distancia total: 14.376 metros. Dificultad: Baja

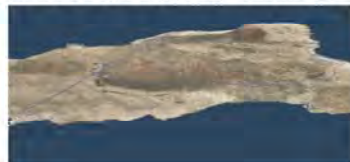


| | | | |
|--------------------------|--------|--|------|
| Longitud total (km) | 7,19 | Número de subidas (metros ascendidos) | 82,2 |
| Longitud total (m) | 7,188 | Número de subidas (metros descendidos) | 82,2 |
| Altitud máxima (m) | 16,38 | Altitud mínima (m) | 0,00 |
| Altitud mínima (m) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 82,2 |
| Desnivel máximo (metros) | 16,38 | Número de subidas (metros) | 82,2 |
| Desnivel mínimo (metros) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 82,2 |
| IBP | 302,16 | Número de subidas (metros) | 82,2 |
| IBP | 302,16 | Número de subidas (metros) | 82,2 |

Ruta nº 3



Caleta del Sebo-Playa de Las Conchas-Caleta del Sebo
Ruta circular: 15.450 metros. V1: 426 metros. V2 (Pobre-Burta): 1.108 metros. Dificultad: Baja



| | | | |
|--------------------------|--------|--|--------|
| Longitud total (km) | 15,45 | Número de subidas (metros ascendidos) | 181,13 |
| Longitud total (m) | 15,450 | Número de subidas (metros descendidos) | 181,13 |
| Altitud máxima (m) | 21,13 | Altitud mínima (m) | 0,00 |
| Altitud mínima (m) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 181,13 |
| Desnivel máximo (metros) | 21,13 | Número de subidas (metros) | 181,13 |
| Desnivel mínimo (metros) | 0,00 | Número de subidas (metros) | 181,13 |
| IBP | 138,01 | Número de subidas (metros) | 181,13 |
| IBP | 138,01 | Número de subidas (metros) | 181,13 |

NORMAS A CUMPLIR DURANTE TU VISITA

- 01 El uso del casco es obligatorio**
Usa siempre el casco por tu seguridad y la de los que te acompañen.
- 02 Circula únicamente por caminos permitidos**
No circule fuera de los caminos o en los caminos o senderos no autorizados. La circulación fuera de los caminos ocasiona daños en la vegetación y el suelo favoreciendo la erosión. No acceda con la bicicleta a las playas.
- 03 Nunca espantes a los animales.**
Estés en su medio, y posiblemente no estén acostumbrados a tu presencia. No molestes a la fauna silvestre, y en especial a las aves. Sé respetuoso y no hagas ruido innecesariamente. No dejes ninguna huella de tu paso. El estado de conservación de la isla es fruto del esmerado cuidado de generaciones de gracioseros.
- 04 Debes cumplir las normas generales de circulación.**
Da prioridad a los peatones (senderistas) y obedece las indicaciones de los vigilantes y agentes de la Autoridad.

CONSEJOS Y RECOMENDACIONES

- 01 Planifica tu recorrido**
Selecciona y circula por los itinerarios en función de tu capacidad física y técnica.
- 02 Informa de tu Plan de ruta**
Informa en la tienda de alquiler de bicicletas qué ruta vas a realizar, e infórmale sobre sus aspectos técnicos (dificultad, duración, etc.) y de las previsiones meteorológicas del día.
- 03 Revisa tu equipo**
No olvides revisar el estado de tu bicicleta, y llevar siempre agua, una goma, protector solar, alimentos energéticos, ropa de abrigo, kit de reparaciones y el teléfono móvil cargado (Emergencias 1-1-2).
- 04 Sé prudente**
En caso de ausencia de señales, circula por el camino preferente.
- 05 No utilices auriculares**
Disfruta de los sonidos de la Naturaleza, y advierte de los posibles peligros.
- 06 Controla tu bicicleta**
Adapta tu velocidad a las condiciones del camino y a tu capacidad. Te evitara accidentes y desfiles.
- 07 Tú eres el responsable**
La empresa de alquiler de bicicletas no será responsable de las infracciones que puedas cometer, ni de las imprudencias que cometas. Tú eres el único responsable ante las autoridades.
- 08 La Graciosa es frágil**
El entorno que visitas es un espacio natural protegido. Respeta las normas y la señalización. No dejes basura.
- 09 No dejes huellas de tu paso**
Controla tu huella y evita derrapes. El derrape produce erosión innecesaria del terreno.

Ilustración 58.- Infografía Rutas Bicicletas 2015

6.10 Incidencias

Durante el año 2015 se ha gestionado diversas incidencias por parte del "Centro Isla de La Graciosa" que han conllevado la dedicación de medios humanos y materiales del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la resolución de las diferentes situaciones generadas.

El 26 de enero se recibió el aviso del encallamiento de un velero en la zona conocida como La Herradura, próxima a la Playa de La Francesa. La embarcación apareció sin tripulantes a bordo. Dicho accidente ocasionó el vertido de residuos sólidos en la propia playa como consecuencia de la rotura parcial del casco de la embarcación.

Dichos residuos fueron retirados por el personal de la empresa de mantenimiento contratado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Así mismo se comunicó dicho accidente a Capitanía Marítima y al Cabildo de Lanzarote, al objeto de prevenir vertidos de productos peligrosos (aceites, gasoil, combustibles, etc.) y como prevención para la seguridad de los usuarios de la playa y visitantes de la zona.



Ilustración 59.- Aspecto y estado de la embarcación encallada en 2015

7 GESTIÓN PATRIMONIAL

Son variadas las actividades relacionadas con la gestión patrimonial de la finca isla de La Graciosa, adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales que se llevan a cabo de forma continua, directamente por el personal del Centro Isla de La Graciosa.

7.1 Gestión de Concesiones Administrativas

Como se ha expuesto en la presentación de esta Memoria, el Organismo Autónomo Parques Nacionales llevó a lo largo de 2013, un intenso procedimiento para la regularización administrativa de las ocupaciones

existentes en la zona del Llano de la Mareta, clasificada en la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa.

Estas concesiones se otorgaron por un plazo de 10 años, siendo susceptible de ampliación por otros 10 años, con un plazo total que no puede superar los 20 años, incluida la ampliación del plazo.

El total de parcelas objeto de regularización, por encontrarse dentro de la zona ZUM III.8, se elevó a 44, de las cuales 33 han formalizado mediante concesión; no participando en el proceso 8 personas que venían ocupando las parcelas sin título habilitante.

El 23.5% de la superficie total de las parcelas objeto de regularización quedó libre después del procedimiento, mientras que el 76.5% quedó adjudicado bajo el otorgamiento de concesiones demaniales.

Los datos de superficie y del canon de las parcelas sujetas a este procedimiento, tras la regularización fue el siguiente:

| | Superficie (m ²) | | Canon (€) | |
|---------------|------------------------------|----------|-----------|--------|
| | Otorgadas | Libres | Otorgadas | Libres |
| Medio | 1.095,371 | 1.288,00 | 93,709 | 110 |
| Máximo | 3.719,940 | 3.720 | 318,241 | 318 |
| Mínimo | 223,184 | 278 | 19,093 | 24 |

Tabla 9.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013.

Se observa que la superficie media de las otorgadas en concesión es menor (1.095,371 m²) que la superficie de las parcelas que han quedado libres tras el procedimiento de regularización. También ocurre lo mismo respecto al canon, ya que éste es proporcional a la superficie.

La superficie máxima de las parcelas otorgadas es de 3.719,94 m², muy similar a la superficie de la parcela de mayor tamaño que ha quedado libre (3.720,00 m²). Sin embargo la superficie de la parcela menor otorgada es de 223,18 m², mientras que la de las que quedaron libres es algo superior con 278.00 m².

Si comparamos los datos de las superficies antes y después del procedimiento, veremos datos muy significativos. Por ejemplo que los tamaños medios y máximos de las parcelas antes y después del procedimiento se redujeron. Esto significa que se produce una racionalización en el uso de la superficie como consecuencia del establecimiento de un canon anual por la concesión. Efecto que no afecta al tamaño de la parcela de menor superficie que se mantiene inalterado. Este efecto también vimos que se producía en la liberación de suelo, al quedar sin ocupar 11.315,162 m², y en consecuencia libres para adjudicar a personas residentes en La Graciosa que pudieran

estar interesadas en optar a una concesión para el cultivo agrícola de parcelas en la isla.

| | Superficie (m ²) | |
|---------------|------------------------------|-----------|
| | Antes | Después |
| Medio | 1.165,110 | 1.095,371 |
| Máximo | 6.039,807 | 3.719,940 |
| Mínimo | 223,184 | 223,184 |

Tabla 10.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento.

Se aprecia fácilmente la aparición de parcelas libres, consecuencia directa del proceso de regularización. Dichas parcelas pasarán a integrarse en una bolsa de suelo disponible para que los residentes en La Graciosa que lo deseen puedan optar a una concesión administrativa. A esta bolsa de suelo se incorporaría la superficie disponible que existe en la zona ZUM III:8, siendo intención del Organismo Autónomo Parques Nacionales posibilitar el desarrollo de la actividad agrícola en la zona que el PRUG destina a esta actividad.

Como consecuencia de la regularización llevada a cabo durante 2013, a través de la formalización de 33 concesiones administrativas para la ocupación de terrenos del Estado adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, durante el año 2015 se han obtenido los siguientes ingresos procedentes del canon establecido para cada una de ellas, en función de la superficie de la concesión.

La superficie total de las 33 parcelas sobre las que se ha otorgado concesión administrativa asciende a 36.881,154 m², y el total en concepto de canon se eleva a 3.122,88 euros/año, una vez aplicada la variación del IPC sufrido desde 2013, que en 2015 se situó en un promedio del -0,98%. En 2015 con el objeto de facilitar el abono del canon a sus titulares se continuó girando las liquidaciones en 2 plazos, el primero en marzo y el segundo en septiembre de 2015.

El resultado de la gestión del cobro de dichos derechos fue el siguiente:

| | Ingresos en concepto de canon | | |
|--------------------|-------------------------------|------|--------------|
| | Voluntario | AEAT | No ingresado |
| Plazo Único | 19 | 3 | 1 |
| 2 Plazos | 10 | 1 | 0 |
| TOTAL | 29 | 4 | 1 |

Tabla 11.- Resultado ingresos canon parcelas agrícolas

El importe medio del canon en 2015 por parcela si sitúa en 94,37 euros/año.

El mantenimiento de un fraccionamiento del pago en 2015, para facilitar a los titulares el abono del canon correspondiente ha supuesto a la Administración un mayor gasto y un mayor esfuerzo administrativo dedicado a la gestión del cobro y de los impagos, ya

que ha tenido que girar un total de 66 liquidaciones mediante notificaciones del servicio de Correos. Ello no se ha traducido en una mayor corresponsabilidad por parte de los titulares, ya que una tercera parte no ha abonado alguno de los plazos en periodo voluntario, por lo que se ha tenido que elaborar un total de 5 expedientes de cobro por la vía ejecutiva a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de los cuales 1 importe aún no han sido ingresados en la fecha de redacción de esta Memoria.

Durante el año 2015 se ha venido trabajando intensamente en diseñar el nuevo procedimiento administrativo para la concesión mediante Concurso Público, las parcelas libres que quedaron vacantes tras el proceso de regularización antes citado y llevado a cabo en 2013, además de una bolsa de suelo disponible en la zona ZUM III.8 "Llano de La Mareta".

También se ha definido una bolsa de suelo parcelada para poder ofertar a los vecinos de La Graciosa que no disfrutaban hasta este momento de terrenos para aprovechamiento agrícola, y estuvieran interesados en llevar a cabo actividades agrícolas dirigidas exclusivamente al autoconsumo. Se prevé que durante el año 2016 se pueda convocar el concurso, una vez que por parte del Gobierno de Canarias se clarifique la futura zonificación en los trabajos de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión.

Parte de la bolsa de suelo disponible en la ZUM III.8 se podrá destinar a usos comunes por parte de aquellos que dispongan de una concesión demanial para el desarrollo de actividades agrícolas en La Graciosa. Uno de los primeros usos comunes que podrán establecerse, será un área común para el compostaje de los residuos procedentes exclusivamente de la actividad agraria.

Por último cabe señalar que se han llevado a cabo los trabajos administrativos preparativos para la 2ª Fase de regularización de las ocupaciones existentes en la Graciosa, de aquellas parcelas situadas fuera de la zona del Llano de la Mareta, para posibilitar la reubicación de dichas fincas dentro de la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa. Sin embargo dicho trabajo ha quedado inicialmente en suspenso, a la espera de la nueva zonificación que se producirá cuando se apruebe la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo.

El resultado de la propuesta para la 2ª Fase de Regularización se puede apreciar en la siguiente ilustración que se incluye más adelante, en los que se muestra la propuesta de la regularización, después de finalizar la primera fase de la regularización, con la

bolsa de suelo disponible resultante de esa primera fase.

Cabe señalar que las parcelas situadas fuera de la ZUM III.8 (en rojo) están a la espera de lo que determine el texto normativo de la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, cuyos trabajos se ha iniciado, y se tendrá un avance en 2016; por lo que dicha

regularización no pudo iniciarse en 2015, teniendo que esperar hasta que se disponga del texto definitivo del PRUG.

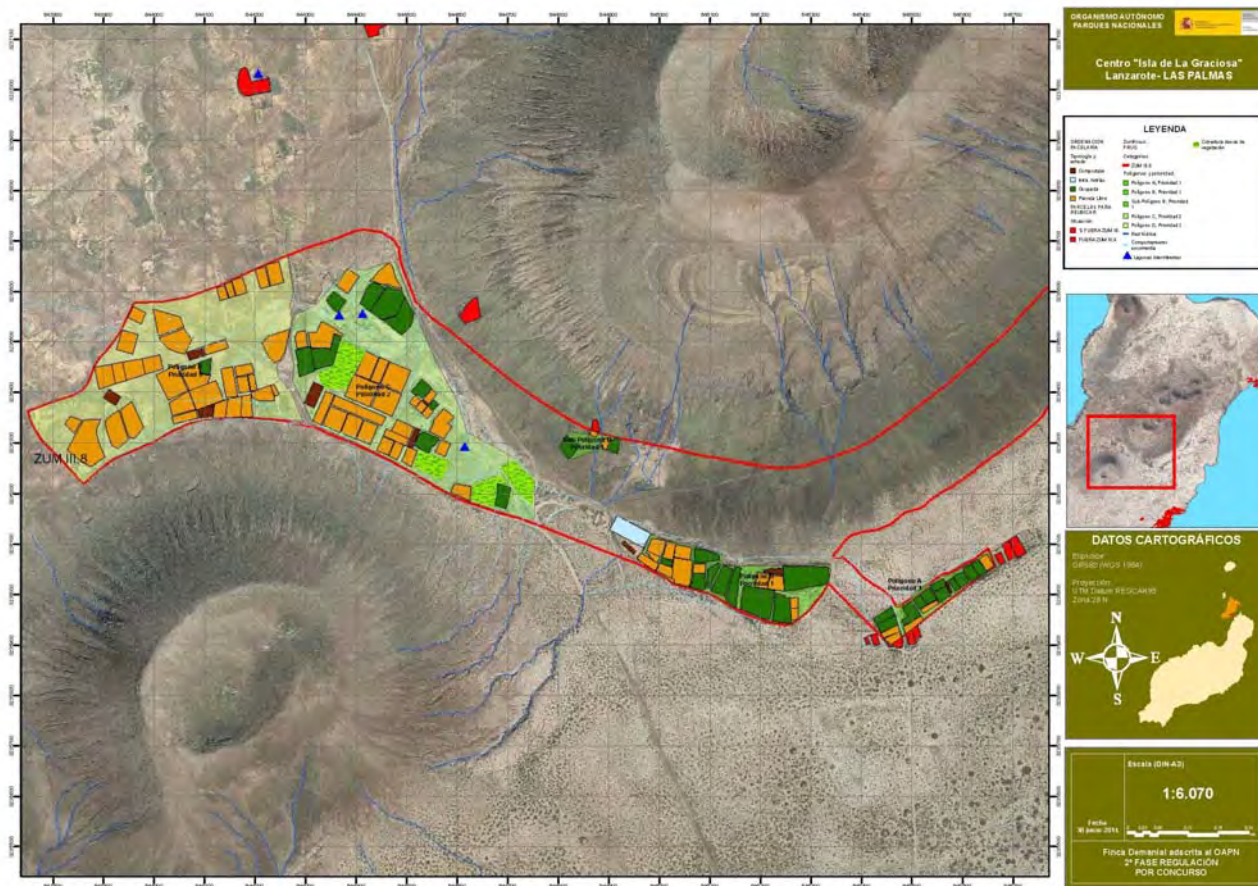


Ilustración 60.- Propuesta de la ordenación parcelaria, por Concurso Público (2ª Fase) a desarrollar en 2016

7.2 Otras concesiones administrativas

El Organismo Autónomo Parques Nacionales otorgó con fecha de 25 de mayo de 2015 una concesión demanial para la ocupación temporal de 2.441 metros cuadrados de terrenos de titularidad de Patrimonio del Estado, en la isla de La Graciosa por el Consorcio del Agua de Lanzarote. El objeto de dicha concesión era regular la ocupación de los terrenos por los Aljibes de La Mareta, del Consorcio del Agua de Lanzarote. Con su otorgamiento se pretende posibilitar que se puedan realizar todas las actuaciones encaminadas a la debida conservación, mantenimiento y control sanitario de los depósitos de agua. La finalidad de la concesión es la ejecución por parte del Consorcio de todas las actuaciones y obras necesarias, para la explotación, mantenimiento, la conservación y el control de la salubridad en los depósitos

de agua de La Mareta, considerando que dicho agua está destinada para el consumo humano.

Dicha concesión se otorgó por un plazo de 25 años, prorrogables por sucesivas prórrogas hasta un máximo de 75 años, y a título gratuito, no estableciéndose ningún canon por dicha ocupación.

Con fecha de 1 de octubre de 2015, se procedió a formalizar la entrega y la recepción de los terrenos al Consorcio del Agua de Lanzarote. La recepción de los terrenos se llevó a cabo, por parte del representante designado al efecto por el Consorcio del Agua de Lanzarote, en la persona de su Gerente, D. Domingo Pérez Callero.

7.3 Autorizaciones otorgadas

Durante el año 2015, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha otorgado diferentes autorizaciones administrativas para el desarrollo de actividades o actuaciones en la finca patrimonial del Estado Isla de La Graciosa.

En base a lo dispuesto en el Artº. 76 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Organismo Autónomo Parques Nacionales otorgó durante el año 2015 un total de 4 autorizaciones demaniales.

Las autorizaciones otorgadas durante 2015, fueron las siguientes, otorgadas a favor de:

- Ayuntamiento de Tegui se para la extracción de 30 m³ jable en la finca demanial del Estado “Isla de la Graciosa”, para el ornato y adecentamiento de las playas del pueblo de Caleta del Sebo (isla de La Graciosa).
- Servicio Insular de Deportes del Cabildo de Lanzarote para la celebración de la prueba deportiva “Desafío 8ª Isla 2015”
- Servicio Insular de Deportes del Cabildo de Lanzarote para la celebración de la prueba deportiva “2ª Edición Ultrabike Santa Rosa 2015”
- Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para la realización de “Actividad de senderismo” en la finca patrimonial del Estado “Isla de La Graciosa”.

8 CONVENIO CON EL AYTO. DE TEGUISE

El 29 de abril de 2014, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tegui se y el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales suscribieron el Convenio de Colaboración para la cooperación interadministrativa en materia de viales de la isla de La Graciosa.

El Convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Tegui se y el OAPN para articular la cesión y las actuaciones de mantenimiento, conservación y uso de los viales existentes dentro de la finca demanial del Estado "Isla de La Graciosa", a los que se refiere el artículo 50, punto 1.1. Usos permitidos SRPP-G1: La Graciosa (III.1), apartados e) y f) del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo (BOC Núm. 185, de 26 de septiembre de 2006). Con carácter anual, se procederá a la aprobación por las partes firmantes de este convenio de un programa anual de actuaciones como desarrollo del presente convenio, formando parte integrante de éste.

Se constituye, asimismo, una comisión de seguimiento formada por dos técnicos designados al efecto por cada una de las partes, uno por cada administración.

Esta comisión conocerá de las cuestiones que puedan surgir en la aplicación, eficacia e interpretación del presente convenio. Definirá las principales líneas de actuación y elaborará el programa anual de actuaciones que se elevará a las partes para su aprobación. Asimismo, realizará el seguimiento continuo de la ejecución del programa de actuaciones, y será función de la comisión de coordinación, donde colaborarán estrechamente ambas administraciones para la consecución de los objetivos anuales, así como la función de supervisión de los trabajos y obras de cada una de las actuaciones, y su adecuación al programa anual de actuaciones.

Las actuaciones susceptibles de realizar para el cumplimiento del objetivo señalado en la cláusula primera con cargo al presente convenio se agrupan bajo los siguientes epígrafes:

a) Mantenimiento, reparación y conservación de los viales.

Se incluyen en este apartado todas las tipologías de actuaciones orientadas al adecuado mantenimiento y conservación de los viales objeto de este convenio y de sus elementos, así como la reparación de los daños causados por el uso habitual o como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos (precipitaciones torrenciales, erosión eólica, etc.).

b) Mejoras y reposición en viales.

Las actuaciones de mejora y de reposición de las características y condiciones de los viales, siempre que no supongan modificación en el trazado o de las dimensiones de los mismos.

c) Señalización de los viales.

Las actuaciones de señalización orientadas a mejorar la seguridad del tráfico rodado, la información y orientación de los visitantes que incremente la calidad de la experiencia turística en la isla de La Graciosa.

d) Gestión del tráfico rodado.

Cualquier otra actuación orientada a mejorar las condiciones de seguridad del tráfico rodado, el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la normativa legal de carácter sectorial u ordenanzas vigentes, o la calidad de la experiencia turística de los visitantes. Como obligaciones de las partes se incluyen:

- Aprobar anualmente el programa anual de actuaciones, financiando con sus respectivos presupuestos las actuaciones y actividades incluidas en el mismo.
- El Ayuntamiento de Tegui se y el OAPN designarán cada uno un técnico, que formará parte de la comisión de coordinación; que se constituirá en el plazo máximo de 1 mes desde la entrada en vigor del presente convenio.
- La comisión de coordinación se reunirá, al menos, tres veces al año, y siempre que un asunto lo requiera a petición de una de las partes. A la comisión de coordinación podrán ser invitados común acuerdo representantes de ambas partes, así como aquellos funcionarios técnicos de otras administraciones que, en razón de la materia, así se justifique.
- El Ayuntamiento de Tegui se, impulsará los trámites de obtención de los permisos, autorizaciones, licencias municipales, y calificación territorial en su fase inicial, de aquellas actuaciones que corresponda ejecutar el OAPN e incluida en el programa anual de actuaciones, con el objeto de garantizar su ejecución en la planificación anual.
- El Ayuntamiento de Tegui se y el OAPN actuarán de forma coordinada a través de su personal, pudiendo realizar ambas administraciones labores de policía en los viales a los que se refiere el presente convenio, con el objeto de garantizar el estricto cumplimiento de las normas legales sectoriales en materia de circulación de tráfico, sin perjuicio de las que pudieran corresponder a la Guardia Civil.
- Colaborar activamente, en situaciones de emergencia, extremada urgencia, o por fenómenos meteorológicos adversos, con el objeto de restituir a la mayor brevedad la circulación del tráfico rodado por los viales de la finca demanial del Estado.
- El OAPN podrá establecer restricciones al tráfico rodado de vehículos y personas, en los viales de la finca demanial del Estado, por motivos de la realización de trabajos u obras en los viales, situaciones de emergencia, causas de fuerza mayor, fenómenos meteorológicos adversos, celebración de pruebas deportivas debidamente autorizadas, o por cualquier otro motivo debidamente justificado. A estos efectos, el OAPN informará por escrito con la debida antelación al Ayuntamiento de Tegui se.

Durante 2015, la presidencia de la Comisión de Seguimiento la ostentó el Ayuntamiento de Tegui se, ya que esta presidencia es rotatoria con carácter anual; y no se reunió en ninguna ocasión.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales en cumplimiento del Plan de Actuaciones del Convenio de Viales procedió a señalizar las vías de salida de los cascos urbanos de Pedro Barba y Caleta del Sebo, con las señales que limitan la velocidad máxima permitida en las vías en las que el PRUG del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, permite la circulación a motor. De esta forma se instalaron dos placas de límite de velocidad de 30 Km/hora.



Ilustración 61.- Señal instalada a la salida de Caleta del Sebo

La señal instalada en la salida de Caleta del Sebo, hacia la Playa de Las Conchas sufrió un acto vandálico en la noche del mismo día en que fue instalada, con la intención de modificar el límite de velocidad.



Ilustración 62.- Daños ocasionados en la placa de señalización

9 ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Por parte de la Dirección del Centro se han mantenido un total de 27 reuniones con otras administraciones públicas, organizaciones, instituciones, etc. dentro de las funciones encomendadas a esta unidad administrativa relacionadas con la propia gestión del Centro Isla de La Graciosa y de las Fincas Patrimoniales del Estado en Tenerife que son gestionadas desde esta misma unidad.

Hay que señalar que, dentro de esta actividad administrativa se encuentran incluidas las correspondientes a la gestión patrimonial de las Fincas Patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales ubicadas en la isla de Tenerife, y que son gestionadas por el Centro "Isla de La Graciosa". Toda la actividad desarrollada se recoge en la Memoria Anual de Actividades y Resultados de forma independiente.

Asimismo hay que señalar que se han realizado un total de 3 informes técnicos sobre diversas materias solicitados por la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La actividad total queda reflejada en el siguiente gráfico donde se aprecia la intensidad de la actividad administrativa desarrollada durante 2015.

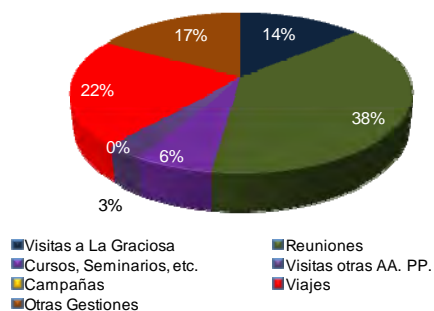


Ilustración 63.- Distribución de la actividad administrativa

La actividad administrativa del Centro Isla de La Graciosa, durante 2015 ha seguido incrementándose, si bien la actividad en las comunicaciones tradicionales a través del correo postal ha descendido ligeramente, para incrementarse considerablemente las comunicaciones por vía de correo electrónico.

El número de escritos remitidos a través del Registro Auxiliar del Centro "Isla de La Graciosa" ha alcanzado los 561 oficios, de salida, frente a los 547 registrados en 2014; y los de entrada un total 434 en 2015 frente a los 413 de entrada en 2014, con un incremento total en el Registro Auxiliar (Entradas y Salidas) del 3.6 % en 2015, frente al incremento registrado del 1,8% en el periodo 2013-2014.

En el conjunto histórico, la evolución es claramente ascendente, aunque se haya registrado un leve descenso en 2014, pero hay que señalar que en 2013 se registro una actividad mucho mayor de comunicaciones oficiales debido al proceso de regularización de las parcelas agrícolas.

Del número total de Registros de Salida tramitados desde esta unidad administrativa, 89 corresponden a notificaciones oficiales tramitadas por correo certificado con acuse de recibo. Este tipo de comunicaciones escritas ha sufrido un incremento del 17.1% respecto a 2014, año en el que se tramitaron 76 notificaciones. Ello se debió principalmente al procedimiento administrativo iniciado para el deslinde del MUP Núm. 50 "Cumbres del Realejo Bajo" (Los Realejos. Santa Cruz de Tenerife), propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales y cuya gestión y administración tiene asignada el Centro Isla de La Graciosa.

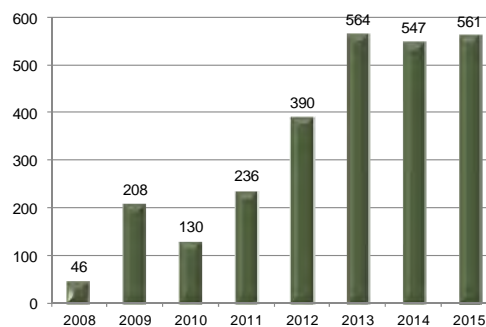


Ilustración 64.- Evolución del nº de registros de Salidas.

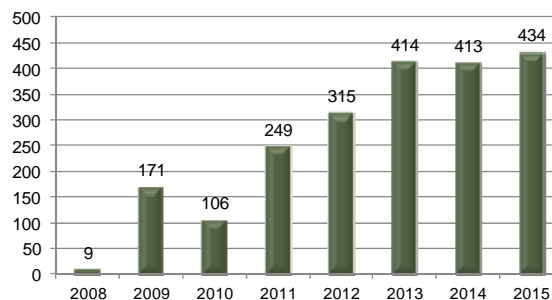


Ilustración 65.- Evolución del nº de registros de Entradas

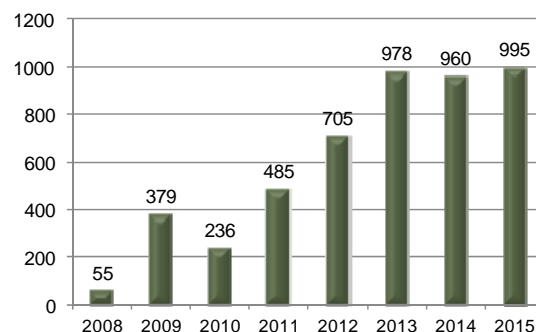


Ilustración 66.- Evolución de la actividad del registro en 2013

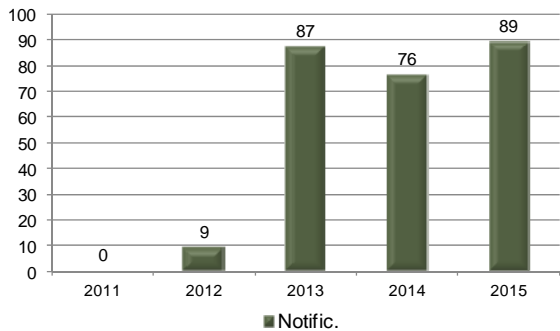


Ilustración 67.- Evolución del número de notificaciones postales

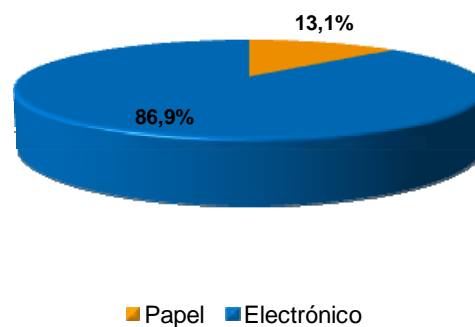


Ilustración 69.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2015

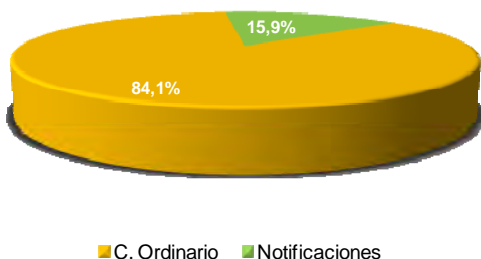


Ilustración 68.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida.

El 15.9 % del total de comunicaciones oficiales se realizaron en 2015 mediante notificaciones, y el resto de comunicaciones realizadas por correo ordinario representaron el 84.1% del total de oficios tramitados en el Registro de Salida. Estos porcentajes son muy similares a los registrados en 2014, en los que el 15.77% correspondían a notificaciones, y el 84.23% a correo ordinario.

Así el número total de oficios tramitados a través del Registro Auxiliar del Centro Isla de "La Graciosa" ha sido de 995 en el año 2015, frente a los 960 registrados en 2014, registrándose un leve incremento de 21 en valores absolutos, representando un 3.6% en valores relativos. Estos datos nos desvelan una consolidación del alto volumen de la actividad administrativa llevada a cabo por el Centro "Isla de La Graciosa".

Es preciso señalar, al objeto de analizar los datos que registran la actividad, que durante 2015 el servidor de correos del Organismo Autónomo Parques Nacionales sufrió un caída de los servicios como consecuencia de un corte del suministro eléctrico, lo que ocasionó importantes daños al sistema de hardware y la pérdida de numerosos correos electrónicos. Parte de estos correos sólo pudieron recuperarse desde la copias de respaldo, pero muchos otros no han podido ser recuperados. Por este motivo, los valores correspondientes a los correos electrónicos resultan inferiores a los de ejercicios anteriores, a pesar de haberse incrementado la actividad de comunicaciones electrónicas.

Las comunicaciones electrónicas, a través de los correos electrónicos, ganan peso a las comunicaciones convencionales, y que ya representan el 86.9% de todas las comunicaciones remitidas en 2015., frente a un 13.1 % de las comunicaciones mediante convencionales en papel.

Esto supone un enorme esfuerzo administrativo, no sólo por el volumen que este tipo de comunicaciones representa, sino porque se espera, por parte del remitente una respuesta más inmediata; y se está convirtiendo en una forma de comunicación habitual entre los ciudadanos y las administraciones públicas.

El número total de correos electrónicos remitidos desde las cuentas corporativas personales desde la Administración del Centro Isla de La Graciosa fue aún mayor, ya que disponemos de cuentas genéricas corporativas cuyos datos no se consideran en esta Memoria. Tampoco se han considerado, a efectos de esta Memoria, la totalidad de los correos electrónicos recibidos, ya que muchos de ellos contienen publicidad o no son relevantes, por lo que a efectos prácticos este dato ha sido descartado para la elaboración de esta Memoria. En cualquier caso, la evolución de las comunicaciones electrónicas es claramente ascendente.

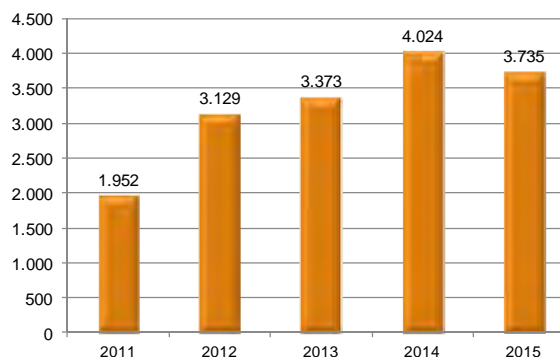


Ilustración 70.- Evolución del nº de correos electrónicos remitidos

Las funciones propias del Centro Isla de La Graciosa conllevan múltiples tareas que requieren un esfuerzo organizativo en la gestión diaria que podemos resumir en:

- Elaboración de comisiones de servicios, tramitación de permisos y modificaciones de situaciones administrativas.
- Elaboración y tramitación de expedientes de gasto y sus documentos contables.
- Confección de los documentos contables mensuales para el pago y liquidación de los trabajos realizados mediante contratación administrativa.
- Contabilidad, facturación, cuentas en firme.
- Confección de los diferentes documentos contables necesarios para la ejecución del Cap. II y la Caja Fija
- Recepción, comprobación y tramitación de facturas.
- Pago a proveedores
- Justificación de cuentas y liquidación
- Elaboración de cuentas en firme
- Liquidación de impuestos, retenciones de IRPF, etc.
- Pago de tasas públicas
- Tramitación de solicitudes para la concesión de permisos y autorizaciones.
- Información sobre los pasos necesarios para la tramitación de las solicitudes para la obtención de cualquier permiso o autorización, tanto por teléfono y correo electrónico, vía fax o personalmente.
- Permisos para realizar actividades profesionales
- Compilación de documentación, datos, informes, noticias de prensa, etc.
- Realización, mantenimiento y gestión del archivo documental del Centro Isla de La Graciosa
- Mantenimiento de las bases de datos informáticas.
- Mantenimiento de los libros del Registro General de Entradas y Salidas y bases de datos asociadas
- Gestión y Mantenimiento del Sistema de la Central de Reservas On-Line correspondiente al Centro Isla de La Graciosa
- Atención e información al público en general, así como gestión de quejas y sugerencias.
- Control del material de oficina, presupuestación y adquisición del mismo.
- Venta de publicaciones del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en las dependencias del Centro Isla de La Graciosa.

10 QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Quejas y Sugerencias implantado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Instrucción de fecha 18/05/09 de la Subsecretaría del Departamento, desarrolla el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE núm. 211, de 03/09/05). Durante 2015 se han registrado 2 quejas recibidas en abril y en septiembre de 2015.

La primera de las quejas tuvo su entrada por correo electrónico el 20 de abril, y se refería a la necesidad de señalar el sendero que transcurre por el litoral de la costa entre Caleta del Sebo y Pedro Barba, a la altura del Barranco de los Conejos, al existir gran dificultad para atravesarlo.

La segunda queja se presentó también por correo electrónico, y el motivo de la misma era el calamitoso estado higiénico-sanitario de los aseos de la Playa de El Salado, y las hogueras que determinados visitantes hacen en la zona de acampada.

Ambas quejas fueron tramitadas ante el Organismo Autónomo Parques Nacionales y solicitados los correspondientes informes a las administraciones competentes: Cabildo Insular de Lanzarote y Ayuntamiento de Teguiise, sin que en ninguno de los dos casos se obtuviera respuesta.

11 USO PÚBLICO

El Área de Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa” carece de personal propio, y su actividad se apoya en el servicio centralizado que presta la empresa TRAGSA al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El servicio está constituido por la actividad de vigilancia e informativa que realizan los vigilantes, y las actividades interpretativas y de educación ambiental que desarrollan los guías. Dentro de estas últimas podemos destacar las rutas guiadas dirigidas al público en general, el acompañamiento de visitas de técnicos y profesionales, así como las actividades dirigidas a la población local de concienciación y sensibilización ambiental.

Por otro lado cabe destacar que en La Graciosa existe un área de acampada localizada en la finca patrimonial del Estado. Dicha actividad se encuentra regulada por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y requiere la autorización previa del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote quien gestiona dicho espacio natural protegido.

El Servicio Insular de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, autorizó al, Organismo Autónomo Parques Nacionales, con fecha de 25 de marzo de 2011, para el desarrollo del procedimiento para tramitar los permisos de acampada en la Playa del Salado -en la Isla de La Graciosa- a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta primera autorización se formulaba en la cooperación interadministrativa, de dos administraciones con competencias concurrentes en un mismo territorio. Por un lado el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote como gestor del espacio natural protegido del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, y por otro, el Organismo Autónomo Parques Nacionales como titular en adscripción de los terrenos patrimoniales del Estado donde se ubica la referida Zona de Acampada.

Dicha autorización fue objeto de renovación, a instancia del “Centro Isla de La Graciosa”, con fecha de 26 de marzo de 2014, teniendo una duración de 1 año; expirando, pues la anterior autorización el día 25 de marzo de 2015.

Con fecha de 09 de marzo de 2015 (Rgto. Salida Núm. 142, de 10.03.15) la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” solicitó por escrito la renovación de la autorización para la tramitación conjunta de los permisos de acampada, a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 27 de marzo de 2015, la Consejería de Pesca, Caza, Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote resolvió otorgar la autorización a la propuesta formulada por el Centro “Isla de La Graciosa” para el desarrollo del procedimiento de tramitación de permisos de acampada a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha autorización conlleva como nueva condición presentar una Memoria con carácter semestral del funcionamiento del sistema de Reservas On-Line y las posibles incidencias en el desarrollo de la actividad.

11.1 Atención de visitantes Punto de Información

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha dispuesto desde mayo de 2014 de un servicio de información y atención a los visitantes en el Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo. Este servicio se presta todos los días en una franja horaria que va desde las 10:30 horas hasta las 13:00 horas. Esta franja horaria se corresponde con la llegada de un mayor número de visitantes a través de las dos navieras de transporte de visitantes desde Lanzarote.

Durante dicho periodo se han atendido un total de 6.476 visitantes en el Punto de Información.

Las horas de mayor afluencia de público solicitando información en el Punto de Información es entre las 11:30 y las 12:30 horas.

Los días de la semana en que se registra un mayor número de solicitudes de información son los lunes, jueves y viernes.

No se procede a realizar un análisis de la afluencia por meses, ya que no disponemos del periodo completo, pues los datos tan solo se disponen desde el mes de mayo.

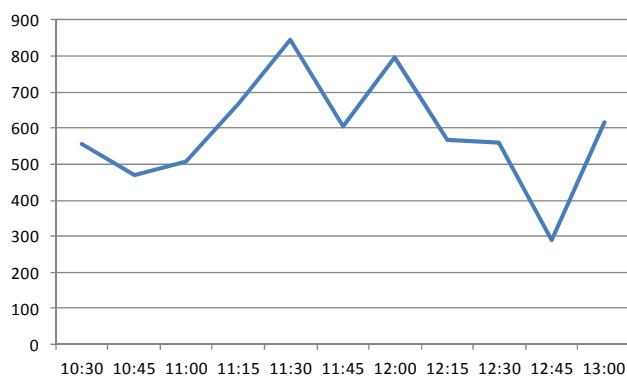


Ilustración 71.- Atención al público según franjas horarias

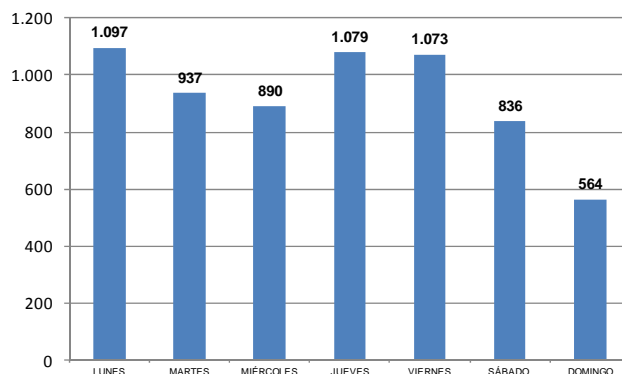


Ilustración 72.- Atención de visitantes según día de la semana

12 VISITANTES REGISTRADOS EN LA ISLA DE LA GRACIOSA

12.1 Introducción

Para interpretar los resultados obtenidos en la Central de Reservas "On-Line" del Organismo Autónomo Parques Nacionales es preciso conocer el contexto del número de visitantes que recibe La Graciosa. Sólo de esta forma es posible comprender las fluctuaciones que puedan registrarse en el uso de la Central de Reservas.

12.2 Entrada de visitantes a La Graciosa

Durante del año 2015, se ha registrado una entrada total de pasajeros de 198.707 frente a los 173.309 pasajeros de entrada registrados en 2014, según los datos estadísticos facilitados por "Puertos Canarias", dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias. Esta cifra supone un extraordinario incremento de visitantes respecto a los valores registrados en el mismo periodo de 2014, con un incremento absoluto de 25.398, lo que representa un incremento del 14.65%, respecto a 2014.

Este incremento es inferior al registrado en 2014, respecto a 2013, en el que la variación fue de 37.707 lo que representó un incremento del 27.81%, respecto a 2013.

El mayor incremento lo experimentan los pasajeros transportados por las excursiones y resto de movimientos distintos a las líneas regulares con desembarco en La Graciosa; con una variación absoluta de 15.554 pasajeros en relación a 2014, representando una variación relativa del 65.33%.

El incremento registrado en el movimiento de pasajeros transportados por las líneas navieras regulares supuso en 2015 un valor absoluto de 9.844, representando un incremento del 6.58% respecto a 2014.

El mes del año 2015 que más visitantes registra La Graciosa fue agosto con 34.724 visitantes, seguido del mes de julio con 24.906. Durante los meses de julio a septiembre se registraron 83.126 visitantes a La Graciosa, lo que supone que durante tan sólo 3 meses se concentraran el 41.83% del total de visitantes a La Graciosa en 2015. El resto del año (octubre-junio) hubo un total de 115.581 visitantes, con un valor relativo del 58.17%. Estos valores son ligeramente inferiores a los registrados en 2014, cuando en los estos tres meses estivales (julio-septiembre) se alcanzó un total 77.167 personas que entraron a La Graciosa, y el resto hasta los 173.309 el resto del año; es decir, concentrándose en tres meses el 44,53% de todos los visitantes del año 2014.

La media mensual de visitantes totales se sitúa en 16.559, de los cuales 13.279 corresponden a las navieras, y 3.280 a otras líneas no regulares.

El peso que tienen los pasajeros que utilizan las líneas regulares de transporte marítimo para trasladarse a La Graciosa es dominante en todos los meses del año 2015, frente a los que utilizan las excursiones y otro tipo de transportes marítimos.

| 2015 | Navieras | Otros ¹ | Total |
|--------------|----------------|--------------------|----------------|
| En | 7.396 | 1.482 | 8.878 |
| Fb | 5.263 | 1.629 | 6.892 |
| Mz | 9.704 | 1.781 | 11.485 |
| Ab | 13.615 | 3.527 | 17.142 |
| My | 11.083 | 3.212 | 14.295 |
| Jn | 12.613 | 3.644 | 16.257 |
| Jl | 19.253 | 5.653 | 24.906 |
| Ag | 27.792 | 6.932 | 34.724 |
| Sp | 18.786 | 4.710 | 23.496 |
| Oc | 15.200 | 3.473 | 18.673 |
| Nv | 8.564 | 1.938 | 10.502 |
| Dc | 10.074 | 1.383 | 11.457 |
| Total | 159.343 | 39.364 | 198.707 |
| Max | 27.792 | 6.932 | 34.724 |
| Min | 5.263 | 1.383 | 6.892 |
| Med | 13.279 | 3.280 | 16.559 |

Tabla 12.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2015, según línea de transporte.

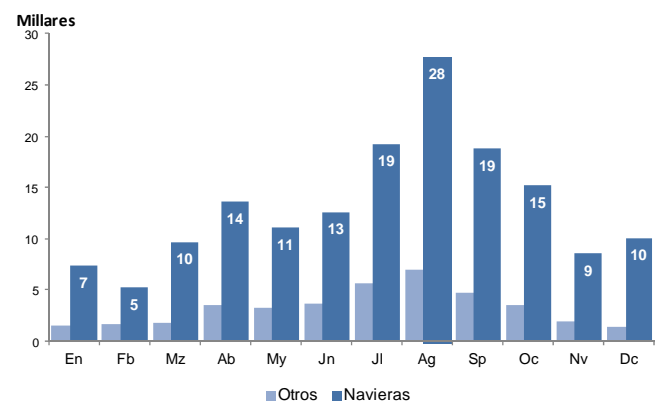


Ilustración 73.- Entrada de pasajeros en 2015, según tipo de conexión marítima

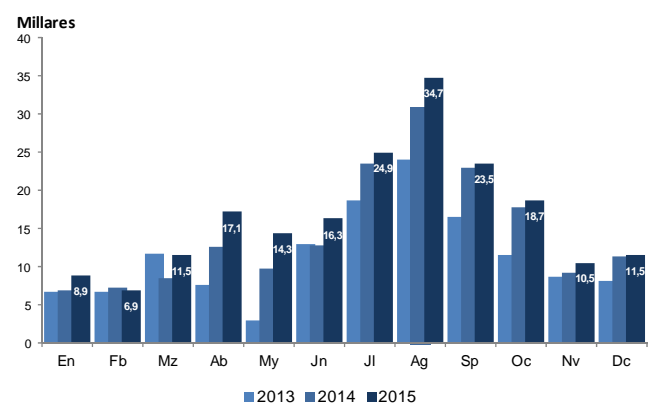


Ilustración 74.- Comparativa de entradas totales 2013-2015, según meses

¹ Excursiones, Water-Taxi y Cruceros

Durante 2015 tan solo ha habido un mes que ha registrado un descenso de visitantes respecto a 2014, siendo el mes febrero el que registró la mayor variación negativa, y debido a que el periodo vacacional de Semana Santa en 2014 fue en el mes de marzo.

Dicho mes registró un descenso de 395 personas respecto a 2014, siendo este descenso bastante menor al registrado en la Semana Santa en el periodo 2013-2014, cuando se registró un descenso de 3.042 personas.

El mes que registra el descenso más significativo -en valores absolutos- corresponde a los visitantes que acceden por transporte marítimo regular con un descenso de -1.556 pasajeros en febrero.

Mientras que los visitantes que acceden a través de excursiones, Water-Taxi y cruceros, experimentan un descenso menor de tan sólo -106 personas respecto a 2014 para el mes de diciembre.

El número de pasajeros de líneas navieras regulares ha subido en 9.844 pasajeros, respecto a 2014, con un incremento en valores relativos del 6.58%, respecto a 2014. El mes que más acusó el incremento de pasajeros fue mayo con 2.627 pasajeros más respecto a 2014. Por el contrario el mes que más vio reducido el número de pasajeros fue febrero con -1.556 pasajeros menos que en 2014.

El 80.2% de los pasajeros que llegaron a La Graciosa en 2015, lo hacen a través de las líneas navieras que tienen un servicio regular, mientras que tan sólo el 19.8% utilizan otras formas de transporte –también por vía marítima- como puede ser las excursiones turísticas que recalcan en La Graciosa, los cruceros turísticos o el servicio discreción de Water-Taxi. Estos porcentajes varían respecto a 2014, cuando los pasajeros de línea regular suponían el 86.93% y solo el 13.7% a excursiones, siendo ésta última forma de acceso la que más incremento ha experimentado.

Este es el segundo año consecutivo, desde 2010 que se registra un incremento tan espectacular en el número de visitantes a La Graciosa, si consideramos los valores totales del periodo 2010-2015. Hasta ahora solo en 2014 se registró un incremento superior de pasajeros totales con 37.707 visitantes más.

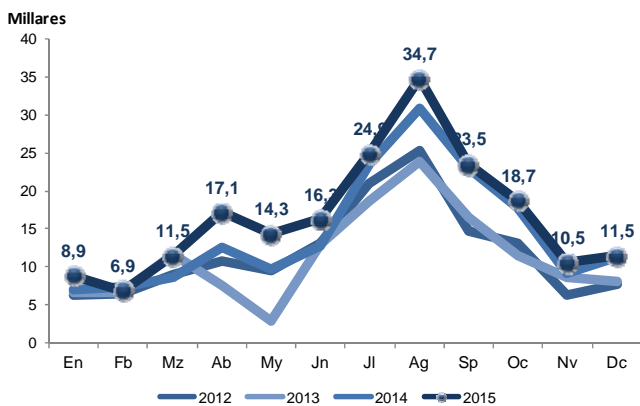


Ilustración 75.- Evolución de las entradas totales 2012-2015, según meses

De los datos históricos disponibles en el periodo 2009-2015, se mantiene la recuperación de la tendencia

alcista rota por primera vez en 2013, probablemente fruto de la crisis económica coyuntural. En 2015 se registra un nuevo record de entrada mensual de visitantes con 34.724 visitantes en agosto, en dicho periodo de estudio. Otro aspecto significativo es que el mes que menos afluencia de visitantes registra es febrero de 2015 con 6.892, siendo este valor inferior al mínimo registrado en 2014. La media mensual con 16.559 es el valor más alto registrado en el periodo 2009-2015.

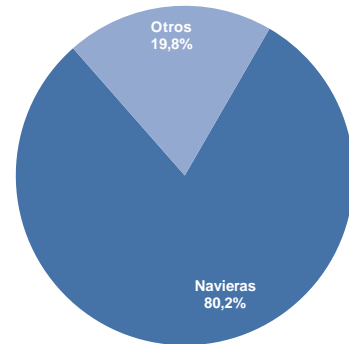


Ilustración 76.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2015

| Mes | 2014 | | 2015 | |
|--------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Navieras | Otros | Navieras | Otros |
| En | 6.473 | 448 | 7.396 | 1.482 |
| Fb | 6.819 | 468 | 5.263 | 1.629 |
| Mz | 7.148 | 1.408 | 9.704 | 1.781 |
| Ab | 12.214 | 368 | 13.615 | 3.527 |
| My | 8.456 | 1.326 | 11.083 | 3.212 |
| Jn | 12.132 | 695 | 12.613 | 3.644 |
| Jl | 18.927 | 4.520 | 19.253 | 5.653 |
| Ag | 26.005 | 4.819 | 27.792 | 6.932 |
| Sp | 18.740 | 4.156 | 18.786 | 4.710 |
| Oc | 15.294 | 2.384 | 15.200 | 3.473 |
| Nv | 7.450 | 1.729 | 8.564 | 1.938 |
| Dc | 9.841 | 1.489 | 10.074 | 1.383 |
| Total | 149.499 | 23.810 | 159.343 | 39.364 |

Tabla 13.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2014-2015

| Mes | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| En | 6.768 | 6.207 | 6.659 | 6.921 | 8.878 |
| Fb | 6.051 | 6.400 | 6.614 | 7.287 | 6.892 |
| Mz | 6.682 | 8.967 | 11.598 | 8.556 | 11.485 |
| Ab | 11.615 | 10.698 | 7.618 | 12.582 | 17.142 |
| My | 8.299 | 9.454 | 2.924 | 9.782 | 14.295 |
| Jn | 11.875 | 13.165 | 12.959 | 12.827 | 16.257 |
| Jl | 18.547 | 21.034 | 18.619 | 23.447 | 24.906 |
| Ag | 22.178 | 25.340 | 23.920 | 30.824 | 34.724 |
| Sp | 16.140 | 14.718 | 16.551 | 22.896 | 23.496 |
| Oc | 11.911 | 13.037 | 11.430 | 17.678 | 18.673 |
| Nv | 7.150 | 6.357 | 8.623 | 9.179 | 10.502 |
| Dc | 8.689 | 7.745 | 8.087 | 11.330 | 11.457 |
| Total | 135.905 | 143.122 | 135.602 | 173.309 | 198.707 |
| Max | 22.178 | 25.340 | 23.920 | 30.824 | 34.724 |
| Mín | 6.051 | 6.207 | 2.924 | 6.921 | 6.892 |
| Med | 11.325 | 11.927 | 11.300 | 14.442 | 16.559 |

Tabla 14.- Evolución de la entrada de pasajeros a La Graciosa en el periodo 2011-2015.

En el periodo 2011-2015 se ha registrado alguna variación mensual negativa. Las variaciones negativas más significativas suelen corresponder con el efecto de la Semana Santa, ya que este periodo vacacional varía de fecha de un año a otro, y suele registrar una entrada muy importante de visitantes, y por consiguiente tiene un efecto negativo en las comparativas mensuales entre unos años y otros. La otra se registró en junio con un descenso de 132 visitantes respecto a 2014. Este mes suele ser malo desde el punto de vista del turismo, y registra valores relativamente bajos si consideramos que se corresponde con el inicio de los periodos vacacionales.

| Mes | 2011-2010 | 2012-2011 | 2013-2012 | 2014-2013 | 2015-2014 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| En | 115 | -561 | 452 | 262 | 1.957 |
| Fb | 313 | 349 | 214 | 673 | -395 |
| Mz | -3.210 | 2.285 | 2.631 | -3.042 | 2.929 |
| Ab | 5.762 | -917 | -3.080 | 4.964 | 4.560 |
| My | 2.950 | 1.155 | -6.530 | 6.858 | 4.513 |
| Jn | 2.219 | 1.290 | -206 | -132 | 3.430 |
| Jl | 2.307 | 2.487 | -2.415 | 4.828 | 1.459 |
| Ag | 2.534 | 3.162 | -1.420 | 6.904 | 3.900 |
| Sp | 1.432 | -1.422 | 1.833 | 6.345 | 600 |
| Oc | 1.408 | 1.126 | -1.607 | 6.248 | 995 |
| Nv | 1.193 | -793 | 2.266 | 556 | 1.323 |
| Dc | 1.015 | -944 | 342 | 3.243 | 127 |
| Total | 18.038 | 7.217 | -7.520 | 37.707 | 25.398 |
| Max | 5.762 | 3.162 | 2.631 | 6.904 | 4.560 |
| Mín | -3.210 | -1.422 | -6.530 | -3.042 | -395 |
| Med | 1.503 | 601 | -627 | 3.142 | 2.117 |

Tabla 15.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos 2010-2014).

El periodo 2014-2015 registra una variación media mensual respecto al año 2.117, siendo inferior a la registrada en el periodo anterior con 3.142 visitantes mensuales más. También las variaciones totales anuales se consolida registrándose, como ya se ha dicho anteriormente la segunda variación más elevada anual de visitantes en el periodo 2009-2015. El mes que más incremento registró, dentro del citado periodo fue abril con una variación, respecto a 2014 de 4.560 visitantes más.

Las variaciones mensuales de visitantes llegados a La Graciosa, respecto al año anterior, son claramente positivas, apareciendo destacado el mes de agosto con 6.904 visitantes más que en 2014 y seguido del mes de mayo con 6.858. Por el contrario el mes que registra descensos significativos es el mes de marzo debido al efecto "Semana Santa", mientras que el mes de junio tan solo registra un descenso absoluto de -132 personas.

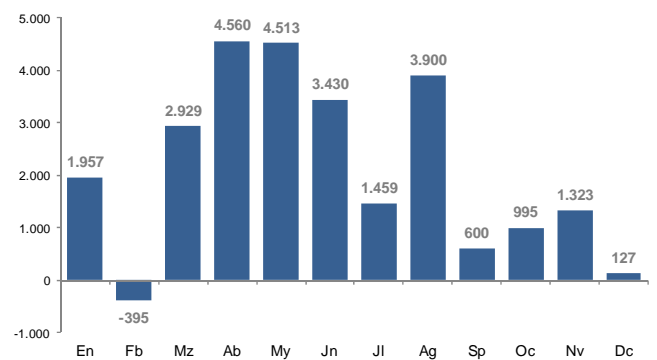


Ilustración 77.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.

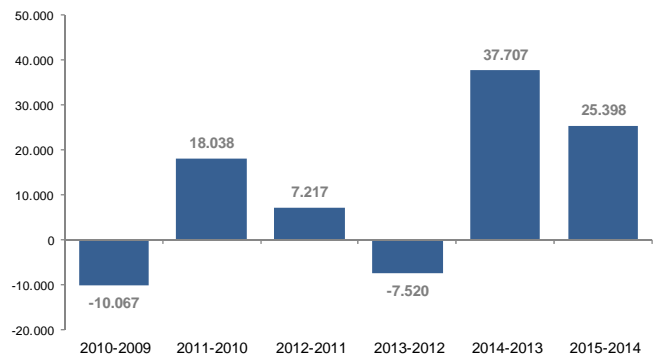


Ilustración 78.- Variaciones interanuales de valores totales de entradas de pasajeros

i

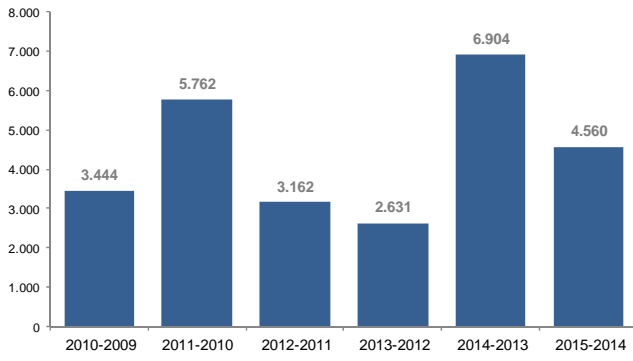


Ilustración 79.- Variaciones interanuales de valores máximos de entradas de pasajeros

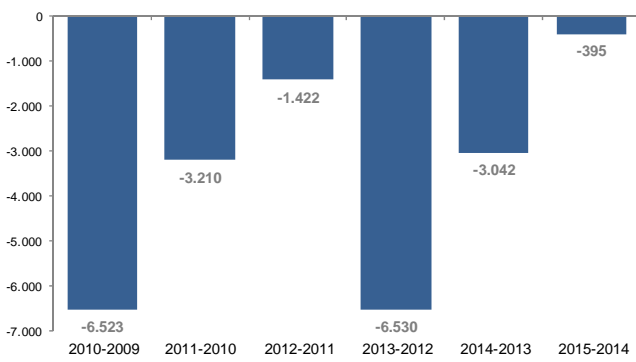


Ilustración 80.- Variaciones interanuales de valores mínimos de entradas de pasajeros

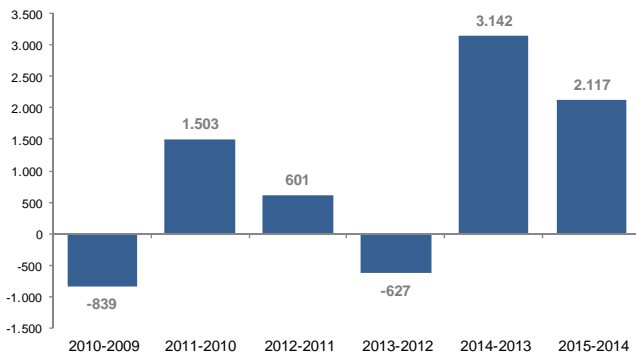


Ilustración 81.- Variaciones interanuales de valores medios de entradas de pasajeros

13 FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS "ON-LINE"

13.1 Introducción

En este apartado del Informe se van a exponer los resultados de la Central de Reservas "On-Line" durante 2015, así como las incidencias registradas durante dicho periodo. Los resultados comprenderán, entre otros, los datos estadísticos relativos a los permisos tramitados a través de la Central de Reservas On-Line, y del uso de la Zona de Acampada en la Playa de El Salado. Es necesario subrayar, que al tratarse de datos estadísticos, éstos se refieren al periodo anual completo, aunque no coincida con el periodo de vigencia de la autorización administrativa otorgada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la gestión de autorizaciones conjunta.

Los datos relativos al movimiento de pasajeros en el Muelle de Caleta del Sebo han sido facilitados por el Servicio de Puertos del Gobierno de Canarias.

13.2 Incidencias

Durante 2015, al igual que en 2014, se produjeron varios ataques informáticos a las webs con mayor tráfico en España, siendo una de las afectadas la de la Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales, alojada en un servidor contratado al efecto. Dicho ataque no ha supuesto una pérdida de datos, sin embargo a efectos de los valores comparativos con 2014, sí que hay que reseñar la pérdida que se produjo en el citado año 2014.

No obstante, esta pérdida puede considerarse relativa, ya que sólo tendrá influencia en los valores relativos, que pueden extrapolarse a los obtenidos en el resto del año.

13.3 Solicitudes de la Zona de Acampada de "El Salado".

Durante el año 2015, al que se refiere la presente Memoria, el número total de autorizaciones tramitadas ha sido de **1.801**. Esta cifra es superior al número de autorizaciones tramitadas en 2014 cuando se registraron **1.764**, representando un incremento de 37 permisos respecto a 2014, y con un incremento relativo del 2,1 %, frente al 21,15% de incremento registrado en el periodo de 2013-2014.

| Mes | PERMISOS | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif | % |
| En | 7 | 81 | 65 | 81 | 77 | -4 | -4,94 |
| Fb | 7 | 85 | 59 | 70 | 81 | 11 | 15,71 |
| Mz | 21 | 97 | 134 | 62 | 139 | 77 | 124,19 |
| Ab | 129 | 131 | 82 | 165 | 157 | -8 | -4,85 |
| My | 32 | 52 | 67 | 84 | 131 | 47 | 55,95 |
| Jn | 67 | 84 | 96 | 132 | 124 | -8 | -6,06 |
| Jl | 177 | 189 | 246 | 248 | 254 | 6 | 2,42 |
| Ag | 257 | 254 | 287 | 342 | 315 | -27 | -7,89 |
| Sp | 222 | 117 | 204 | 234 | 234 | 0 | 0,00 |
| Oc | 119 | 130 | 86 | 164 | 132 | -32 | -19,51 |
| Nv | 54 | 42 | 44 | 81 | 78 | -3 | -3,70 |
| Dc | 21 | 26 | 86 | 101 | 79 | -22 | -21,78 |
| Total | 1.113 | 1.288 | 1.456 | 1.764 | 1.801 | 37 | 10,79 |
| Dif | | 175 | 168 | 308 | 37 | 513 | |

Tabla 16.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2015.

Se aprecia claramente la tendencia creciente en el número de permisos tramitados en el intervalo 2011-2015, con un incremento continuado en la serie de años desde la implantación de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicho incremento es máximo en el año 2014, cuando la diferencia entre los permisos tramitados alcanza los 308, mientras que en los periodos anteriores la diferencia no superaba los 200 permisos. El volumen total incrementado en el periodo de estudio (2011-2015) el incremento se sitúa en 688 permisos.

| Mes | USUARIOS | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif | % |
| En | 10 | 116 | 109 | 140 | 124 | -16 | -11,43 |
| Fb | 18 | 121 | 104 | 135 | 129 | -6 | -4,44 |
| Mz | 51 | 195 | 362 | 90 | 312 | 222 | 246,67 |
| Ab | 326 | 425 | 191 | 526 | 425 | -101 | -19,20 |
| My | 120 | 162 | 155 | 181 | 243 | 62 | 34,25 |
| Jn | 229 | 221 | 270 | 313 | 296 | -17 | -5,43 |
| Jl | 557 | 617 | 492 | 378 | 699 | 321 | 84,92 |
| Ag | 841 | 763 | 856 | 681 | 981 | 300 | 44,05 |
| Sp | 582 | 259 | 493 | 533 | 524 | -9 | -1,69 |
| Oc | 227 | 370 | 239 | 411 | 289 | -122 | -29,68 |
| Nv | 116 | 64 | 92 | 137 | 124 | -13 | -9,49 |
| Dc | 51 | 40 | 145 | 158 | 115 | -43 | -27,22 |
| Total | 3.128 | 3.353 | 3.508 | 3.683 | 4.261 | 578 | 25,11 |
| Dif | | 225 | 155 | 175 | 578 | | |

Tabla 17.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2015

En el año 2015 el número total de personas que han disfrutado de las instalaciones fue de 4.261, frente a los 3.683 registrados en 2014, experimentado un incremento respecto al año anterior, situándose este incremento en el 15,69% respecto al año anterior, siendo superior al incremento porcentual habido en el periodo 2013-2014 cuando éste se situó en el 4,99% respecto a 2013.

También la tendencia en el periodo 2011-2015 es de crecimiento desde la puesta en marcha de la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.

La demanda de permisos en la Zona de Acampada se concentra claramente en el periodo estival de julio-agosto-septiembre, donde se concentra tan sólo en tres meses el 44,59% del número total de permisos tramitados en 2015, mientras que el 55,41% de los permisos se distribuyen en los 9 meses restantes. También los usuarios se concentran en los tres meses estivales con un 51,72% del total anual, si bien en este caso el porcentaje en tan sólo estos tres meses supera al resto de usuarios con un 48,28% en un total de 9 meses.

El comportamiento de la distribución anual del número de permisos tramitados se corresponde con la “*Campana de Gauss*” asimétrica, ligeramente desplazada hacia dicho periodo estival, situándose la *moda* de la serie en dichos meses, en el mes de agosto, y con una distorsión en el mes de abril coincidiendo con la Semana Santa.

La evolución del número de permisos o autorizaciones tramitados durante el periodo 2011-2015 es claramente ascendente, registrando el mayor número de permisos tramitados durante el periodo de estudio, el año 2015.

La distribución mensual a lo largo de los dos años del periodo es muy similar, con máximos en los meses de julio a septiembre, y picos significativos en los meses de marzo y abril, coincidiendo con el periodo vacacional de Semana Santa, según el año.

Es significativo el hecho de que en 2015 la Semana Santa se celebró en el mes marzo, cuando este periodo vacacional tuvo lugar en abril en 2014. En marzo de 2015 se registró un incremento o pico como consecuencia del “efecto Semana Santa” con un incremento del **124,19%** respecto al año anterior. De la misma forma en abril de 2015 se registra un descenso del **4,85%** debido al mismo efecto, ya que la Semana Santa en 2014 coincidió en el mes de abril. En total se ha registrado un incremento de 37 permisos en 2015, respecto a 2014, lo que representa un promedio del 10,79% en valores relativos.

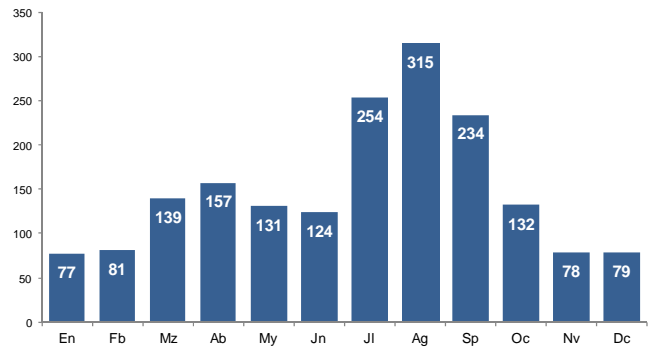


Tabla 18.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2015.

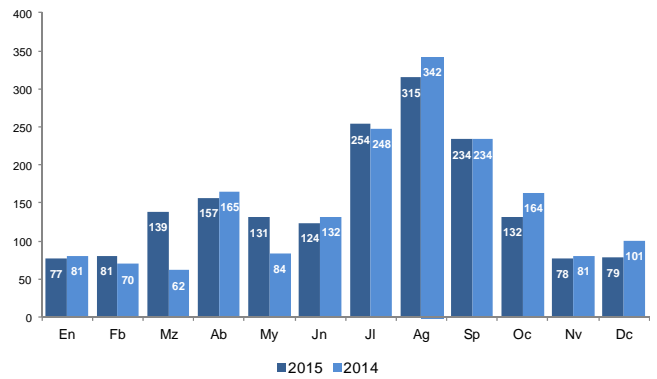


Ilustración 82.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2014 -2015)

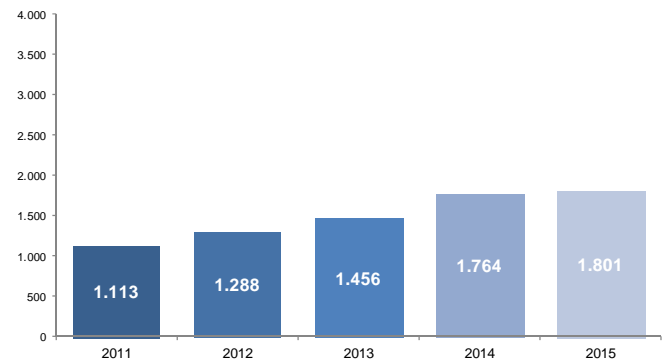


Tabla 19.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2015.

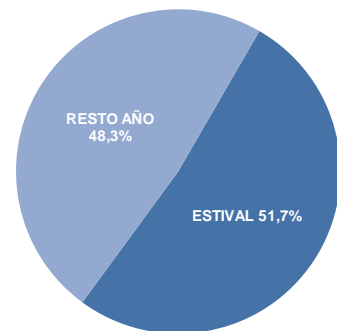


Tabla 20.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2015.

Existe una alta correlación entre el número de permisos con el número de visitantes a La Graciosa. Esta correlación es perfecta ($r=1$) para la serie 2011, en el que el coeficiente de correlación es de 0,957265881.

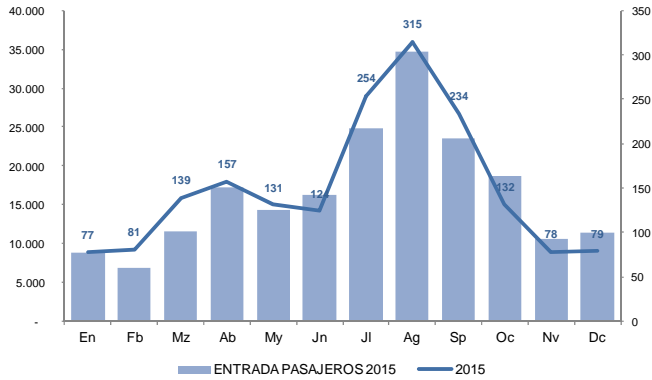


Tabla 21.- Correlación entre el número de permisos mensuales y entrada de visitantes (2015)

Dicho coeficiente de correlación entre el número de permisos anuales y el número de visitantes a La Graciosa es aún más perfecta alcanzado $r= 0,9999987$ como se puede ver en el

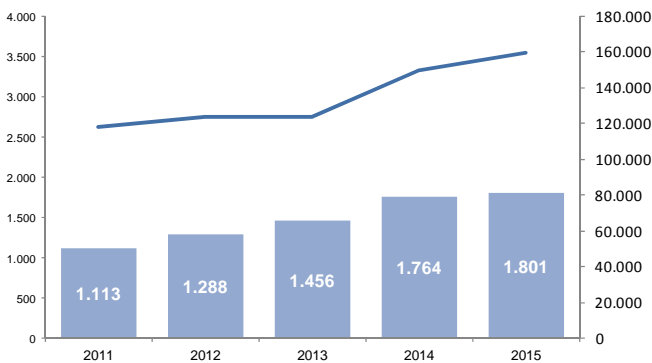


Tabla 22.- Correlación entre los permisos anuales y entrada de visitantes (2011-2015)

La evolución interanual en el número de permisos tramitados es muy similar, en todos los años, con picos en los meses de julio, agosto y septiembre, y menor en el resto del año. También se aprecia, el efecto “Semana Santa” en los meses de marzo y abril según cuando se tenga lugar dicho periodo vacacional.

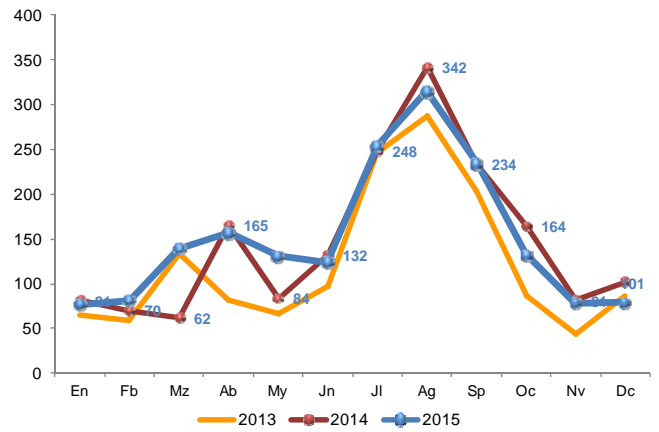


Ilustración 83.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados.

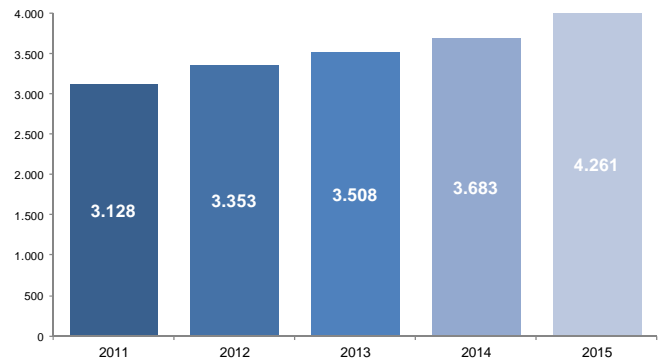


Ilustración 84.- Evolución del número de usuarios (2011-2015)

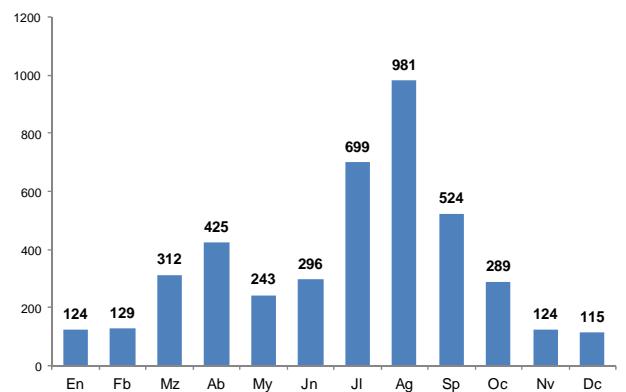


Ilustración 85.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada.

El número de usuarios totales de la zona de acampada presenta un comportamiento más acentuado que el expuesto anteriormente para los datos de autorizaciones tramitadas, con un incremento de 578 personas respecto a 2014, lo que representa un 25.11% en valores absolutos

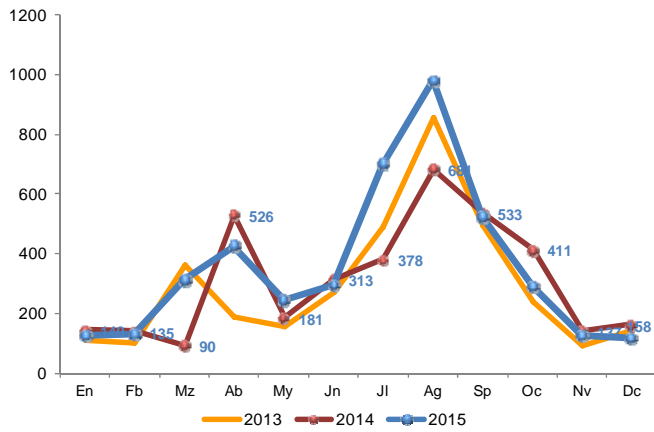


Ilustración 86.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2013-2015.

En relación con el número de permisos tramitados y el número de usuarios totales incluidos en el total de autorizaciones, resulta muy interesante observar cómo aumenta el número de usuarios por permiso en los meses claramente estivales o vacacionales, como es el caso de agosto, en el que se incrementa notablemente el número de usuarios por permiso. Esto significa que los grupos son más numerosos en dichos periodos.

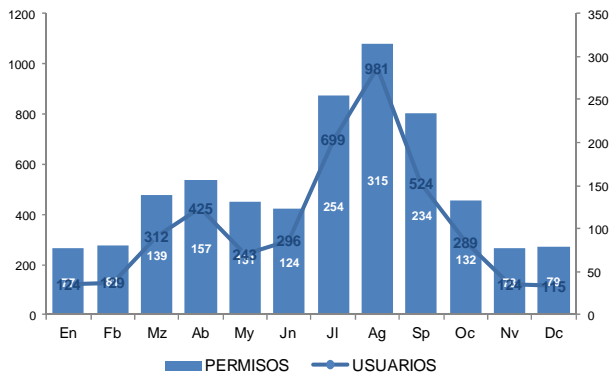


Ilustración 87.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2015.

El promedio anual de usuarios por cada permiso tramitado se sitúa en el 2,14, ligeramente superior al registrado en 2014 que era de 2.03 usuarios/permiso. El mes de agosto el que registra el promedio más elevado con 3.11, coincidiendo con el periodo más vacacional; mientras que el mes con el valor más bajo para este promedio es el mes de diciembre con la tasa más baja situándose en 1.46.

Los valores máximos del número de usuarios/permiso de la zona de acampada se registran en los periodos vacacionales, como es el caso de la Semana Santa de 2015 (marzo) así como en agosto de 2014 cuando se registra el pico estival de las vacaciones de verano, siendo este mes puramente vacacional.

| Mes | 2015 | | | | |
|--------------|--------------|--------------|----------------|------------------|-------------------|
| | (A) Usuarios | (B) Permisos | (A/B) Promedio | C Estancia Media | (A x C) Ocupación |
| En | 124 | 77 | 1,61 | 5,65 | 701 |
| Fb | 129 | 81 | 1,59 | 5,57 | 719 |
| Mz | 312 | 139 | 2,24 | 4,74 | 1.479 |
| Ab | 425 | 157 | 2,71 | 3,55 | 1.509 |
| My | 243 | 131 | 1,85 | 3,61 | 877 |
| Jn | 296 | 124 | 2,39 | 3,98 | 1.178 |
| Jl | 699 | 254 | 2,75 | 4,37 | 3.055 |
| Ag | 981 | 315 | 3,11 | 3,57 | 3.502 |
| Sp | 524 | 234 | 2,24 | 3,37 | 1.766 |
| Oc | 289 | 132 | 2,19 | 7,37 | 2.130 |
| Nv | 124 | 78 | 1,59 | 4,90 | 608 |
| Dc | 115 | 79 | 1,46 | 7,14 | 821 |
| Total | 4.261 | 1.801 | 2,14 | 4,82 | 18.343,4 |

Tabla 23.- Promedio de usuarios/autorización en 2015.

En el resto de meses los valores medios registran valores muy similares. Es muy significativo que los promedios mensuales sean generalmente superiores en 2015 a los registrados en 2014. También es reseñable que como se refleja el efectos Semana Santa en los meses de abril (para 2014) y en marzo (para 2015).

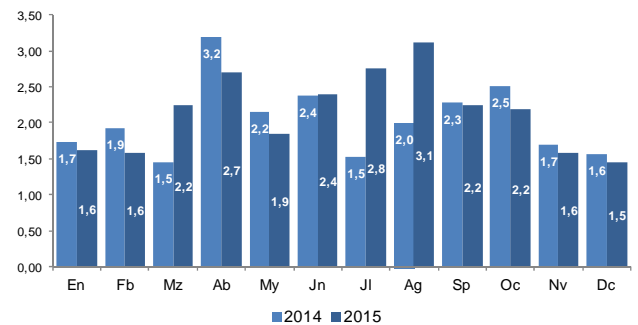


Ilustración 88.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2014-2015).

| PROMEDIO USUARIOS/PERMISOS | | | | | | | |
|----------------------------|------|------|------|------|------|-------|--------|
| Mes | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif. | % |
| En | 1,43 | 1,43 | 1,68 | 1,73 | 1,61 | -0,12 | -6,83 |
| Fb | 2,57 | 1,42 | 1,76 | 1,93 | 1,59 | -0,34 | -17,56 |
| Mz | 2,43 | 2,01 | 2,70 | 1,45 | 2,24 | 0,79 | 54,63 |
| Ab | 2,53 | 3,24 | 2,33 | 3,19 | 2,71 | -0,48 | -15,08 |
| My | 3,75 | 3,12 | 2,31 | 2,15 | 1,85 | -0,30 | -13,91 |
| Jn | 3,15 | 3,26 | 2,00 | 2,37 | 2,39 | 0,02 | 0,67 |
| Jl | 3,27 | 3,00 | 2,98 | 1,52 | 2,75 | 1,23 | 80,55 |
| Ag | 2,62 | 2,21 | 2,42 | 1,99 | 3,11 | 1,12 | 56,40 |
| Sp | 1,91 | 2,85 | 2,78 | 2,28 | 2,24 | -0,04 | -1,69 |
| Oc | 2,15 | 1,52 | 2,09 | 2,51 | 2,19 | -0,32 | -12,64 |
| Nv | 2,43 | 1,54 | 1,69 | 1,69 | 1,59 | -0,10 | -6,01 |
| Dc | 2,64 | 2,35 | 2,27 | 1,56 | 1,46 | -0,11 | -6,95 |
| Total | 2,57 | 2,33 | 2,25 | 2,03 | 2,14 | 0,11 | 9,30 |

Tabla 24.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2015).

Todos los meses de 2015, salvo los meses estivales (de junio a agosto) han tenido una variación negativa respecto a 2014. El promedio anual de la variación en el número de usuarios/permiso es de 0,11, lo que representa un incremento del 9,30% respecto a 2014.

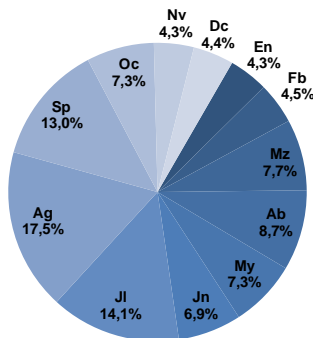


Ilustración 89.- Porcentaje de permisos tramitados en 2015, según meses.

En valores relativos el mes de agosto registra el 17.5% en 2015, ligeramente inferior al registrado en 2014 que fue del 19.4% de todos los permisos tramitados; seguidos de julio (14.1%) y septiembre (13.0%).

También los valores relativos, en lo que se refiere al número de personas autorizadas en la zona de acampada refleja para el mes de agosto el mayor porcentaje, alcanzado el 23.0% en 2015, muy superior al registrado en 2014 (18.5%) del total de personas autorizadas en 2015; seguidos también de los meses de julio (16.4%) y septiembre (12.3%).

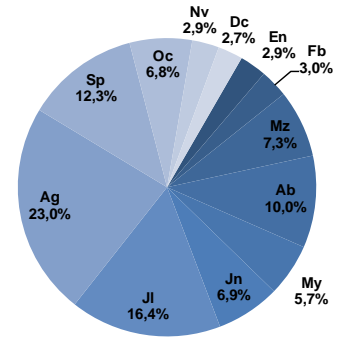


Ilustración 90.- Porcentaje de usuarios en 2015, según meses.

13.4 Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de "El Salado"

La estancia viene determinada por la duración en número de días de la autorización solicitada, o lo que es lo mismo, por el número de noches que pernoctan los integrantes de un grupo amparados por una misma autorización administrativa.

Los siguientes valores de estancia que se reflejan en la tabla que recoge los datos, según los diferentes meses del año, corresponden a la estancia media mensual registrada durante cada mes.

| Mes | 2014 | |
|-------|----------------|-----------|
| | Estancia Media | Ocupación |
| En | 5,31 | 701 |
| Fb | 5,57 | 719 |
| Mz | 4,77 | 1.479 |
| Ab | 3,62 | 1.509 |
| My | 3,60 | 877 |
| Jn | 3,49 | 1.178 |
| Jl | 3,46 | 3.055 |
| Ag | 3,38 | 3.502 |
| Sp | 3,14 | 1.766 |
| Oc | 3,71 | 2.130 |
| Nv | 4,51 | 608 |
| Dc | 4,99 | 821 |
| Total | 4,13 | 18.344 |

Tabla 25.- Estancia media y ocupación en 2015, según meses.

Así, la estancia media, medida en número de noches de pernoctación por autorización o permiso tramitado en 2015 se sitúa en 4,13 siendo ligeramente inferior a la registrada en 2014, año que registró una estancia media de 4.75 días.

Los meses que registran una menor duración de la estancia son estancia julio (3.46), agosto (3.38), y abril (3.71); y los de mayor duración de la estancia fueron los meses febrero (5.57) y enero (5.31). Ello coincide en el primero de los casos a los meses de mayor demanda, donde se produce una alta rotación de usuarios, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve reducida. Ello probablemente a la disponibilidad de plazas libres.

Este es un patrón que se repite a lo largo del año, en el que durante los meses estivales, con mayor afluencia de visitantes, la estancia media se ve acortada, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve prolongado. Es decir, la duración de la estancia es inversamente proporcional a la demanda.

| Mes | ESTANCIA MEDIA | | | | | | |
|--------------|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif | % |
| En | 3,00 | 6,00 | 5,51 | 5,65 | 5,31 | -0,34 | -5,64 |
| Fb | 8,64 | 6,00 | 4,64 | 4,70 | 5,57 | 0,87 | 14,50 |
| Mz | 6,00 | 5,00 | 3,89 | 4,74 | 4,77 | 0,03 | 0,60 |
| Ab | 4,56 | 4,00 | 4,32 | 3,55 | 3,62 | 0,07 | 1,70 |
| My | 2,13 | 4,00 | 3,83 | 3,61 | 3,60 | -0,01 | -0,36 |
| Jn | 2,91 | 4,00 | 3,81 | 3,98 | 3,49 | -0,49 | -12,20 |
| Jl | 2,63 | 3,00 | 3,90 | 4,37 | 3,46 | -0,91 | -30,18 |
| Ag | 2,68 | 3,00 | 3,70 | 3,57 | 3,38 | -0,19 | -6,30 |
| Sp | 2,97 | 4,00 | 3,48 | 3,37 | 3,14 | -0,23 | -5,83 |
| Oc | 2,92 | 4,00 | 3,95 | 7,37 | 3,71 | -3,66 | -91,45 |
| Nv | 4,14 | 6,00 | 4,36 | 4,90 | 4,51 | -0,39 | -6,45 |
| Dc | 4,00 | 5,00 | 4,86 | 7,14 | 4,99 | -2,15 | -43,05 |
| Total | 3,88 | 4,50 | 4,19 | 4,75 | 4,13 | -0,62 | -15,39 |

Tabla 26.- Estancia media comparada 2011-2015 (días/autorización)

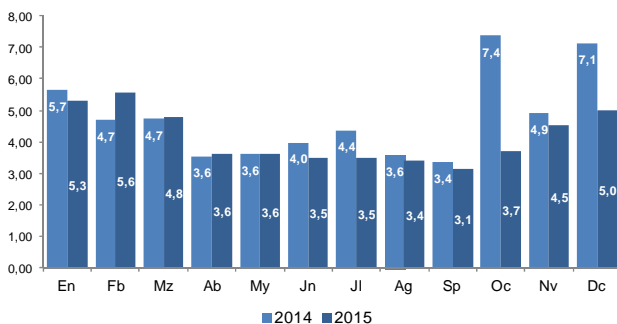


Ilustración 91.- Comparativa de la estancia media 2014-2015, según meses

La ocupación de las instalaciones representa el número de usuarios que utilizaron las instalaciones durante su estancia. Este valor se obtiene de la siguiente fórmula, y nos refleja la intensidad del uso de las instalaciones:

$$O = E \times P$$

Donde:

- O= Ocupación
- E= Estancia media
- P= Número de personas

El número de pernoctaciones o noches de ocupación de la Zona de Acampada se ha incrementado en 2.018 plazas, alcanzando un nuevo máximo en la serie histórica de los datos registrados con un total de 18.344 en 2015 frente a una ocupación de 16.326 plazas registradas en 2014, lo que

representa un incremento del 14.63% anual. Los meses en los que más se ha incrementado la ocupación o pernoctaciones, respecto a las registradas en 2014 han sido marzo (246.67%) y julio 84.92%). En el caso de marzo dicha variación se debe al ya comentado efecto "Semana Santa".

| Mes | OCUPACIÓN | | | | | | |
|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Dif | % |
| En | 30 | 696 | 601 | 791 | 701 | -90 | -11,43 |
| Fb | 156 | 726 | 483 | 635 | 719 | 85 | 13,32 |
| Mz | 306 | 975 | 1.408 | 427 | 1.479 | 1.052 | 246,67 |
| Ab | 1.487 | 1.700 | 825 | 1.867 | 1.509 | -359 | -19,20 |
| My | 256 | 648 | 594 | 653 | 877 | 224 | 34,25 |
| Jn | 666 | 884 | 1.029 | 1.246 | 1.178 | -68 | -5,43 |
| Jl | 1.465 | 1.851 | 1.919 | 1.652 | 3.055 | 1.403 | 84,92 |
| Ag | 2.254 | 2.289 | 3.167 | 2.431 | 3.502 | 1.071 | 44,05 |
| Sp | 1.729 | 1.036 | 1.716 | 1.796 | 1.766 | -30 | -1,69 |
| Oc | 663 | 1.480 | 944 | 3.029 | 2.130 | -899 | -29,68 |
| Nv | 480 | 384 | 401 | 671 | 608 | -64 | -9,49 |
| Dc | 204 | 200 | 705 | 1.128 | 821 | -307 | -27,22 |
| Total | 9.694 | 12.869 | 13.790 | 16.326 | 18.344 | 2.018 | 14,63 |

Tabla 27.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2015.

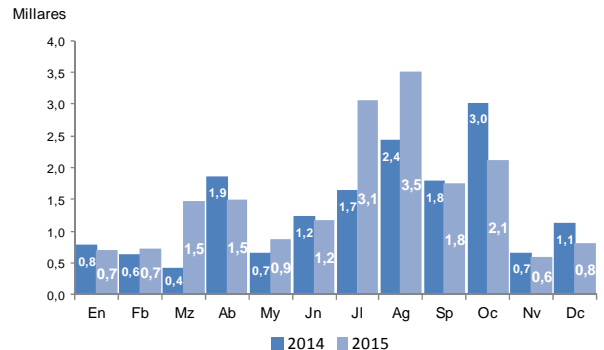


Ilustración 92.- Evolución de la ocupación 2014-2015

En el gráfico anterior se representa la evolución de la ocupación o pernoctaciones en la zona de acampada, según meses, para 2015 comparando los valores registrados en 2014.

Al haberse registrado un incremento en el número de usuarios en 2015 del 25.11%, pero con un ligero descenso de la estancia media (-9.85%), la ocupación o número de pernoctaciones se ha incrementado debido al incremento de los usuarios, sobre todo el registrado en marzo y agosto de 2015.

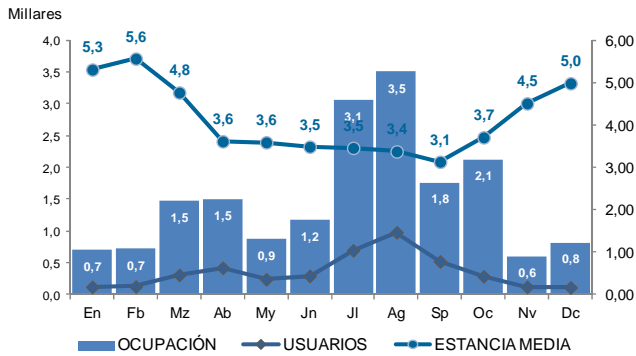


Ilustración 93.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2015.

En el gráfico anterior, en el que se representa la ocupación en barras verticales, la estancia media y el número de usuarios con líneas, según los meses del año, podemos ver que la estancia media mensual es decreciente en los periodos para los cuales la ocupación es creciente, como es el caso de los meses de abril, agosto y septiembre. Este comportamiento es similar al que se produce en los periodos vacacionales, donde la línea que representa la estancia media se mantiene por encima de los niveles de ocupación, mientras que fuera de dicho periodo se comporta de forma contraria. Esto significa que **en los periodos vacacionales la estancia media por persona disminuye pero aumenta la ocupación, es decir, existe una mayor rotación de usuarios**; mientras que fuera de los periodos vacacionales el comportamiento se invierte, es decir los usuarios optan por pasar más tiempo acampados.

13.5 Procedencia de los usuarios

Estos datos se obtienen de los datos que los solicitantes de las autorizaciones reflejan en la Central de Reservas "On-Line". Una vez que dichos datos son obtenidos y tratados debidamente, tras su análisis podemos determinar que los españoles son los que más utilizan estas instalaciones.

La nacionalidad de procedencia de los usuarios de la Zona de Acampada más importante corresponde a los españoles con un 76.14% en 2015 (70.6% en 2014) del total de los permisos tramitados, seguido de alemanes con un 7.7% (12.2% en 2014), italianos con un 3.5% (3.1% en 2014), franceses con un 2.9% (1.7% en 2014) y británicos con un 1.9% (4.5% en 2014). En 2015 los británicos han pasado del segundo lugar a un quinto puesto.

El resto corresponde a una variedad muy elevada de países pero con un peso muy reducido de forma individualizada, agrupados en "Otros" con un 8.3%, es decir, el resto de nacionalidades se distribuyen en porcentajes muy poco representativos.

| Nacionalidad | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | % | % Increment. |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| España | 943 | 1.135 | 924 | 1364 | 75,7 | 47,6 |
| Alemania | 158 | 135 | 160 | 139 | 7,7 | -13,1 |
| UK | 25 | 53 | 59 | 34 | 1,9 | -42,4 |
| Italia | 32 | 48 | 41 | 63 | 3,5 | 53,7 |
| Francia | 12 | 18 | 22 | 52 | 2,9 | 136,4 |
| Otros | 115 | 84 | 102 | 149 | 8,3 | 46,1 |
| Total | 1.285 | 1.473 | 1.308 | 1.801 | 100,0 | |

Tabla 28.- Evolución del peso de los países de procedencia de los solicitantes de permisos

Respecto a los resultados del año 2014, el mayor incremento absoluto lo han registrado los ciudadanos franceses, seguidos de españoles e italianos; mientras que han sufrido un fuerte retroceso los usuarios de Reino Unido y Alemania.

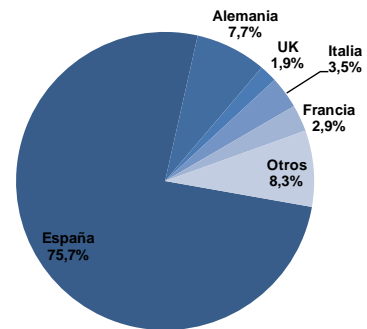


Ilustración 94.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos) en 2015

Los españoles con un total de 1.364 reservas, fueron los que más utilizaron las instalaciones, con un incremento del 75.7% respecto a 2014, siendo la nacionalidad que más crece.

Las reservas realizadas por ciudadanos residentes en Canarias se realizan principalmente por los residentes en la provincia de Las Palmas con un 82.0% de reservas frente al total de las realizadas en 2015, con un valor absoluto de 1.013 reservas. Las reservas efectuadas por los residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (18.0%) con un total de 222.

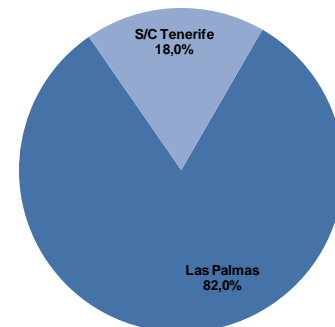


Ilustración 95.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2015.

Las reservas de los usuarios de la Zona de Acampada, con residencia en Canarias representa el 76.1% del total de reservas realizadas en 2015, frente al 23.9% de ciudadanos procedentes de territorio peninsular.

El total de las reservas realizadas por los usuarios procedentes de Lanzarote ascendió a 113 en 2015, siendo la desagregación por municipios la siguiente.

| Municipio | 2015 | % |
|---------------|------------|--------------|
| Arrecife | 113 | 26,6 |
| Haría | 16 | 3,8 |
| San Bartolomé | 85 | 20,0 |
| Teguise | 96 | 22,6 |
| Tías | 49 | 11,5 |
| Tinajo | 17 | 4,0 |
| Yaiza | 49 | 11,5 |
| Total | 425 | 100,0 |

Tabla 29.- Desagregación de las reservas de usuarios procedentes de Lanzarote (2015)

El mayor porcentaje representa a los usuarios de procedentes de la capital de Lanzarote Arrecife con un 26.6 %, seguidos de los procedentes de Teguise con un 22.6% y San Bartolomé con 20.0%, y Tías con el 11.5%. En 2014, también fueron estos municipios los que mayor peso tuvieron en las reservas realizadas, y en ese mismo orden. Los municipios de Haría, Yaiza y Tinajo presentan unos porcentajes muy bajos respecto al resto de municipios de Lanzarote.

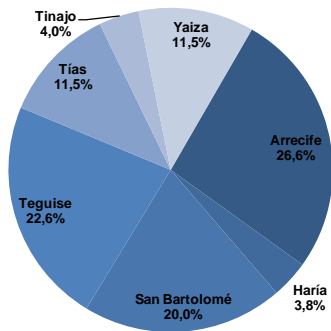


Ilustración 96.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2015

13.6 USO DE LA ZONA DE ACAMPADA

Un aspecto que nos ha permitido analizar la intensidad de uso de cada una de las parcelas, es la mejora implementada en la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que permite el registro estadístico de los datos de la parcela que es ocupada en cada reserva realizada.

Analizados dichos datos estadísticos hemos obtenido como resultado del número de veces que cada parcela ha

sido utilizada por los usuarios, con lo que se obtiene las preferencias de los usuarios por cada una de las parcelas.

Dichos resultados han sido cargados en el Sistema de Información Geográfica del Centro "Isla de La Graciosa". Previamente se ha digitalizado el plano con la distribución de las parcelas, para posteriormente georeferenciarlo con las coordenadas geográficas correspondientes y poderlo visualizar en el Sistema de Información Geográfica con el resto de infraestructuras e instalaciones.

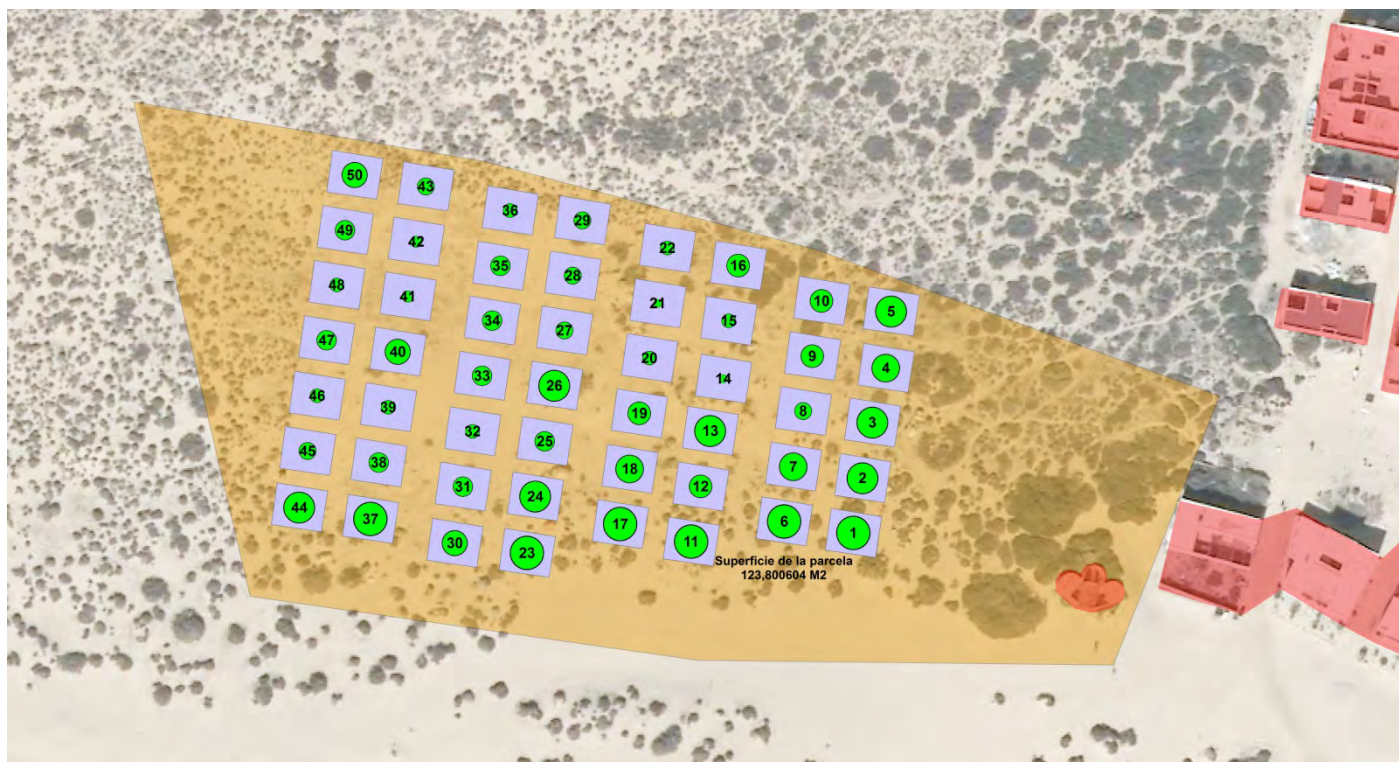


Ilustración 97.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2015

En el gráfico anterior se representa mediante círculos de diferente tamaño la intensidad del uso de las parcelas, correspondiendo los círculos de mayor tamaño a una mayor intensidad de uso, y los de menor tamaño a una intensidad menor.

Se observa claramente una preferencia de los usuarios de la Zona de Acampada por las parcelas ubicadas en la línea más próxima al mar. Y también aquellas parcelas que, aun no estando más próximas al mar se encuentran más próximas a los aseos y baños públicos, ubicados a la derecha de la Zona de Acampada.

Resulta también interesante comprobar la preferencia de determinados usuarios por elegir las parcelas más tranquilas, aunque coincide con el hecho de que estas se encuentren más alejadas de los baños y de la línea de costa. Estas parcelas son más tranquilas por el hecho de encontrarse más alejadas de la línea de playa y del resto de parcelas que tienen una ocupación más continuada en el tiempo; con lo que se garantizan que las parcelas existentes a su alrededor se encuentran desocupadas.

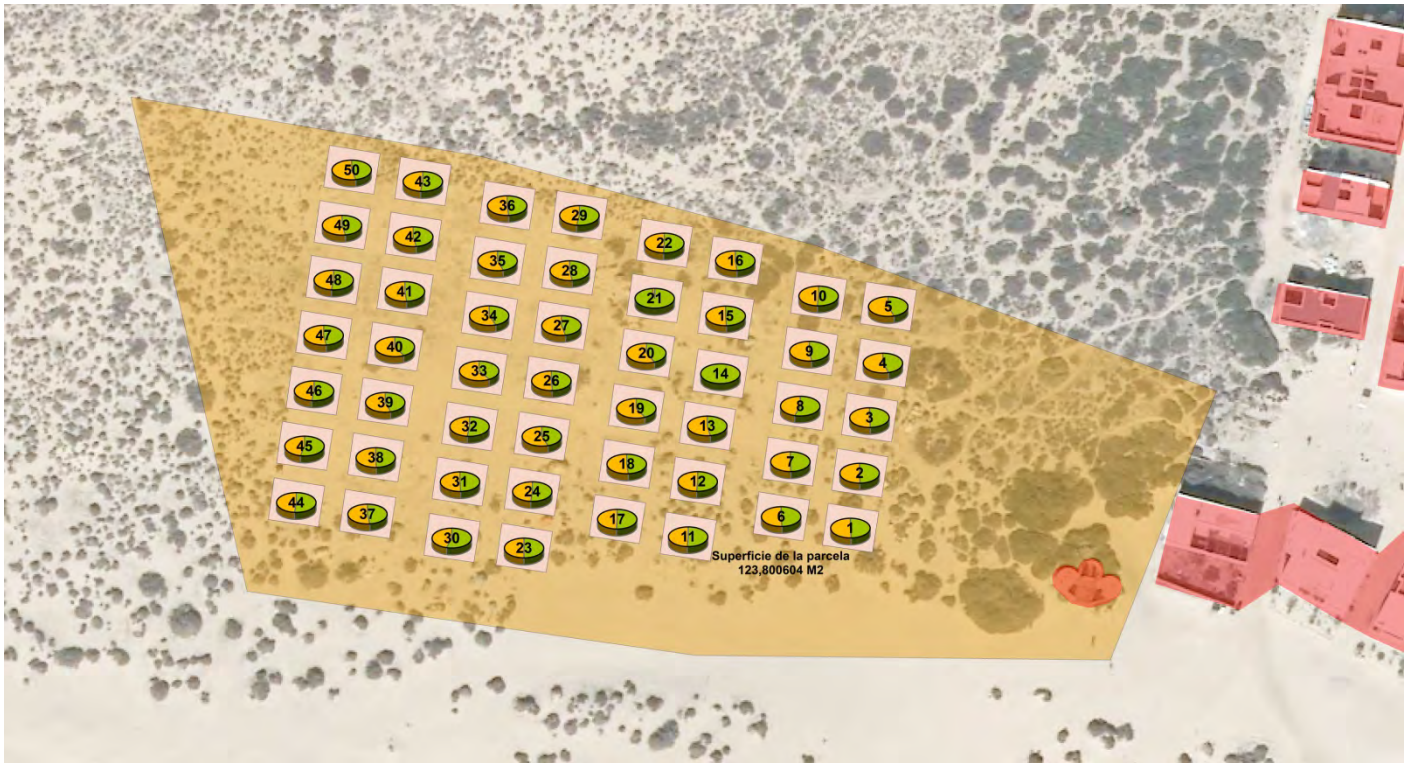


Ilustración 98.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2014-2015

En el gráfico anterior se representa mediante tartas la comparación de las parcelas más demandadas en 2014 y 2015. La parte en verde corresponde a 2014 y la parte amarilla a 2015. Hay una coincidencia en las parcelas con más demanda en ambos años, en la que ambas partes

(verde y amarillo) se representan al 50%. Mientras que en las parcelas con menor demanda, los usuarios que seleccionan dichas parcelas se distribuyen de forma diferente en cada año.

13.7 Encuestas

13.7.1 Introducción

Desde 2013 se implementó una nueva herramienta para la Zona de Acampada de la Playa del Salado, en la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta herramienta consiste en la posibilidad de remitir una encuesta de valoración de la satisfacción del usuario de la Zona de Acampada y de la propia web de la Central de Reservas. Para ello, se muestra a los usuarios, en la pantalla de aceptación de las condiciones, una nueva opción que es la autorización para recibir una encuesta por correo electrónico, una vez utilizados los servicios.

La implementación de esta herramienta se llevó a cabo en el mes de julio de 2013, por lo que los resultados de la encuesta de valoración de la satisfacción se refieren a todo el año 2015, aunque los datos obtenidos son muy interesantes una vez que son analizados.

Una vez implementada la posibilidad de participar en la encuesta de satisfacción, el 47,31% de los usuarios aceptaron participar, mientras que el resto rechazaron esta posibilidad. Este valor es superior al obtenido en 2014, cuando tan solo el 32.9% aceptaron participar en nuestra encuesta.

Semanalmente se procede a descargar los datos brutos de las reservas realizadas durante la semana inmediata anterior, y se recogen los datos de las direcciones de correo electrónico de aquellos usuarios que aceptaron participar en la encuesta. Las encuestas se remiten para ser cumplimentadas on-line, por lo que el usuario, una vez finalizada la encuesta sólo tiene que proceder a salir del sistema on-line. Una vez recibida las encuestas se procede a volcar los datos en una hoja de cálculo para su posterior análisis. Hay que señalar que no todas aquellas que aceptaron en un principio participar en las encuestas procedieron a cumplimentar el cuestionario.

13.8 Resultados

13.8.1 Valoración de la Central de Reservas

En este apartado los usuarios valoran su grado de satisfacción, bajo diferentes aspectos, con la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como del procedimiento y requisitos exigidos en la tramitación del permiso de acampada a través de la citada web.

El primer aspecto que se valora es la **“Facilidad y sencillez del procedimiento”**, donde los usuarios valoran puntuando del 1 al 5. El 62.0% lo valoran con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, y el 24.0% conceden 4 puntos. El 8.5% concede una puntuación media de 3 puntos, registrándose tan sólo el 11.6% de los encuestados por debajo de este valor. La valoración es altamente favorable, ya que el **86.0%** de los encuestados lo valoran con 4 y 5 puntos.

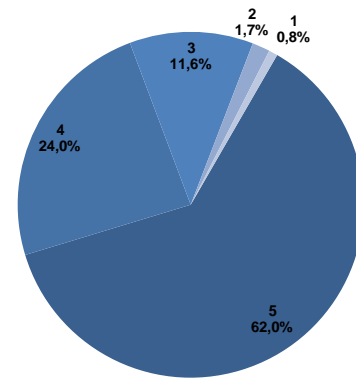


Ilustración 99.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line

La valoración de la **“Calidad de la información recibida”**, se refiere tanto a la información de la web como a la facilitada por correo electrónico como en la atención telefónica a los usuarios de la web por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 41.3% lo valora con 5 puntos, el 34.7% con 4 puntos y el 15.7% con 3. El 76.0% lo valora con 4-5 puntos, lo que indica el grado de calidad de la información que los usuarios reciben.

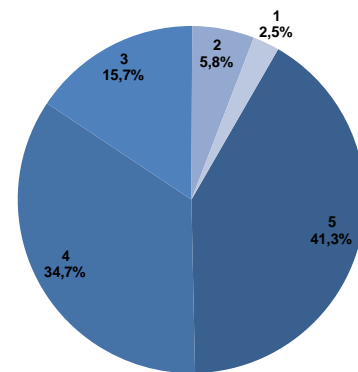


Ilustración 100.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales

La **“Facilidad en el acceso a la información”** de la web la valoran el 43.0% con 5 puntos y el 29.8% con 4 puntos, el 20.7% con un valor medio de 3 puntos, y el 5.8% con tan sólo 2 puntos, y el 0.8% con 1 punto. Podemos resumir que el 84.9% de los entrevistados otorga un 4-5 puntos a este respecto.

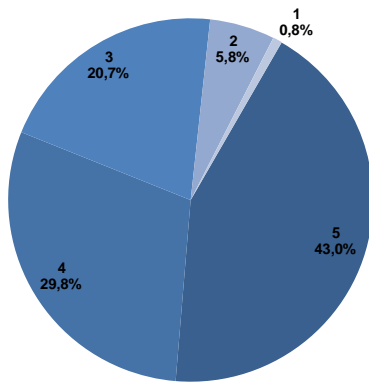


Ilustración 101.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line

El aspecto relacionado con la “**Facilidad en el manejo del menú de la web**”, hace referencia a la facilidad de navegación a través de las diferentes opciones del menú de la web y a la intuitividad de la interface de la Central de Reservas. El 44.6% lo puntúa con 5 puntos, el 29.8% con 4 puntos y el 16.5% con 3 puntos. Las puntuaciones más bajas, con 2 puntos la otorgan el 7.4% de los usuarios y con 1 punto el 1.7%. Estos valores mejoran respecto a los obtenidos en 2014, lo que puede indicar que el usuario se ha familiarizado con la interface del programa.

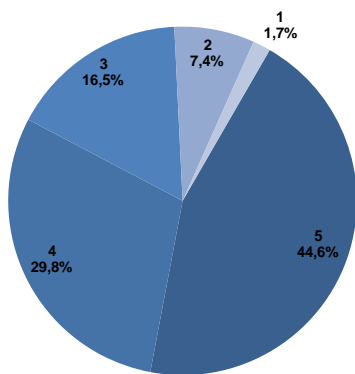


Ilustración 102.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.

13.8.2 Valoración de la satisfacción de los usuarios

En este grupo de preguntas los usuarios de la Zona de Acampada valoran diferentes aspectos relacionados con el servicio prestado por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como el estado de las instalaciones de la Zona de Acampada gestionada por Parques Nacionales.

El primer aspecto se refiere al “**Estado de limpieza de la Zona de Acampada**”. El 31.4% puntúa este aspecto con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, el 42.1% concede 4 puntos y el 8.3% una puntuación de 3 puntos. Por debajo de esta puntuación, el 12.4% lo puntúa con 2 puntos y el 5.8% le otorga 1 punto. Aunque el 79.2% del total de usuarios otorga las puntuaciones más altas, debemos considerar que el 18.2% otorga un valor por debajo a 3 puntos.

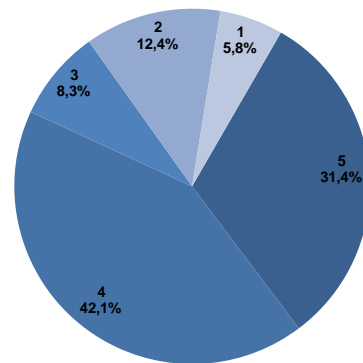


Ilustración 103.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada

El aspecto de “**Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales**” es considerado como “Muy Satisfecho” por el 24.0% de los usuarios, y “Satisfecho” por el 38.8%, mientras que el 21.5% se muestra Neutral, y el 15.7% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho. Ello se debe a que la Zona de Acampada no tiene presencia de personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales en los intervalos de horario nocturno, en los que se producen diferentes disfunciones por parte de algunos usuarios que molestan al resto y que lo valoran negativamente. Este extremo se pone de manifiesto en las preguntas abiertas y sugerencias de la encuesta como veremos más adelante. Dichos valores mejoran respecto a los obtenidos en 2014.

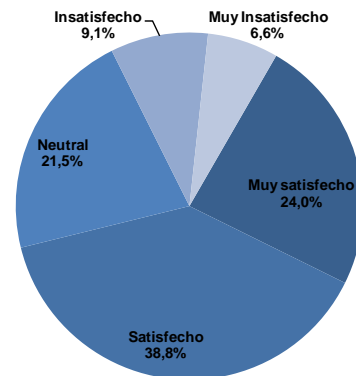


Ilustración 104.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.

La “**Señalización de la Zona de Acampada**” es valorada por 59.9% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, mientras que se 24.8% se posición neutralmente, y el 15.7% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho.

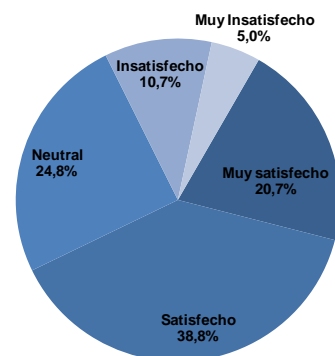


Ilustración 105.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada

La “Adecuación de la Zona de Acampada” para los intereses de los usuarios es valorada muy positivamente, con un 71.9% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, un 14.0% indiferente y un 14.0% como Muy Insatisfecho o insatisfecho.

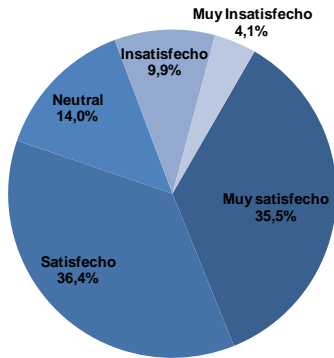


Ilustración 106.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios

13.8.3 Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios

El siguiente bloque de preguntas se refiere al grado de satisfacción de los usuarios respecto a las instalaciones y servicios prestados por otras administraciones distintas al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El aspecto del estado de “Limpieza de las duchas y aseos” dependientes del Ayuntamiento de Tegui, es valorado por el 52.9% de los usuarios como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 21.5% se muestra neutral, mientras que el 25.6% reconoce sentirse Muy Satisfecho y Satisfecho. Esta valoración es peor que la obtenida en 2014, incrementándose el número de usuarios Muy insatisfechos e insatisfechos.

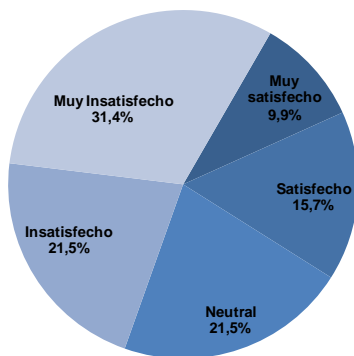


Ilustración 107.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas

La “Calidad de las instalaciones destinadas a los aseos y duchas” es valorado por el 61.2% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho, mientras que el 17.4% se muestra neutral, frente a los que consideran que es Muy

Satisfactorio con un 7.4% y Satisfactorio con el 14.0%. También la valoración baja considerablemente ya que en 2014 el número de usuarios

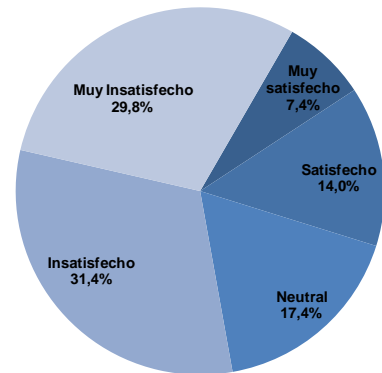


Ilustración 108.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas

Respecto al “Horario de funcionamiento de los aseos y duchas”, el 66.1% se muestra Muy Satisfecho y Satisfecho, frente a los 24.8% que se posicionan neutralmente, y otro 9.1% se consideran Insatisfechos y Muy Insatisfechos.

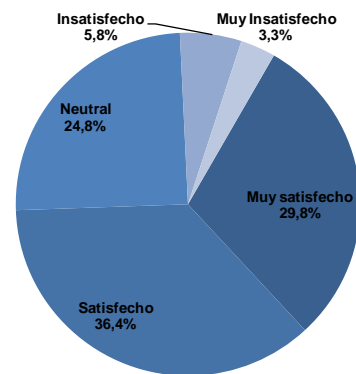


Ilustración 109.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas

El “Estado de conservación de los aseos y duchas”, es valorado por el 54.4% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 19.8% es neutral ante este aspecto, y el 25.6% lo valora Muy Satisfactoriamente y Satisfactoriamente. Todas estas valoraciones empeoran la valoración respecto a los resultados obtenidos en 2014.

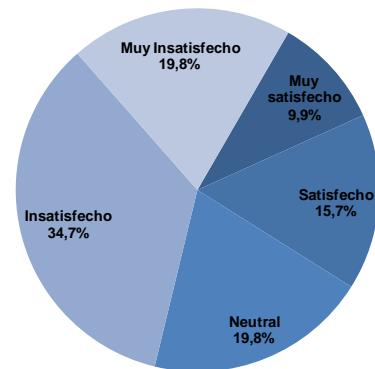


Ilustración 110.- Estado de conservación de los aseos y duchas

El “Estado de conservación y la calidad de los contenedores de basura” obtiene un 55.4% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 24.0% es neutral y el 20.7% lo valora negativamente.

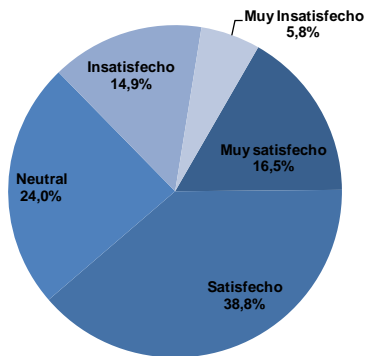


Ilustración 111.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura

13.8.4 Valoración de motivación y conocimiento

Este bloque de preguntas está dirigido a conocer cómo los usuarios tuvieron conocimiento de la Zona de Acampada, las motivaciones que les hicieron elegir la Zona de Acampada y otras cuestiones relacionadas con el uso y la utilización de esta Zona.

En primer lugar vamos a analizar la fuente de información por la cual tuvieron conocimiento de la existencia de la Zona de Acampada en la Playa de “El Salado”, en la isla de La Graciosa. El 54.1% recibieron la información a través de Compañeros, amigos y conocidos. El 20.5% tuvieron conocimiento de su existencia por la Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 14.8% utilizaron algún buscador de internet. El 4.9% obtuvieron la información desde otras páginas de internet distintas a las del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el resto (5.7%) por otras vías no declaradas.

Resulta muy interesante que ningún usuario obtuviera información a través de folletos o de la prensa; por lo que podemos concluir que las vías tradicionales de obtención de información tienen un escaso peso en la actual *sociedad de la información*, entendida ésta como las correspondientes a la tecnología de la información y comunicación, y las redes sociales.

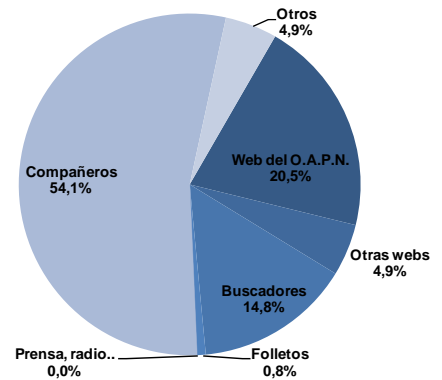


Ilustración 112.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada

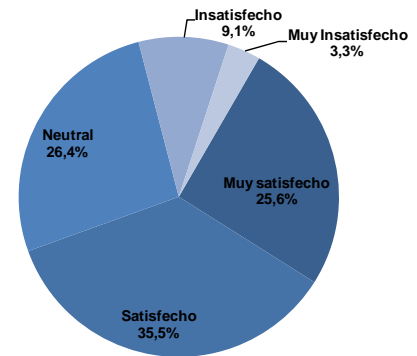


Ilustración 113.- La señalización y facilidad de acceso

La “Señalización y facilidad en el acceso” obtiene un 61.0% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 26.4% es neutral y el 12.4% lo valora negativamente.

13.8.5 Valoración de motivación y conocimiento

Entre los “Vía de conocimiento de la Zona de Acampada” en La Graciosa, el 61.2% lo hicieron a través de compañeros, y el 24.0% a través de la WEB del Organismo Autónomo Parques Nacionales, mientras que el 16.5% lo encontraron mediante buscadores de la web,

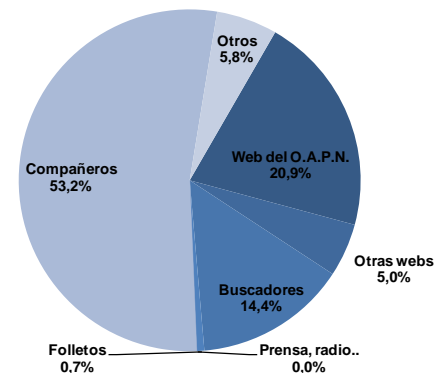


Ilustración 114.- Forma de conocimiento de la Zona de Acampada

Entre los “Aspectos que motivaron para la elección de la Zona de Acampada” en La Graciosa, el 36.8% lo hicieron por encontrarse en un Espacio Natural

Protegido, otro 29.4% por ser un servicio gratuito, el 14.4% porque no existen otras alternativas, con 6.5% aquellos que consideran que está próximo a su lugar de residencia, por la adecuación de las instalaciones para sus objetivos, otros motivos no declarados.

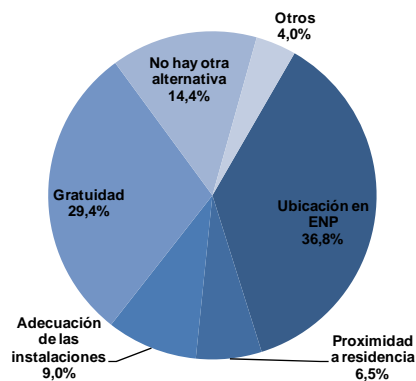


Ilustración 115.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada

El 95.4% de los encuestados recomendarían el uso de la Zona de Acampada a otras personas, frente la 4.6% que manifiestan que nunca lo recomendarían.

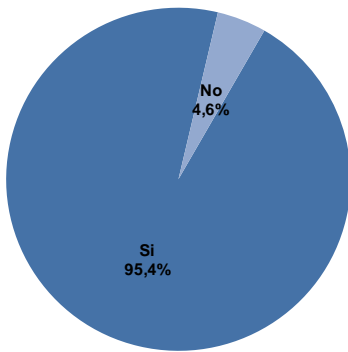


Ilustración 116.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?

En relación a la "Gratuidad de su uso". El 95.0% consideran que debe ser gratuita, mientras que el 5.0% estiman que debería establecerse una tarifa de usuario.

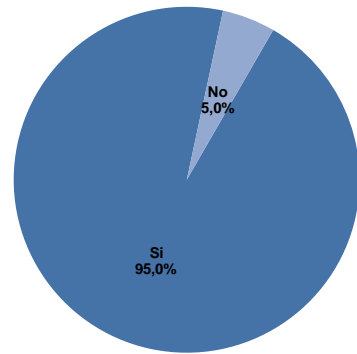


Ilustración 117.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones

Entre los que opinan que habría que pagar por su uso, el 33.3% considera aceptable 3€/diarios, y otro 33.3% aceptaría 2€/día. El 16.7% considera adecuado 4€/día, y el otro 16.7% resto considera que debe abonarse un precio de 1€/día de estancia.

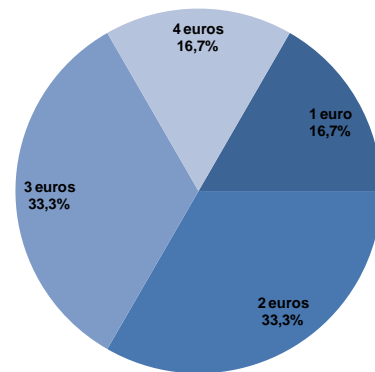


Ilustración 118.- Precios aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)

13.8.6 Opiniones, sugerencias y comentarios

El cuestionario cumplimentado por los usuarios, contemplaba un apartado abierto, en los que podían reflejar sus opiniones, sugerencias y comentarios. Dichas observaciones resultan muy interesantes para interpretar los resultados obtenidos en algunas de las preguntas cerradas sobre la valoración de la Zona de Acampada.

Se ha procedido a elaborar una nube de palabras con los términos más repetidos en los textos que los usuarios han empleado en la aportación de sus opiniones, sugerencias y comentarios. De esta forma, visualmente se pueden identificar cuáles son los aspectos que más les preocupan, aquellos más relevantes en la valoración de los diferentes aspectos, definiendo en pocas palabras los objetivos más frecuentes o recurrentes de las sugerencias y comentarios de los usuarios, así como aquellos que más les preocupan o sobre los elementos que centran sus críticas.



Ilustración 119.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios en 2015

14 PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO

14.1 Prácticas universitarias

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene suscrito diversos convenios de colaboración con Universidades Públicas y otros centros formativos para la realización de prácticas de formación de alumnos en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas adscritos al O. A. Parques Nacionales. Entre ellos se encuentra el Convenio suscrito en 2010 con la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticos de los alumnos del Máster de Espacios Naturales Protegidos que imparte dicha Fundación y el Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria suscrito en 2012.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En el año 2015 la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria firmó el Programa de Cooperación Educativa para el desarrollo de las prácticas con alumnos que cursan sus estudios de Geografía y Ordenación del Territorio, acogiendo el Centro "Isla de La Graciosa" a una alumna del 06 de abril al 08 de mayo de 2015, para el desarrollo de las siguientes actividades de colaboración:

- Colaboración en el análisis del Programa de Sostenibilidad de la finca patrimonial del Estado Isla de La Graciosa.
- Manejo del Sistema de Información Geográfica y su aplicación en la gestión de la finca patrimonial del Estado Isla de La Graciosa

Como tutor académico por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria actuó D^a Emma Pérez-Chacón Espino. Como responsable de la actividad por parte del Centro Isla de La Graciosa actuó su director D. Aurelio Centellas.

El Programa de Prácticas correspondiente a la actividad de Evaluación de Impacto Ambiental fue el siguiente:

- Colaborar en el diseño de una batería de indicadores que se empleen para la evaluación del plan de sostenibilidad de la finca patrimonial de la isla de la Graciosa.
- Realizar una revisión bibliográfica de planes semejantes al estudiado en la isla de la graciosa.
- Utilización de sistemas de información geográfica para el estudio del lugar.
- Terminada la evaluación del Plan de Sostenibilidad, colaborar en la propuesta de mejoras para el área de estudio.
- Adquisición de conocimientos en la gestión ordinaria de una finca patrimonial de carácter demanial, de titularidad estatal, ubicada en un espacio natural protegido y la coordinación entre otras administraciones públicas, así como las herramientas de la participación de sociedad en su gestión.

Por otro lado, el Programa de Prácticas correspondiente a la actividad de Explotación del Sistema de Información Geográfica (GIS) fue el siguiente:

- Colaboración en la aplicación del GIS en la gestión patrimonial ordinaria en la toma de datos de campo con GPS de precisión submétrica, con corrección, para la posterior explotación de los mismos.
- Adquisición de conocimientos en la gestión ordinaria de una finca patrimonial de carácter demanial, de titularidad estatal, ubicada en un espacio natural protegido y la coordinación entre otras administraciones públicas, así como las herramientas de la participación de sociedad en su gestión.

14.2 Alumnos del Máster de Espacios naturales

La Fundación Universitaria "Fernando González Bernáldez", para el estudio y conservación de los espacios naturales viene convocando anualmente un Máster en Espacios Naturales Protegidos.

El Máster está promovido, conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, cuyo Departamento Interuniversitario de Ecología acredita una larga experiencia en las ciencias ambientales. Lo organiza la Fundación Fernando González Bernáldez, una fundación interuniversitaria dedicada a los espacios naturales entre cuyos fines figura la formación de profesionales para la conservación y la gestión de la naturaleza.

Dicho Máster incluye un viaje de estudios de los alumnos, que en la edición de 2015 incluía la visita a Lanzarote y La Graciosa.

El día 12 de junio se recibió a un grupo de 40 de alumnos de dicho Máster, junto con el Coordinador del Máster, el profesor Santos Casado. El personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el Centro Isla de La Graciosa, ofreció una charla en la que se expusieron las principales características naturales de La Graciosa y los problemas de gestión y manejo en la isla de La Graciosa.

14.3 Voluntariado

El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone de un Plan de Sensibilización y Voluntariado del que tiene como finalidad, contribuir a la concienciación ambiental a través del desarrollo de proyectos y actividades en los diferentes espacios que componen la Red de Parques Nacionales, así como en las Fincas y Centros adscritos al citado Organismo, y dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo a través de la recuperación de su hábitat
- Estudio y distribución de especies de flora introducida
- Estudio de distribución y estado de conservación de la flora amenazada
- Estudio del estado de conservación de la Pardela cenicienta
- Estudio del intermareal
- Selección y estudio de Indicadores Biológicos sobre efectos del cambio climático
- Apoyo a la vigilancia de pollos de pardela cenicienta
- Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes

La Convocatoria del Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondiente a 2015 se convocó con fecha de 1 de febrero, (BOE 45, de 21 de febrero).

Con fecha 1 de junio, la Comisión de Evaluación prevista en la Resolución de convocatoria, procedió a la puntuación definitiva de cada una de las entidades con derecho a subvención, y la Dirección del OAPN formuló una propuesta de resolución provisional de fecha 2 de junio; y se resolvió mediante Resolución de Parques Nacionales el 23 de junio de 2015.

Aspectos comunes a todas las actividades descritas

Todas las actividades principales descritas anteriormente se realizaron bajo el formato de campos de voluntariado de 1 semana de duración, de sábado a sábado. Se establecieron 12 turnos semanales comprendidos entre el 04 de julio y el 26 de septiembre de 2015.

Número de voluntarios participantes

En total participarán 54 voluntarios, en 12 turnos de 5 voluntarios cada uno.

Teniendo en cuenta los objetivos de conservación de la campaña y las condiciones del lugar de actuación, WWF contará con el siguiente equipo de campaña:

- 1 Técnico de proyectos de la oficina de WWF España en Canarias: diseña y organiza la campaña, solicita permisos, coordina monitores, logística, realiza labores de difusión y captación de voluntarios. Diseña y ejecuta actividades de

formación, y elabora informes de investigación con resultados de la labor de los voluntarios, etc.

- 1 Monitor: Recibirá a los voluntarios en La Graciosa, les asistirá, dará formación de campo y supervisará las actividades de los voluntarios en el día a día.
- 1 Apoyo administrativo y logístico desde la Oficina Regional de Canarias de WWF España. Se encarga de atender las necesidades de logística (como compra de comida, materiales, etc.) necesarias en cada momento, durante toda la campaña.
- 1 Técnico de comunicación (elabora textos para notas de prensa, redes sociales, convocatorias, revistas, convocatoria de medios, envío de información, etc.).

El lugar de actuación de la campaña conlleva una logística particular. Se establecerá un grupo de trabajo con base en la isla de La Graciosa. La Graciosa tiene como único medio de comunicación con Lanzarote un servicio regular de transporte marítimo. Los voluntarios se incorporarán al campamento base de La Graciosa a través de estas líneas regulares, haciéndose cargo del coste.

El alojamiento se realizó en una pensión y en un apartamento, en donde los voluntarios y el monitor/a prepararán todas las comidas con los productos adquiridos en los supermercados de la isla.

Además del cuestionario de evaluación que cada voluntario cumplimentó, al finalizar su participación en cada turno, al finalizar la campaña se realizó una valoración sobre el estado de conservación a través del informe-estudio, se obtuvieron los datos de la cantidad y tipología de residuos recogidos, y se realizó una estimación del número de personas

Dada la estructura del campo de voluntariado planteado en el que se pretendían realizar cada una de las actividades principales en cada uno de los turnos establecidos, en caso de que alguna de las mismas no se pudiera realizar por diferentes motivos, siempre se definió en cada semana la posibilidad de ampliar el horario de actuación de las demás actividades planteadas para suplir el hueco creado en la agenda de trabajo.

Mejora del estado de conservación de La Graciosa a través de la recuperación de su hábitat.

Objetivo específico: Contribuir a recuperar el estado original de La Graciosa minimizando el impacto de los residuos generados por la actividad humana.

Se espera como años anteriores dejar completamente libre de plásticos y de residuos peligrosos toda la costa de la isla de La Graciosa, el islote de Alegranza y la costa norte de la isla de Lanzarote incluida en el Parque Natural del Archipiélago Chinijo.

Limpieza del litoral

Metodología

Recogida de los residuos localizados en la costa, con especial atención a aquellos que se incluyen en la categoría de tóxicos y peligrosos. Como paso previo se realizó un estudio del grado de afección medioambiental de la costa de la isla, que permitió focalizar las actividades de recuperación en las zonas más degradadas de La Graciosa. Dicho estudio se aprovechará, además, para realizar un inventario detallado de impactos ambientales. Se dotó a los voluntarios del equipo necesario para realizar las labores de limpieza de forma completamente segura, y además serán siempre supervisados por personal cualificado para garantizar la correcta manipulación de los residuos.

Se procedió a la recogida de residuos de pequeño tamaño en el litoral de la isla, compuesto principalmente por calillas, plásticos, vidrios, así como residuos peligrosos como envases de *sprays* y pilas. En total se recogieron cerca de 720 kg de residuos.

Se implicó a los voluntarios en la recogida de los residuos localizados en la costa, con especial atención a aquellos que se incluyen en la categoría de tóxicos y peligrosos. Cada semana se hacían los siguientes recorridos por la costa, Caleta del Sebo – Montaña Amarilla, Caleta del Sebo Pedro Barba, Pedro Barba -Playa de Las Conchas, recogiendo los residuos encontrados, y además se realizaba una limpieza específica de la Playa del Ámbar. Una vez al mes se hacía un recorrido por la costa norte desde Playa de Las Conchas a Montaña Amarilla.

Restauración de vertedero y antiguas escombreras

Metodología:

Recogida manual de los residuos que han quedado sin retirar tras las labores de restauración y clausura del vertedero de La Graciosa y que cada año tras las lluvias de invierno quedan al descubierto.

Retirada de los escombros situados en antiguas escombreras situadas por la línea de costa de La Graciosa. Así mismo también se procedió a la recogida manual de los residuos que han quedado sin retirar tras las labores de restauración y clausura del vertedero de La Graciosa y que cada año tras las lluvias de invierno quedan al descubierto, concretamente cristales, retirándose una saca destinada al transporte de escombros.

Se procedió a la construcción de bancales en los márgenes del vertedero, así como el de una empalizada de sujeción en el borde del vertedero que mira al mar, al mismo tiempo que se replantaron sobre individuos de *Tabaiba amarga* que fueron regados semanalmente. Se recogieron más de 10.000 Kg de escombros semienterrados durante el camino que va desde Caleta del Sebo al Barranco de Los Conejos.



Ilustración 120.- Construcción de fajas y bancales WWF/España

Se procedió a la retirada de los escombros situados en antiguas escombreras situadas por la línea de costa comprendida entre la “Caleta de los Ladrillos” y la “Caleta de Arriba”. La zona, que se adentra varios cientos de metros tierra adentro, era utilizada en el siglo pasado como escombrera por los habitantes de Caleta del Sebo.

Los escombros eran depositados en pequeños montones dispersos por el terreno, unos eran enterrados y otros se dejaban tal cual a la intemperie. Sobre cada montón de escombros actuaban manualmente los voluntarios retirando los trozos de material de construcción a mano, ayudados de rastrillos y pala. El material era depositado en carretillas. Cada carretilla se llevaba al punto en donde podía acceder el camión de transporte.

En dicha zona el material de cada carretilla era vaciado sobre sacas de escombros. Finalmente se recogieron sobre 50 sacas de escombros, con un peso medio de cada una de ellas de 250 Kg., estas sacas fueron llevadas en camión al puerto de Caleta del Sebo para su transporte en barco al puerto de Órzola en Lanzarote, donde fueron entregadas a la empresa Martínez Cano para su tratamiento, necesiéndose dos camiones para su transporte a la planta de tratamiento en donde dio un peso final exacto de 12.420 Kg.



Ilustración 121.- Retirado de escombros WWF/España

Erradicación de especie introducida (*Nicotiana glauca*)

Objetivo específico: Eliminación de la especie introducida de aquellos conos volcánicos en donde todavía es posible realizarla con éxito, y control de su población en aquellos en donde debido a su extensión resulta muy complicada su erradicación total.

Metodología:

Arranque manual de los ejemplares de la especie. Los residuos se recogieron en bolsas de basura industriales, para su posterior retirada con la ayuda de los servicios del espacio a través de un gestor autorizado.

Estudio de flora amenazada, *Pardela cenicienta (Calonectris diomedea)* y especies invertebradas del intermareal que son objeto de marisqueo.

Objetivo: Conocer el estado de conservación general de la isla de La Graciosa a través de especies indicadoras de flora y fauna.

Metodología:

Se localizaron y georeferenciaron las principales comunidades vegetales, muestreando a pie la superficie de la isla. Una vez localizada cada población se anotó su posición y extensión.

En el caso de la pardela cenicienta, se estableció un sistema de clasificación del tipo de hura en función del número de parejas reproductoras que albergara, y se especificaba el grado de reproducción que presente.

Para las especies invertebradas del intermareal, se diseñó una malla de muestreo que constaba de 10 puntos de muestreo distribuidos en 10 rasas intermareales a lo largo de las costas de La Graciosa. De cada muestra se obtuvo una serie de variables bióticas y abióticas, para caracterizar tanto el biotopo como determinados parámetros biométricos y ecológicos de las especies de interés.

Toda esta información quedó recogida en un estudio que se elaborará al finalizar la campaña, y que contribuirá al seguimiento sobre el estado de conservación del espacio.

Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes

Objetivo: Divulgar la riqueza natural del archipiélago y fomentar actitudes más respetuosas hacia el mismo entre la población local y visitante.

Metodología

Se realizó una campaña de concienciación medioambiental entre los visitantes y la población de la isla de La Graciosa. Se realizaron talleres, juegos, excursiones, proyecciones de cortos y documentales, y otras herramientas de sensibilización.



Ilustración 122. Actividades con la población infantil WWF/España

Para la realización de estas actividades se precisó de la producción de una serie de materiales divulgativos de apoyo. Además para la realización de parte de estas actividades se contó con la utilización del Punto de Información de la isla de La Graciosa dependiente del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Se consiguió llegar a sensibilizar la casi totalidad de los residentes de la isla de La Graciosa e intentar llegar a unos 50.000 turistas de los que llegan a la isla cada verano.



Ilustración 123.- Instalación cartel Campaña WWF España

Actividades de conocimiento del medio

La mayor parte las actividades planteadas se realizaron en el propio entorno natural por lo que continuamente y a diario los voluntarios fueron informados “in situ” de los valores naturales presentes en el entorno y de la problemática de conservación de los mismos. Así durante toda las semanas de voluntariado, los voluntarios recorrieron toda la costa y parte del interior de la isla de La Graciosa, desde donde se divisaba el resto de islotes del archipiélago y la el norte de Lanzarote, llegándose a un nivel de sensibilización con el Parque Natural muy superior al que disponen incluso los propios residentes o los visitantes ocasionales.

Se realizaron visitas a las oficinas del OAPN en la Finca de la Graciosa, y de la Reserva Marina de la Isla de La Graciosa, donde recibieron información sobre las actividades que se desarrollan desde estas administraciones, y donde se pudo visionar el vídeo de la isla y el archipiélago elaborado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Una de las actuaciones llevadas a cabo por WWF España y que más efecto inmediato tiene es la mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo, con la ejecución de trabajos de retirada y gestión de residuos del litoral y de los hábitats terrestres, y que supuso un total de 10.000 kg. Retirados durante esta campaña.

Asimismo se retiraron 30 sacas con material vegetal de especies alóctonas, principalmente de opuntia y tabobo (*Nicotiana glauca*) procedente de las zonas de cultivos agrícolas del Llano de La Mareta.



Ilustración 124.- Retirada de residuos en el LLano de Las Maretas (fincas agrícolas) (WWF/España)

Se procedió a recoger todos los residuos abandonados en los márgenes de las explotaciones agrícolas existentes, que en algunos casos representaban pequeños vertederos incontrolados. Entre la ingente variedad de residuos retirados nombrar los siguientes maderas, pales, hierros oxidados, material de obra, restos de piezas de baño, etc. Se llenaron dos planchas de transporte destinadas al transporte de escombros de la empresa Martínez Cano.



Ilustración 125.- Retirada de restos de opuntia de las parcelas agrícolas (WWF/España)

Este año se había planteado la eliminación de *Nicotiana glauca*, especie exótica invasora, de aquellos conos volcánicos en donde todavía es posible realizarla con éxito, y el control de su población en aquellos en donde debido a su extensión resulta muy complicada su erradicación total. Pero debido al retraso en la expedición de la correspondiente autorización por parte del Cabildo Insular de Lanzarote no se pudo realizar la actuación.

En su lugar se procedió a arrancar y eliminar los ejemplares de *Opuntia maxima*, especie exótica invasora, que crecían en los márgenes de las explotaciones agrícolas, además de recoger todos los ejemplares secos amontonados por los agricultores en los bordes de sus fincas y constituían un claro peligro por la alta capacidad regenerativa de esta especie a partir de estas palas arrojadas al suelo.

15 INTERCAMBIOS PARQUES NACIONALES

Con el objetivo de mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre el colectivo de personas que trabajan en la Red de Parques Nacionales se puso en marcha en los últimos meses de 2013, a modo de experiencia piloto, un programa de estancias cortas o intercambios entre el personal adscrito al O.A. Parques Nacionales.

Todos los Parques, fincas y centros tienen muchos problemas y objetivos comunes, y conocer la experiencia de unos puede ser de gran valor para otros. El hecho de pertenecer a una Red nos brinda una gran oportunidad para compartir este conocimiento que no debemos desaprovechar. La Red de Parques Nacionales debe ser en este sentido un ejemplo de colaboración en el ámbito nacional, que nos permita convertirnos en modelo para otras Redes de Espacios Protegidos.

Estos intercambios han permitido a sus participantes compartir conocimientos, experiencias y problemas que, sin duda, ayudaran a mejorar su capacitación profesional y redundarán positivamente en su quehacer cotidiano.

Dado el éxito de las primeras experiencias se pretende dar un paso más y formalizar estos intercambios generalizándolos a toda la Red a lo largo de 2015

El Programa de Intercambio del personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales y de la Red de Parques Nacionales para 2015, se inició el día 6 de abril hasta el 1 de noviembre. El número total de plazas ofertadas fue de 30 para todo el territorio nacional.

El Centro Isla de La Graciosa ofertó plazas para desarrollar las siguientes actividades:

- a. Control y gestión Patrimonial: Concesiones administrativas, elaboración de expedientes, otorgamiento, control y seguimiento.

- b. Fotografía para el seguimiento de flora y fauna amenazada: Gestión de bases de datos fotográficas.
- c. Cartografía en GIS y GPS: Bases de datos de infraestructuras, equipamiento e instalaciones de Uso Público.
- d. Uso Público: Gestión de Instalaciones de uso Público (Zona de Acampada y Centros en la Naturaleza) a través de la Central de Reservas y atención de visitantes. Autorizaciones de uso de las instalaciones.
- e. Seguimiento y control de la actividad cinegética.
- f. Gestión y clasificación de archivos y documentos en soporte digital
- g. Restauración de áreas degradadas en espacios naturales protegidos y fincas patrimoniales.

Y demandó participación para adquirir conocimientos y experiencia sobre:

- i. Fototrampeo de fauna silvestre
- ii. Control y seguimiento de especies de flora y fauna amenazada con herramienta GIS.
- iii. Proyectos de Deslindes y Amojonamiento de MUP.

Participación de personal de otros Parques Nacionales y Centros en el “Centro Isla de La Graciosa”.

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

Del 7 al 16 de septiembre D^a Rosario Toril Moreno participó en el Programa de Intercambios en el Centro Isla de La Graciosa para desempeñar labores de Ayuda en la automatización y gestión del fondo fotográfico y documental de la flora y fauna amenazada de la isla de La Graciosa en Lanzarote.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (La Palma)

Del 7 al 15 de septiembre D^o María Fe Moral del Barrio, participó en el Programa de Intercambios en el Centro Isla de La Graciosa para adquirir conocimientos sobre sistema de catalogación y archivo documental en el Centro Isla de La Graciosa

Participación del personal del Centro Isla de La Graciosa

Por otro lado, el Agente Medioambiental del Centro “Isla de La Graciosa”, con plaza en el Monte Cumbre de Los Realejos Bajo, en Tenerife, participó en el intercambio desplazándose al Parque Nacional de Aigües Tortes y Estany de San Maurici (Girona) para adquirir conocimientos y experiencia en:

- a. Seguimientos faunísticos: Quebrantahuesos, rebeco y perdiz nival.
- b. Control antifurtivismo.

- c. Organización del sistema de información (recogida y almacenamiento de datos, bases de datos y SIG de: flora, fauna, infraestructuras, trabajos de mantenimiento, subvenciones...)
- d. Evaluación del impacto del turismo y del uso público sobre la biodiversidad.

La estancia del Agente Medioambiental fue del 4 al 8 de mayo de 2015.

16 PLAN DE FORMACION DEL CENEAM

El Centro Nacional de Educación Ambiental (Organismo Autónomo Parques Nacionales) desarrolla el Plan de Formación que incluye ocho programas de distinto formato y amplia temática, dirigidos a educadores, agentes de desarrollo local, mujeres rurales, técnicos de energías renovables o investigadores.

El Programa “**Reservas de la Biosfera**” tiene como objetivo ampliar los conocimientos sobre estas Reservas, actividades y proyectos en este marco, así como su financiación. Se compone de tres jornadas para gestores del Comité Español del Programa MaB, emprendedores que desarrollen su actividad en Reservas de la Biosfera, mujeres rurales, agentes de desarrollo local y profesionales que trabajen en las áreas de influencia. Una de sus temáticas que desarrolla es la dedicada a la “Mujer, medio ambiente y desarrollo”.

Dentro de esta temática, se convocó el Curso “El Papel de la mujer en el desarrollo sostenible y en la Red Española de Reservas de la Biosfera”, que se desarrolló del 15 al 17 de junio de 2016 en el Centro de Educación Ambiental (CENEAM) del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Valsaín (Segovia).

En el marco del programa MaB de la UNESCO, y para contribuir a la dinamización de las labores de coordinación que ostenta el OAPN en la Red Española de Reservas de la Biosfera, se pretende desarrollar un Curso sobre “Mujer, medio ambiente y desarrollo (El papel de la mujer en el desarrollo sostenible y en la Red Española de Reservas de la Biosfera)”.

La convocatoria del curso se trasladó al Ayto. de Teguiise y al Consejo de la Ciudadanía de La Graciosa, con el objeto de que la población local que estuvieran interesados pudieran asistir a dicho curso.

Todos los gastos de los participantes fueron sufragados íntegramente por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OPAN), cubriendo todos los gastos, tanto los desplazamientos de los asistentes desde sus lugares de origen (La Graciosa), como el alojamiento y la manutención en las instalaciones del CENEAM.

A este curso asistieron tres personas de La Graciosa:

- Nieves Betancort Quintero.
- María José Morales Guadalupe.
- María Demelza Morales Toledo.

17 AUDITORIA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS MAGRAMA

El Plan Anual de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el año 2015, aprobado por el Subsecretario el 18 de febrero de 2015, incluye la realización de una auditoria programada de carácter funcional del Centro Isla de La Graciosa.

Para su realización se designaron dos inspectoras adscritas a la Dirección General de Servicios. La auditoría se llevó a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2015. El primer día se llevó a cabo en las oficinas administrativas sitas en Costa Tegui, y el segundo día se realizó en la Isla de La Graciosa. La información recabada al respecto, fue la que sigue:

- Legislación aplicable al Centro
- Empleados públicos del Centro y funciones concretas que realizan cada uno de ellos.
- Contratos, asistencias técnicas y encomiendas de gestión vigentes actualmente en el Centro.
- Presupuesto gestionado por el Centro.

La auditoría analizó y examinó los siguientes aspectos de la gestión y administración:

- Actividades
- Dependencias e instalaciones
- Tareas del Director
- Tareas del personal
- Desempeño de tareas
- Presupuesto y gestión de ingresos
- Medios materiales: Centros, Vehículos, informáticos, específicos, etc.
- Contratos de servicios y encomiendas de gestión que afectan al centro.

El resultado de la auditoría fue favorable no detectándose disfunciones, ni incumplimientos en las instrucciones vigentes sobre personal de encomiendas de gestión, ni contratos de servicios.

18 COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN

Canarias es la Comunidad Autónoma que más Parques Nacionales tiene declarados en su territorio, con 4 de los 14 Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales. Asimismo es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su superficie tiene declarado bajo alguna figura legal de protección.

Esta circunstancia hace que sea necesario realizar un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, así como de representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias a través de los órganos colegiados en los que se encuentra representada la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o del propio Organismo Autónomo Parques Nacionales. Desde la unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa se realizan dichas funciones de coordinación y representación institucional, en los diferentes Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias, Consejos de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y Fuerteventura, y en el Consejo Insular de Caza de Lanzarote.

Durante 2015 D. Aurelio Centellas Bodas ha actuado en representación de la Administración General del Estado en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias y como representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Consejos Insulares de Caza y de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. En 2015 se ha procedido a adecuar la composición de los órganos colegiados con representación de la Administración General del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; siendo las nuevas designaciones las que se reflejan a continuación:

- Consejo Insular de Caza de Lanzarote

Tras las correspondientes designaciones, el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Director del Centro "Isla de La Graciosa" asiste a un total de 08 reuniones de órganos colegiados en 2015, según se refleja en el siguiente cuadro.

| ÓRGANOS COLEGIADOS | En | Fb | Mz | Ab | My | Jn | Jl | Ag | Sp | Oc | Nv | Dc |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Patronato P. N. del Teide | | | | | | | 30 | | | | | |
| Patronato P. N. Timanfaya | | | | | | | | | | | | |
| Patronato P. N. Garajonay | | 05 | | 8 | | | | | | 02 | 27 | |
| Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente | | | 19 | | | | 23 | | | | | |
| Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote | | | | | | | | | | | | |
| Consejo Insular de Caza de Lanzarote | | | | | | 05 | | | | | | |
| Foro Insular del Mar | | | | | | | | | | | | |

Tabla 30.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número indica el día del mes).

| ÓRGANOS COLEGIADOS | REPRESENTANTE | DESIGNACIÓN | FECHA | NOMBRAMIENTO |
|---|-------------------------|-------------|----------|----------------------|
| Patronato P. N. del Teide | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 22/02/12 | Presidente OAPN |
| Patronato P. N. de Timanfaya | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 22/02/12 | Presidente OAPN |
| Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 22/02/12 | Presidente OAPN |
| Patronato P. N. de Garajonay | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 22/02/12 | Presidente OAPN |
| Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 25/10/13 | Vice-Presidente OAPN |
| Consejo Insular de Caza de Lanzarote | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 23/04/15 | Ministra |
| Consejo R. de la Biosfera de La Palma | Aurelio Centellas Bodas | Suplente | 21/01/14 | Vice-Presidente OAPN |
| Consejo R. de la Biosfera de Fuerteventura | Aurelio Centellas Bodas | Suplente | 25/10/13 | Vice-Presidente OAPN |
| Comisión Permanente P. N. Timanfaya | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 16/01/13 | Director OAPN |
| Foro Insular del Mar | Aurelio Centellas Bodas | Titular | 27/04/14 | Director OAPN |

Tabla 31.- Designaciones en órganos colegiados.

19 ANEXO: DATOS METEOROLÓGICOS

| MES | pi | Ci | Fi | TMMCi | TMMFi | ti | Presión MAX | Humedad MAX | Días de Lluvia | VV máx. (Km/h) | Racha DIR máx. |
|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| En | 3,20 | 21,70 | 15,20 | 19,70 | 16,40 | 18,10 | 1027,00 | 91,00 | 3,00 | 62,00 | 13,00 |
| Fb | 3,40 | 19,90 | 11,70 | 18,90 | 15,00 | 17,00 | 1021,40 | 91,00 | 4,00 | 63,00 | 11,12 |
| Mz | 8,20 | 26,50 | 13,30 | 19,80 | 15,50 | 17,70 | 1020,60 | 93,00 | 4,00 | 84,00 | 13,62 |
| Ab | 0,70 | 23,40 | 13,60 | 21,20 | 16,20 | 18,70 | 1016,90 | 90,00 | 2,00 | 40,00 | 17,66 |
| My | 0,00 | 32,00 | 16,50 | 23,80 | 18,60 | 21,20 | 1015,60 | 91,00 | 0,00 | 71,00 | 17,14 |
| Jn | 0,00 | 25,70 | 16,70 | 23,90 | 19,40 | 21,70 | 1015,10 | 92,00 | 0,00 | 42,00 | 22,73 |
| Jl | 0,10 | 28,60 | 20,20 | 26,00 | 21,90 | 23,90 | 1013,90 | 90,00 | 1,00 | 77,00 | 14,55 |
| Ag | 5,20 | 29,40 | 19,60 | 26,80 | 22,30 | 24,60 | 1014,70 | 91,00 | 5,00 | 78,00 | 16,38 |
| Sp | 0,90 | 30,00 | 19,30 | 26,90 | 22,20 | 24,60 | 1012,70 | 91,00 | 3,00 | 42,00 | 20,20 |
| Oc | 73,70 | 34,50 | 17,90 | 26,90 | 21,40 | 24,20 | 1013,80 | 94,00 | 13,00 | 75,00 | 19,28 |
| Nv | 0,10 | 28,10 | 16,40 | 24,10 | 19,80 | 22,00 | 1022,00 | 90,00 | 1,00 | 59,00 | 11,83 |
| Dc | 6,00 | 27,90 | 15,00 | 23,50 | 18,50 | 21,00 | 1024,60 | 91,00 | 3,00 | 79,00 | 12,97 |
| Total | 101,50 | 34,50 | 11,70 | 26,90 | 18,93 | 21,23 | 1027,00 | 94,00 | 39,00 | 84 | 23 |

Tabla 32.- Resumen datos meteorológicos 2015



Ilustración 126.- Mapa de precipitación (mm) anual 2015



Ilustración 127.- Mapa de Tª (°C) medias anuales 2015



Ilustración 128.- Mapa de Tª (°C) mínimas anuales 2015



Ilustración 129.- Mapa de Tª (°C) máximas anuales 2015

Índice de Ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa | 5 |
| Ilustración 2.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales. | 7 |
| Ilustración 3.- Portada de la revista científica IBIS | 7 |
| Ilustración 4.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto | 12 |
| Ilustración 5.- Distribución del Capítulo 6 según artículos en 2015. | 12 |
| Ilustración 6.- Evolución según artículos del Capítulo 6. | 12 |
| Ilustración 7.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto | 13 |
| Ilustración 8.- Distribución del Capítulo 2..... | 13 |
| Ilustración 9.- Distribución del Capítulo 2 según tipo de gasto | 13 |
| Ilustración 10.- Composición del total del presupuesto 2015 | 14 |
| Ilustración 11.- Composición del total del presupuesto 2014 | 14 |
| Ilustración 12.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 2. | 14 |
| Ilustración 13.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 6. | 14 |
| Ilustración 14.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto. | 14 |
| Ilustración 15.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN. | 15 |
| Ilustración 16.- Evolución de las subvenciones a WFF/España | 15 |
| Ilustración 17.- Cauce del barranco en las cotas más altas | 17 |
| Ilustración 18.- Toma de datos en el cauce a media ladera | 17 |
| Ilustración 19.- Gavión (<i>Larus hyperboreus</i>)..... | 19 |
| Ilustración 20.- Hubara canaria (<i>Chlamydotis undulata fuertaventurae</i>)..... | 20 |
| Ilustración 21.- Alcaraván (<i>Burhinus oedicephalus</i>) | 20 |
| Ilustración 22.- Águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)..... | 20 |
| Ilustración 23.- Águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>)..... | 20 |
| Ilustración 24.- Anade real, azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)..... | 20 |
| Ilustración 25.- Lavandera (<i>Motacilla flava thunbergii</i>)..... | 20 |
| Ilustración 26.- Visitantes atendidos en 2015, según meses..... | 21 |
| Ilustración 27.- Distribución en % de visitantes según meses del año | 21 |
| Ilustración 28.- Distribución de visitantes según días de la semana | 21 |
| Ilustración 29.- Valores porcentuales de visitantes según día de la semana | 21 |
| Ilustración 30.- Comparativa visitantes atendidos y tráfico navieras | 22 |
| Ilustración 31.- Llegada de visitantes según franjas horarias | 22 |
| Ilustración 32.- Datos precipitación estación C839X | 23 |
| Ilustración 33.- Datos precipitación estación C869I | 23 |
| Ilustración 34.- Comparativa de la Tª Máxima de ambas estaciones | 23 |
| Ilustración 35.- Precipitaciones 2015 | 23 |
| Ilustración 36.- Distribución mensual (%) según meses, de la precipitación..... | 24 |
| Ilustración 37.- Precipitación y Humedad relativa mensual | 24 |
| Ilustración 38.- Temperaturas Máximas, Mínimas y Medias de 2015..... | 24 |
| Ilustración 39.- Temperaturas Medias de las Máx. y Min., y temperatura media mensual | 24 |
| Ilustración 40.- Climodiagrama correspondiente a 2015 | 24 |
| Ilustración 41.- Evolución anual de la humedad relativa (%HR) máxima mensual..... | 25 |
| Ilustración 42.- Comparativa de temperaturas (máx. mín y media) y presión atmosférica | 25 |
| Ilustración 43.- Presión atmosférica máxima diaria en 2015. | 25 |
| Ilustración 44 Evolución diaria Tª máximas, medias, mínimas y Presión atmosférica | 25 |
| Ilustración 45.- Rosa de los vientos. | 25 |
| Ilustración 46.- Ejemplar de gato capturado en el campo..... | 26 |
| Ilustración 47.- Trabajos de astillado de restos de cortas..... | 26 |
| Ilustración 48.- Detalle de los trabajos y dotación EPI..... | 26 |
| Ilustración 49.- Evolución de la restauración ambiental en el vertedero..... | 27 |
| Ilustración 50.- Retirada de residuos en 2015, según meses, y valor acumulado..... | 28 |
| Ilustración 51.- Generación de residuos en 2015, según meses y tipo de residuos..... | 28 |
| Ilustración 52.- Retirada de residuos y nº de visitantes en 2015. | 29 |
| Ilustración 53.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes en 2015. | 29 |
| Ilustración 54.- Composición de los residuos retirados en 2015 | 29 |
| Ilustración 55.- Cubetas situada en la Planta de Transferencia para la retirada de basura | 29 |
| Ilustración 56.- Cubeta en la Planta de Transferencia, donde se aprecia la variedad de residuos que se recogen | 29 |
| Ilustración 57.- Descarga de cubetas en el muelle para su transporte en barco..... | 29 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 58.- Infografía Rutas Bicicletas 2015..... | 32 |
| Ilustración 59.- Aspecto y estado de la embarcación encallada en 2015..... | 33 |
| Ilustración 60.- Propuesta de la ordenación parcelaria, por Concurso Público (2ª Fase) a desarrollar en 2016 | 35 |
| Ilustración 61.- Señal instalada a la salida de Caleta del Sebo | 38 |
| Ilustración 62.- Daños ocasionados en la placa de señalización..... | 38 |
| Ilustración 63.- Distribución de la actividad administrativa | 39 |
| Ilustración 64.- Evolución del nº de registros de Salidas. | 39 |
| Ilustración 65.- Evolución del nº de registros de Entradas..... | 39 |
| Ilustración 66.- Evolución de la actividad del registro en 2013..... | 39 |
| Ilustración 67.- Evolución del número de notificaciones postales..... | 40 |
| Ilustración 68.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida. | 40 |
| Ilustración 69.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2015..... | 40 |
| Ilustración 70.- Evolución del nº de correos electrónicos remitidos | 40 |
| Ilustración 71.- Atención al público según franjas horarias..... | 42 |
| Ilustración 72.- Atención de visitantes según día de la semana | 42 |
| Ilustración 73.- Entrada de pasajeros en 2015, según tipo de conexión marítima | 43 |
| Ilustración 74.- Comparativa de entradas totales 2013-2015, según meses..... | 43 |
| Ilustración 75.- Evolución de las entradas totales 2012-2015, según meses | 44 |
| Ilustración 76.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2015 | 44 |
| Ilustración 77.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos. | 45 |
| Ilustración 78.- Variaciones interanuales de valores totales de entradas de pasajeros | 45 |
| Ilustración 79.- Variaciones interanuales de valores máximos de entradas de pasajeros | 46 |
| Ilustración 80.- Variaciones interanuales de valores mínimos de entradas de pasajeros | 46 |
| Ilustración 81.- Variaciones interanuales de valores medios de entradas de pasajeros | 46 |
| Ilustración 82.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2014 -2015) | 48 |
| Ilustración 83.- Evolución comparativa anual del número de permisos..... | 49 |
| Ilustración 84.- Evolución del número de usuarios (2011-2015)..... | 49 |
| Ilustración 85.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada..... | 49 |
| Ilustración 86.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2013-2015. | 50 |
| Ilustración 87.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2015. | 50 |
| Ilustración 88.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2014-2015)..... | 50 |
| Ilustración 89.- Porcentaje de permisos tramitados en 2015, según meses. | 51 |
| Ilustración 90.- Porcentaje de usuarios en 2015, según meses. | 51 |
| Ilustración 91.- Comparativa de la estancia media 2014-2015, según meses | 52 |
| Ilustración 92.- Evolución de la ocupación 2014-2015 | 52 |
| Ilustración 93.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2015..... | 53 |
| Ilustración 94.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos) en 2015 | 53 |
| Ilustración 95.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2015..... | 53 |
| Ilustración 96.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2015 | 54 |
| Ilustración 97.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2015..... | 55 |
| Ilustración 98.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada en 2014-2015 | 56 |
| Ilustración 99.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line | 57 |
| Ilustración 100.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales..... | 57 |
| Ilustración 101.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line | 58 |
| Ilustración 102.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line. | 58 |
| Ilustración 103.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada..... | 58 |
| Ilustración 104.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales..... | 58 |
| Ilustración 105.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada..... | 58 |
| Ilustración 106.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios | 59 |
| Ilustración 107.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas | 59 |
| Ilustración 108.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas..... | 59 |
| Ilustración 109.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas..... | 59 |
| Ilustración 110.- Estado de conservación de los aseos y duchas | 59 |
| Ilustración 111.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura | 60 |
| Ilustración 112.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada | 60 |
| Ilustración 113.- La señalización y facilidad de acceso | 60 |
| Ilustración 114.- Forma de conocimiento de la Zona de Acampada..... | 60 |
| Ilustración 115.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada..... | 61 |
| Ilustración 116.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?..... | 61 |
| Ilustración 117.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones | 61 |

| | |
|--|----|
| Ilustración 118.- Precios aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)..... | 61 |
| Ilustración 119.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios en 2015..... | 62 |
| Ilustración 120.- Construcción de fajinas y bancales WWF/España..... | 65 |
| Ilustración 121.- Retirado de escombros WWF/España | 65 |
| Ilustración 122. Actividades con la población infantil WWF/España..... | 66 |
| Ilustración 123.- Instalación cartel Campaña WWF España..... | 66 |
| Ilustración 124.- Retirada de residuos en el LLano de Las Maretas (fincas agrícolas) (WWF/España)..... | 67 |
| Ilustración 125.- Retirada de restos de opuntia de las parcelas agrícolas (WWF/España)..... | 67 |
| Ilustración 126.- Mapa de precipitación (mm) anual 2015 | 72 |
| Ilustración 127.- Mapa de Tª (°C) medias anuales 2015 | 72 |
| Ilustración 128.- Mapa de Tª (°C) mínimas anuales 2015 | 72 |
| Ilustración 129.- Mapa de Tª (°C) máximas anuales 2015..... | 72 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1.- Ficha técnica..... | 3 |
| Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo..... | 10 |
| Tabla 3.- Infraestructuras del Centro Isla de La Graciosa | 11 |
| Tabla 4.- Parque móvil del Centro Isla de La Graciosa | 11 |
| Tabla 5.- Distribución presupuestaria del Cap. 6 según artículos | 13 |
| Tabla 6.- Evolución anual por artículos del Cap. 2 | 13 |
| Tabla 7.- Estación meteorológica Helipuerto | 22 |
| Tabla 8.- Residuos generados en 2015, según meses y tipo de residuos | 28 |
| Tabla 9.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013. | 33 |
| Tabla 10.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento..... | 34 |
| Tabla 11.- Resultado ingresos canon parcelas agrícolas..... | 34 |
| Tabla 12.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2015, según línea de transporte. | 43 |
| Tabla 13.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2014-2015 | 44 |
| Tabla 14.- Evolución de la entrada de pasajeros a La Graciosa en el periodo 2011-2015. | 45 |
| Tabla 15.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos 2010-2014). | 45 |
| Tabla 16.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2015..... | 47 |
| Tabla 17.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2015..... | 47 |
| Tabla 18.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2015. | 48 |
| Tabla 19.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2015..... | 48 |
| Tabla 20.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2015..... | 48 |
| Tabla 21.- Correlación entre el número de permisos mensuales y entrada de visitantes (2015)..... | 49 |
| Tabla 22.- Correlación entre los permisos anuales y entrada de visitantes (2011-2015)..... | 49 |
| Tabla 23.- Promedio de usuarios/autorización en 2015. | 50 |
| Tabla 24.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2015). | 51 |
| Tabla 25.- Estancia media y ocupación en 2015, según meses..... | 51 |
| Tabla 26.- Estancia media comparada 2011-2015 (días/autorización) | 52 |
| Tabla 27.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2015..... | 52 |
| Tabla 28.- Evolución del peso de los países de procedencia de los solicitantes de permisos..... | 53 |
| Tabla 29.- Desagregación de las reservas de usuarios procedentes de Lanzarote (2015) | 54 |
| Tabla 30.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número indica el día del mes). | 70 |
| Tabla 31.- Designaciones en órganos colegiados..... | 70 |
| Tabla 32.- Resumen datos meteorológicos 2015 | 71 |

Créditos

Elaboración, edición y redacción

Aurelio Centellas Bodas © 2016

Colaboradores

Santiago Cabrera Fernández
Antonio Gabriel López Portales
Jorge Espinel Cejas

Fuente de datos

Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales
(Organismo Autónomo Parques Nacionales)
Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Área de Puertos del Gobierno de Canarias
SEO/BirdLife. WWF/España

Fotografías

Antonio Gabriel López Portales ©2015
SEO/BirdLife. WWF/España © 2015

Producción

Centro Isla de La Graciosa © 2016
Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2016
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente